



# **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Financieros de Publicación

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

En virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el Banco Davivienda S.A. no requirió obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 30 de junio de 2011

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2011**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01		39		CIUDAD	BOGOTA D.C.		
	TIPO	CODIGO	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS			NOMBRE		
					(Millones de Pesos)			
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO			
A 30/06/2011					A 31/12/2010			
DISPONIBLE			<u>2,066,179.8</u>	<u>1,492,046.6</u>	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL	21,193,234.4		19,348,233.9
Moneda Legal			1,971,349.4	1,430,315.4	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3,111,745.8	3,260,864.2	
Caja, Bancos y Otros		<u>1,971,349.4</u>			Certificados de Depósito a Término	6,545,812.9	6,979,370.0	
Moneda Extranjera			95,320.6	62,358.9	Depósitos de Ahorro	11,341,298.6	8,836,184.9	
Menos Provisión sobre el Disponible			<u>(490.2)</u>	<u>(627.7)</u>	Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0	0.0	
					Certificados de Ahorro de Valor Real	26,170.1	21,778.5	
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS			483,497.9	191,662.8	Otros	<u>168,207.0</u>	<u>250,036.3</u>	
INVERSIONES			4,133,099.9	4,391,686.9	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA	0.0		0.0
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,336,913.5			2,454,076.3	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	0.0	0.0	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	988.6			769.7	Certificados de Depósito a Término	0.0	0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	356,467.1			385,305.7	Depósitos de Ahorro	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,322,413.6			1,427,758.2	POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	33,129.4		58,011.9
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	117,556.1			111,164.7	ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION	138,744.2		82,401.8
Derechos de Recompra de Inversiones	41,140.7			53,566.8	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,716,704.1		2,400,221.0
Menos: Provisión	<u>(42,379.6)</u>			<u>(40,954.5)</u>	Banco de la República	0.0	0.0	
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO			23,131,368.0	20,786,558.8	Otras Entidades del País	1,401,494.6	1,205,250.8	
Créditos de Vivienda	<u>2,202,520.1</u>			<u>1,725,680.3</u>	Entidades del Exterior	<u>1,315,209.5</u>	<u>1,194,970.2</u>	
Categoría A, Riesgo Normal	2,105,131.5			1,614,359.7	CUENTAS POR PAGAR	928,933.1		671,868.3
Categoría B, Riesgo Aceptable	101,179.4			106,989.0	Intereses	129,093.5	131,502.2	
Categoría C, Riesgo Aceptable	34,981.0			37,374.8	Comisiones y Honorarios	1,051.4	1,773.4	
Categoría D, Riesgo Significativo	13,157.0			10,947.1	Dividendos y Excedentes	3,281.8	3,231.4	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	1,509.4			2,651.2	Otras	<u>795,506.4</u>	<u>535,361.3</u>	
Derechos de Recompra de Cartera y Operación de Leasing Financiero	0.0			0.0	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	3,491,208.2		3,082,595.5
Menos: Provisión	<u>(53,438.2)</u>			<u>(46,641.5)</u>				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idón	<u>916,080.3</u>			<u>888,972.1</u>				
Categoría A, Riesgo Normal	871,645.1			848,821.9				
Categoría B, Riesgo Aceptable	41,639.9			31,013.1				
Categoría C, Riesgo Aceptable	20,518.9			20,336.1				
Categoría D, Riesgo Significativo	21,427.8			18,531.7				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	15,861.0			16,431.9				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	0.0			0.0				
Menos: Provisión	<u>(55,012.4)</u>			<u>(46,182.6)</u>				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	<u>6,911,241.2</u>			<u>6,160,711.1</u>				
Categoría A, Riesgo Normal	6,672,832.4			5,996,818.3				
Categoría B, Riesgo Aceptable	340,036.9			260,184.1				
Categoría C, Riesgo Aceptable	159,739.1			139,021.5				
Categoría D, Riesgo Significativo	221,644.4			188,457.2				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	84,651.1			86,210.2				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financiero	0.0			0.0				
Menos: Provisión	<u>(567,662.7)</u>			<u>(509,980.2)</u>				

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2011**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01		39		CIUDAD	BOGOTA D.C.		
	TIPO	CODIGO	NOMBRE					
	ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	A	30/06/2011	A	31/12/2010	A	30/06/2011	A	31/12/2010
								(Millones de Pesos)
Microcréditos, Garantía Idónea		74,246.9		57,012.0	OTROS PASIVOS		282,283.6	281,330.1
Categoría A, Riesgo Normal		73,793.5		64,094.2	Obligaciones Laborales Consolidadas	31,317.2		35,996.6
Categoría B, Riesgo Aceptable		2,869.6		1,064.8	Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos	1,271.4	0.0	379.6
Categoría C, Riesgo Apreciable		1,283.3		535.1	Defecto del Costo de Inversión sobre Valor en Libros	0.0	0.0	0.0
Categoría D, Riesgo Significativo		415.7		251.8	Pensiones de Jubilación			
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		851.3		711.9	Otros	249,695.0		244,953.9
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financier		0.0		0.0				
Menos: Provisión		(4,966.5)		(9,645.8)				
Microcréditos, Otras Garantías		1,571.8		1,320.5				
Categoría A, Riesgo Normal		1,601.3		1,502.6				
Categoría B, Riesgo Aceptable		31.9		29.5				
Categoría C, Riesgo Apreciable		20.0		25.9				
Categoría D, Riesgo Significativo		20.6		0.0				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		2.5		6.5				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financier		0.0		0.0				
Menos: Provisión		(104.5)		(244.0)				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea		2,631,655.1		2,164,592.1	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		195,876.2	116,322.1
Categoría A, Riesgo Normal		2,646,776.2		2,125,478.5	Obligaciones Laborales	4,038.8		3,008.0
Categoría B, Riesgo Aceptable		153,695.0		192,224.8	Impuestos	61,107.5		336.5
Categoría C, Riesgo Apreciable		36,101.5		38,784.8	Interés Minoritario	24,273.4		25,994.6
Categoría D, Riesgo Significativo		37,676.4		23,140.2	Otros	106,456.5		86,983.0
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		23,124.6		26,472.6				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financier		0.0		0.0				
Menos: Provisión		(265,718.6)		(241,508.8)				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías		10,394,052.6		9,788,270.7	BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES		0.0	0.0
Categoría A, Riesgo Normal		10,248,476.0		9,674,487.1				
Categoría B, Riesgo Aceptable		286,581.3		247,028.5				
Categoría C, Riesgo Apreciable		41,357.0		43,548.8				
Categoría D, Riesgo Significativo		90,493.4		94,325.5				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad		31,614.2		23,310.2				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financier		0.0		0.0				
Menos: Provisión		(304,469.3)		(294,429.4)				
Menos Provisión General			(23,501.6)	(18,502.8)	TOTAL PASIVO		28,980,113.2	26,040,984.6



**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2011**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD	BOGOTA D.C.	
TIPO			NOMBRE				
				(Millones de Pesos)			
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
		A	30/06/2011	A	31/12/2010		
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO			7,277.4		7,560.7		
Maquinaria, Equipo y Vehículos	11,937.8			11,388.2			
Equipo de Computación	0.0			0.0			
Programas para Computador	0.0			0.0			
Otros	0.0			0.0			
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(4,583.9)			(3,748.6)			
Más : Depreciación Diferida	0.0			0.0			
Menos: Provisión	<u>(76.5)</u>			<u>(78.9)</u>			
OTROS ACTIVOS			1,659,324.4		1,487,450.4		
Aportes Permanentes	267.4			267.4			
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,465,546.7			1,343,749.3			
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	4,743.2			10,435.1			
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0			0.0			
Otros	201,646.2			146,892.1			
Menos: Provisión	<u>(12,879.1)</u>			<u>(13,893.5)</u>			
VALORIZACIONES			499,682.9		437,472.1		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	27,865.0			33,421.0			
Propiedades y Equipo	468,204.3			400,436.8			
Otras	<u>3,613.6</u>			<u>3,614.3</u>			
DESVALORIZACIONES			(460.9)		(476.1)		
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(460.9)</u>			<u>(476.1)</u>			
<b>TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA</b>			<u>32,811,599.7</u>		<u>29,609,949.8</u>		
				CAPITAL GARANTIA			
CAPITAL GARANTIA			0.0		0.0		
<b>TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA</b>			32,811,599.7		29,609,949.8		
						CAPITAL GARANTIA	
						0.0	0.0
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA</b>						<u>32,811,599.7</u>	<u>29,609,949.8</u>
						0.0	0.0
<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA</b>						32,811,599.7	29,609,949.8


**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

				(Millones de Pesos)					
		A	30/06/2011	A	31/12/2010	A	30/06/2011	A	31/12/2010
		<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>							
<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA</b>			14,359,950.3		12,297,971.5	<b>CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS</b>		14,359,950.3	12,297,971.5
						Avales y Garantías	1,390,560.8	845,870.4	
						Cartas de Crédito	74,646.1	102,735.8	
						Créditos Aprobados no Desembolsados	4,200,076.3	3,674,516.8	
						Aperturas de Crédito	7,826,998.8	7,101,359.1	
						Underwriting en Firme	0.0	0.0	
						Otras Contingencias	<u>867,668.3</u>	<u>573,489.4</u>	
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			1,685,374.9		2,143,193.7	<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA</b>		1,685,374.9	2,143,193.7
Intereses Cartera de Créditos	40,302.5			34,360.1					
Corrección Monetaria Cartera de Créditos	7,312.5			5,711.3					
Canones y Sanciones en Contratos de Leasing	0.0			0.0					
Cánones por Recibir	70,409.0			48,387.0					
Opciones de Compra por Recibir	1,456.3			1,120.3					
Otras	<u>1,565,894.6</u>			<u>2,053,615.0</u>					
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			43,602,862.1		40,904,074.8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA</b>		43,602,862.1	40,904,074.8
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA</b>			82,536,961.1		75,792,619.7	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		82,536,961.1	75,792,619.7
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>			<u>142,185,148.4</u>		<u>131,137,859.7</u>	<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>142,185,148.4</u>	<u>131,137,859.7</u>

DICIEMBRE 2003

F.0000-23

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ PERALOZA  
 Representante Legal

  
 CARMEN ANILSA FUENTES BARRERA  
 Director Financiero  
 T.P. No. 35088 - T

  
 JORGE ENRIQUE PERALOZA PERALOZA  
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda  
 T.P. No. 43403-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi Informe del 29 de agosto de 2011)

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

A 30 DE JUNIO DE 2011

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	<u>01</u>	<u>39</u>	<u>BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS</u>	<u>CIUDAD BOGOTA D.C.</u>
	TIPO	CODIGO	NOMBRE	

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL <u>01/01/2011</u>	AL <u>30/06/2011</u>	DEL <u>01/01/2010</u>	AL <u>31/12/2010</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>2,412,737.1</b>		<b>2,310,796.2</b>
Intereses y Descuento Amorti. Cartera de Créditos y Otros Intereses	1,341,841.7		1,159,097.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	50,949.9		78,908.4	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	26.2		25.1	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	11,361.6		2,731.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	50,307.1		29,583.8	
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	20,173.4		23,488.5	
Comisiones y Honorarios	279,614.5		272,217.3	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Servicio de Almacén	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Inversiones	26,612.5		32,839.4	
Utilidad en Venta de Cartera	2,536.5		41,009.0	
Componente financiero leasing	5,454.1		75,974.6	
Utilidad en Valoración de Derivados	518,703.6		457,640.3	
Cambios	105,156.0		137,280.0	
Arrendamientos	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Activos Leasing	0.0		0.0	
Sancciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>	
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>1,072,387.0</b>		<b>1,025,519.4</b>
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	387,251.8		347,924.6	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	660.4		138.7	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	0.0		401.9	
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	432.6		1,979.9	
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	8,930.7		277.7	
Comisiones y Honorarios	48,824.5		46,307.4	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Servicios de Almacenadoras	0.0		0.0	
Pérdida en Venta de Inversiones	13,709.1		17,083.7	
Pérdida en Venta de Cartera	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Derivados	529,941.8		486,904.4	
Cambios	81,460.0		123,304.8	
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0.0		0.0	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	<u>1,176.1</u>		<u>1,196.3</u>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>1,340,350.1</b>		<b>1,285,276.8</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>		<b>(158,494.1)</b>		<b>(138,348.3)</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>523,887.8</b>		<b>586,011.5</b>
Dividendos y Participaciones	16,678.6		1,271.7	
Otros	<u>507,209.2</u>		<u>584,739.8</u>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>682,381.9</b>		<b>724,359.8</b>
Gastos de Personal	295,530.7		295,610.5	
Otros	<u>386,851.2</u>		<u>428,749.3</u>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES</b>		<b>1,181,856.0</b>		<b>1,146,928.5</b>
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>1,181,856.0</b>		<b>1,146,928.5</b>

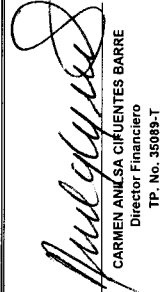
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2011**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

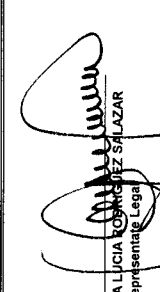
ENTIDAD 01 TIPO 39 NOMBRE BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTÁ D.C.

	PERIODOS COMPRENDIDOS			(Millones de Pesos)
	DEL <u>01/07/2011</u>	AL <u>30/06/2011</u>	DEL <u>01/01/2010</u> AL <u>31/12/2010</u>	
<b>PROVISIONES</b>		780,315.4		743,785.5
Inversiones	2,063.4		9,670.2	
Cartera de Créditos	729,172.6		689,034.4	
Cuentas por Cobrar	34,161.9		39,237.0	
Propiedades y Equipo	9,614.7		1,968.0	
Otros	5,302.8		3,875.9	
<b>DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO</b>		24,262.8		21,842.1
<b>AMORTIZACIONES</b>		81,702.9		70,725.2
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		295,574.9		310,575.7
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		120,419.9	150,963.7	150,963.7
Ingresos No Operacionales				
Interes Minoritario	0.0		0.0	
Amortización Defecto del Costo de la Inversión sc	0.0		0.0	
Otros				
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		43,357.0		75,236.4
Gastos No Operacionales				
Interes Minoritario	3,416.0		3,109.9	
Amortización Exceso del Costo de la Inversión sc	5,691.9		5,691.9	
Otros				
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>		77,062.9		75,727.3
<b>AJUSTE EN CAMBIO REALIZADO</b>				
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		372,637.8		386,303.0
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>		74,705.0		92,244.7
<b>RESULTADOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>		297,932.8		294,058.3
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		297,932.8		294,058.3

ENERO 2003

F.0000-26

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
 Representante Legal  
 TP. No. 350893-T

  
 CARMEN ANLISA CIFUENTES BARRE  
 Director Financiero  
 TP. No. 350893-T

  
 JORGE ENRIQUE PENAROSA PORRAS  
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
 T.P. No. 433402-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase en el informe del 16 de agosto de 2011)



Banco Davivienda S.A.

# Estados Financieros Consolidados

Dictamen del Revisor Fiscal,  
Estados Financieros Consolidados y  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Enero / Junio 2011



DAVIVIENDA





**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2011-170**

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He auditado el balance general consolidado de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2011 y el correspondiente estado consolidado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por el semestre que terminó en esa fecha. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 7 de febrero de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Los estados financieros al 30 de junio de 2011 de las subordinadas consolidadas Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Fiduciaria Cafetera S.A., y Bancafe Panamá son de carácter intermedio, certificados y no dictaminados. Mi opinión respecto a los valores incluidos de las Subordinadas indicadas, se basa únicamente en los estados financieros certificados y no dictaminados.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

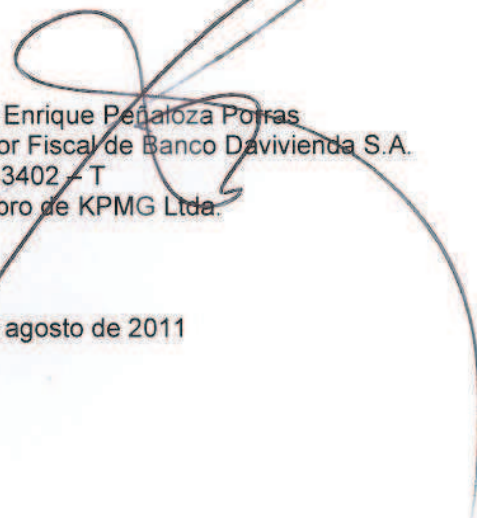
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mi auditoría y en los estados financieros certificados, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S.A. y sus subordinadas al 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con normas e instrucciones en Colombia de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el periodo anterior.

Como se indica en la nota 21 a los estados financieros consolidados, al 30 de junio de 2011 en cada una de las cuentas patrimoniales consolidadas, se incluye la participación indirecta que poseen los accionistas del Banco en algunas compañías subordinadas del Banco Davivienda S.A.

Mi examen fué realizado con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.



Jorge Enrique Peñalosa Porras  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T.P. 43402 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

16 de agosto de 2011



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

**Balance General Consolidado**

Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	30 de junio	31 de diciembre
Disponible (nota 4)	\$ 2,066,179.8	1,492,046.6
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	483,497.9	191,662.8
Inversiones (notas 6)	4,133,100.0	4,391,686.9
Negociables en títulos de deuda	2,336,913.5	2,454,076.3
Negociables en títulos participativos	988.6	769.7
Para mantener hasta el vencimiento	356,467.1	385,305.7
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,322,413.6	1,427,758.2
Disponibles para la venta en títulos participativos	117,556.1	111,164.7
Derechos de Recompra de Inversiones y negociables entregadas en garantía	41,140.7	53,566.8
Menos: Provisión	(42,379.6)	(40,954.5)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7)	23,107,866.4	20,768,056.0
Créditos de Vivienda	2,255,958.3	1,772,321.8
Créditos de Consumo	8,449,996.6	7,605,826.0
Microcréditos	80,889.7	68,222.3
Créditos Comerciales	13,595,895.6	12,488,801.0
Menos: Provisión	(1,274,873.8)	(1,167,115.1)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 8)	112,274.6	74,479.0
Deudores por aceptaciones bancarias	309.0	2,215.2
Operaciones de contado	7.4	48.6
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	111,882.9	70,845.8
Otros	75.3	1,369.4
Cuentas por cobrar (notas 9)	316,239.8	337,053.5
Intereses por cobrar	217,561.2	187,898.7
Comisiones y Honorarios	2,596.9	2,282.4
Cánones de Bienes Dados en Leasing	294.1	250.8
Pago por cuenta de clientes	45,311.2	43,195.8
Otras	122,618.7	174,718.3
Menos: Provisión	(72,142.3)	(71,292.5)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 10)	37,072.1	52,474.2
Bienes Dados en Leasing Operativo (nota 11)	7,277.4	7,560.7
Propiedades y equipo (nota 11)	389,545.4	370,483.7
Otros Activos (notas 12)	1,659,324.4	1,487,450.4
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,465,546.7	1,343,749.3
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	4,743.2	10,435.1
Cartera de empleados	120,492.5	106,750.9
Otros	81,421.1	40,408.6
Menos: Provisión	(12,879.1)	(13,893.5)
Valorizaciones	499,222.0	436,996.0
Inversiones (nota 6)	27,404.1	32,944.9
Propiedades y equipo (nota 11)	468,204.3	400,436.8
Otras	3,613.6	3,614.3
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 32,811,599.7</b>	<b>29,609,949.8</b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	14,359,950.3	12,297,971.5
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	1,685,374.9	2,143,193.7
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	43,602,862.1	40,904,074.8
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	82,536,961.1	75,792,619.7
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 142,185,148.4	131,137,859.7
<b>Cuentas Fiduciarias (nota 26)</b>		
Activo	\$ 6,422,145.9	5,906,718.6

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Balance General Consolidado

Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010  
(Expresados en millones de pesos)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos y exigibilidades (notas 13)	\$ 21,193,234.4	19,348,233.9
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3,111,745.8	3,260,864.2
Certificados de depósito a término	6,545,812.9	6,979,370.0
Depósitos de ahorro	11,341,298.6	8,836,184.9
Certificados de ahorro de valor real	26,170.1	21,778.5
Otros depósitos y exigibilidades	168,207.0	250,036.3
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 14)	33,129.4	58,011.9
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 15)	138,744.2	82,401.8
Aceptaciones Bancarias en Circulación	309.0	2,215.2
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - (forward) de especulación	106,387.6	68,791.6
Derechos	(6,215,802.5)	(2,905,629.9)
Obligaciones	6,321,229.9	2,973,223.7
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - (opciones) de especulación	960.0	1,197.8
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	32,047.6	11,395.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	2,716,704.1	2,400,221.0
Otras entidades del país	1,401,494.6	1,205,250.8
Entidades del Exterior	1,315,209.5	1,194,970.2
Cuentas por pagar (notas 17)	928,933.0	671,868.3
Intereses	129,093.5	131,502.2
Comisiones y honorarios	1,051.4	1,773.4
Recaudos realizados	114,368.6	62,218.5
Proveedores	175,398.1	154,045.7
Otras	509,021.4	322,328.5
Titulos de inversión en circulación (nota 18)	3,491,208.2	3,082,595.5
Otros pasivos (nota 19)	282,283.6	281,330.1
Obligaciones laborales consolidadas	31,317.2	35,996.6
Ingresos anticipados	1,271.4	379.6
Otros	249,695.0	244,953.9
Pasivos estimados y provisiones (notas 20 y 21)	195,876.2	116,322.1
Obligaciones Laborales	4,038.8	3,008.0
Impuestos	61,107.5	336.5
Interés minoritario (nota 21)	24,273.4	25,994.6
Otros	106,456.5	86,983.0
<b>TOTAL PASIVO EXTERNO</b>	<b>\$ 28,980,113.1</b>	<b>26,040,984.8</b>


**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS****Balance General Consolidado**

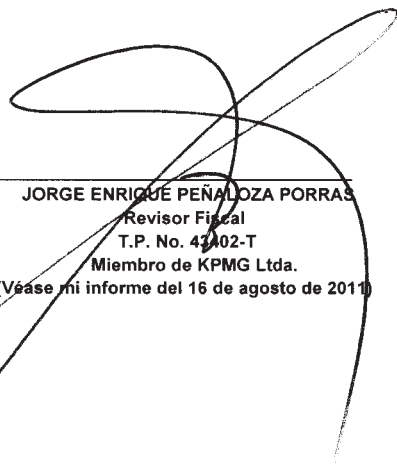
Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010  
(Expresados en millones de pesos)

<b>Patrimonio</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Capital social (nota 22)	39,717.0	46,508.0
Reservas (nota 23)	2,957,190.8	2,769,479.5
Reserva legal	1,574,975.5	1,570,292.3
Reservas estatutarias y ocasionales	1,382,215.3	1,199,187.2
Superávit	512,556.6	446,278.6
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	16,730.5	14,477.8
Valorizaciones netas (nota 6)	495,826.1	433,603.3
Revalorización del patrimonio	0.0	(1,802.5)
Utilidad ejercicios anteriores	24,089.4	12,640.6
Utilidad del ejercicio	297,932.8	294,058.3
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,831,486.6</b>	<b>3,568,965.0</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3,811,599.7</b>	<b>29,609,949.8</b>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	14,359,950.3	12,297,971.5
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	1,685,374.9	2,143,193.7
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	43,602,862.1	40,904,074.8
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	82,536,961.1	75,792,619.7
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 142,185,148.4	131,137,859.7
<b>Cuentas Fiduciarias (nota 27)</b>		
Pasivo	\$ 6,422,145.9	5,906,718.6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 42402-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 16 de agosto de 2011)



## BANCO DAVIVENDA Y SUBORDINADAS

### Estados Consolidados de Resultados

Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos operacionales directos</b>	<b>\$ 2,412,737.1</b>	<b>2,310,796.2</b>
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,367,469.2	1,258,561.0
Comisiones y honorarios	279,614.5	272,217.3
Valoración de inversiones	112,644.8	111,249.2
Cambios	105,156.0	137,280.0
Utilidad en valoración de derivados	518,703.6	457,640.3
Utilidad en venta de cartera	2,536.5	41,009.0
Utilidad en venta de inversiones	26,612.5	32,839.4
<b>Gastos operacionales directos</b>	<b>1,072,387.0</b>	<b>1,025,519.4</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	396,182.5	348,202.3
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	660.4	138.7
Pérdida en Valoración de Inversiones para mantener hasta el vencimiento	0.0	401.9
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	432.6	1,979.9
Comisiones	48,824.5	46,307.4
Pérdida valoración de Derivados	529,941.8	486,904.4
Cambios	81,460.0	123,304.8
Pérdida en venta de inversiones	13,709.1	17,083.7
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,176.1	1,196.3
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>1,340,350.1</b>	<b>1,285,276.8</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>523,887.8</b>	<b>586,011.5</b>
Dividendos y participaciones (nota 6)	16,678.6	1,271.7
Reintegro provisiones de cartera (nota 7)	392,981.7	454,361.5
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 9)	23,375.1	34,644.2
Otros (nota 27)	90,852.4	95,734.1
<b>Gastos operacionales</b>	<b>682,381.9</b>	<b>724,359.8</b>
Gastos de personal	295,530.7	295,610.5
Otros (nota 28)	386,851.2	428,749.3
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 1,181,856.0</b>	<b>1,146,928.5</b>





## BANCO DAVIVIENDA Y SUBORDINADAS


Estados Consolidados de Resultados (Continuación)

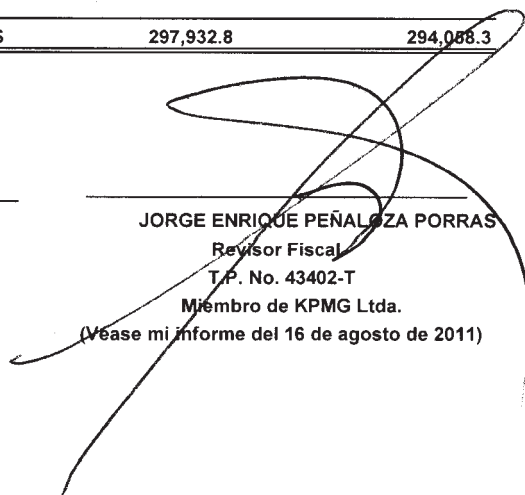
Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010  
(Expresados en millones de pesos)

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Provisiones	\$	780,315.4	743,785.5
Inversiones (nota 6)		2,063.4	9,670.2
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 7)		729,172.6	689,034.4
Cuentas por cobrar (nota 9)		34,161.9	39,237.0
Propiedades y equipo (nota 11)		9,614.7	1,968.0
Otras (nota 29)		5,302.8	3,875.9
Depreciaciones- Bienes de uso propio		24,262.8	21,842.1
Amortizaciones		81,702.9	70,725.2
<b>Resultado operacional - neto</b>		<b>295,574.9</b>	<b>310,575.7</b>
Ingresos no operacionales (nota 31)		120,419.9	150,963.7
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		2,403.6	1,929.7
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y otros Activos		1,607.7	1,630.5
Recuperaciones		100,456.5	131,585.5
Otros Ingresos No Operacionales		15,952.2	15,818.0
Gastos no operacionales (nota 31)		43,357.0	75,236.4
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		1,271.1	1,592.9
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		443.9	3,202.1
Pérdida por Siniestros		6,842.8	18,176.0
Otros Gastos No Operacionales		34,799.3	52,265.4
Resultado no operacional - neto		77,062.9	75,727.3
Utilidad antes de impuesto a la renta		372,637.8	386,303.0
Impuesto a la renta y complementarios		74,705.0	92,244.7
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>297,932.8</b>	<b>294,058.3</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANÍSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089 - T

  
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 43402-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 16 de agosto de 2011)

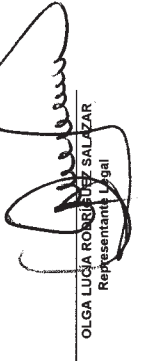
**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Consolidados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestre que terminó el 30 de Junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2010  
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

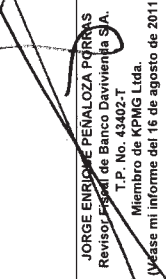
**SUPERAVIT**

	Capital Social		Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones Disponibles	Valorización y desvalorización	Revalorización del Patrimonio	Utilidad (pérdida) ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital suscrito y pagado	Aj. conversión estados financieros								
Saldo al 30 de junio de 2010	50,150.3	(7,123.2)	1,157,523.3	1,021,735.6	20,645.1	416,991.3	(1,802.5)	(27,024.4)	285,225.2	2,916,320.8
Utilidad del ejercicio anterior										
Donaciones				(4,059.7)						(4,059.7)
Ajuste por conversión de Estados Financieros		433.1								433.1
Emisión 25,993,897 acciones preferenciales	3,249.3		416,007.9							419,257.2
Descuento por pago de contado acciones preferenciales			(3,200.5)							(3,200.5)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2010:										
Reserva ocasional por valorización de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995				16,754.0				(16,754.0)		
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				164,788.9				(164,788.9)		
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$160 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas. Octubre 4 de 2010				(63.1)	(6,135.9)	16,617.3	0.0	(65,289.1)		(65,289.1)
Movimiento en el semestre	(321.2)	(32.8)	(93.1)	31.5	(31.5)	(5.4)		1,860.6	(32.5)	11,799.4
Participación de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas compañías subordinadas	152.5	0.0	54.7					(588.8)	32.5	(354.4)
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 31 de diciembre de 2010	53,230.9	(6,722.9)	1,570,292.3	1,199,187.3	14,477.8	433,603.3	(1,802.5)	12,640.6	294,058.3	3,568,965.1
Utilidad del ejercicio anterior										
Donaciones				(3,985.4)						(3,985.4)
Ajuste por conversión de Estados Financieros										
Suscripción 6,003 acciones preferenciales	0.7		96.1							96.8
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010:										
Reserva Legal				5,205.9					(5,205.9)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				189,999.9					(189,999.9)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$200 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas. 14 de marzo de 2011				(2,825.1)	2,252.9	62,222.2	1,804.2	12,039.3	(81,611.4)	(81,611.4)
Movimiento en el semestre	16.3	(7,051.5)	(737.9)	(161.4)	(0.2)	0.6	(1.7)	(590.5)	59.4	(331.2)
Participación de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas compañías subordinadas	243.5	0.0	119.1							
Utilidad del ejercicio										
Saldo al 30 de junio de 2011	53,491.4	(13,774.4)	1,574,975.5	1,382,215.3	16,730.6	495,826.1	0.0	294,089.4	297,932.8	2,951,486.6

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANÍSA FUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089-T

  
JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRÁS  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T.P. No. 43402-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 16 de agosto de 2011)

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 297.932,8</b>	<b>294.058,3</b>
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisión de inversiones	2.063,4	9.670,2
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	729.172,6	689.034,4
Provisión de cuentas por cobrar	34.161,9	39.237,0
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	4.267,1	3.195,3
Provisión de propiedades y equipo	9.614,7	1.968,0
Provisión de otros activos	408,4	171,6
Provisión para cesantías	11.471,6	11.665,2
Otras provisiones	336,1	269,6
Depreciaciones - bienes de uso propio	24.262,8	21.842,1
Depreciaciones y amortizaciones Bienes dados en Leasing	1.176,1	1.196,3
Amortizaciones	81.702,9	70.725,2
Utilidad en venta de cartera y activos leasing	(2.536,5)	(41.009,0)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(12.903,4)	(15.755,7)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(1.132,5)	(336,8)
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neta	(1.163,8)	1.571,6
Reintegro provisión de inversiones	(638,3)	(3.642,4)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(392.981,7)	(454.361,5)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(23.375,1)	(34.644,2)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(2.600,2)	(2.983,2)
Reintegro provisión propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo	(4.591,6)	(790,8)
Reintegro provisión otros activos	(511,5)	(284,4)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(1.538,8)	(17.603,9)
Ajuste por conversión estados financieros	(7.051,5)	400,3
Aumento impuesto sobre la renta diferido	25.720,8	20.486,2
Impuesto al patrimonio	23.789,8	0,0
Pago de cesantías	(4.818,3)	(6.250,9)
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	2.252,7	(6.167,3)
(Disminución) aumento revalorización en el patrimonio	(194,0)	0,0
Variaciones en participaciones indirectas de otros accionistas	(331,2)	354,2
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2.673.464,5)	(3.816.811,0)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	10.026,3	(25.134,8)
Retiros (adiciones) de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	14.118,1	(11.918,2)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	27,0	11.781,2
Aumento otros activos	(254.169,0)	50.345,9
Aumento depósitos y exigibilidades	1.845.000,6	925.089,0
Aumento (disminución) cuentas por pagar	233.275,0	(51.759,9)
Aumento en títulos de inversión en circulación	408.612,7	309.035,4
Disminución otros pasivos	(31.420,2)	(15.361,5)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	82.477,8	(22.229,0)
(Disminución) aumento interés minoritario	(1.721,2)	3.665,3
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>\$ 424.728,0</b>	<b>(2.061.282,1)</b>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS


Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación)

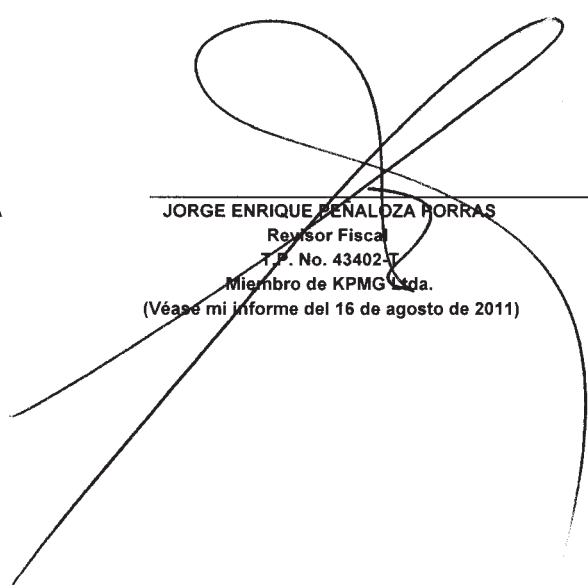
Semestre que terminó el 30 de junio de 2011 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010  
(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Disminución (aumento) de inversiones	\$ 270.065,2	(336.331,0)
Aumento de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(37.795,6)	(13.144,5)
Adiciones de propiedades y equipo	(50.660,1)	(27.882,6)
Producto de la venta de propiedades y equipo	3.305,8	2.835,2
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>184.915,3</b>	<b>(374.522,9)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	0,0	1.482.236,6
Disminución en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(24.882,5)	(80.572,4)
Aumento en aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	56.342,4	11.168,9
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	316.483,5	697.894,2
Suscripción de acciones	96,8	419.257,2
Descuento por pago de contado acciones preferenciales	0,0	(3.200,5)
Donaciones	(3.985,4)	(4.059,7)
Pago de dividendos	(87.729,8)	(65.289,1)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>256.325,0</b>	<b>2.457.435,2</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>865.968,3</b>	<b>21.630,2</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<b>1.683.709,4</b>	<b>1.662.079,2</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ 2.549.677,7</b>	<b>1.683.709,4</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
JORGE ENRIQUE PENALOZA HORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 43402-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 16 de agosto de 2011)



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2011 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2010  
(Cifras en millones de pesos)

### **1. Entidad Reportante**

El Banco Davivienda S.A. es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco y subordinadas forman parte del Grupo Empresarial Bolívar y tienen por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A.. En consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$ 125,00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 30 de junio de 2011, operaba con diez mil seiscientos cincuenta y siete (10.657) empleados a través de quinientas cincuenta y cuatro (554) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano, y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (EEUU). La Fiduciaria Davivienda S.A. operaba con ochenta y uno (81) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento cinco (105); Davivalores S.A. con cuarenta y cinco (45); Confinanciera S.A. con ciento noventa y dos (192) y Bancafé Panamá S.A. con sesenta y uno (61).

El Banco Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2011, incluyen las siguientes subordinadas:



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1.993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2.077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

### BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inició operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. Mediante Resolución número S.B.P. 0067 del 29 de junio de 2011, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó la transferencia y consolidación de las actividades que mantiene bajo la Licencia Internacional, al amparo de la Licencia General.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes. El domicilio principal es en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

### FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

### FIDUCIARIA CAFETERA S.A. – FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1.974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2.021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

**2. Conversión filial Miami en sucursal**

Bancafe Internacional se estableció en la ciudad de Nueva York en 1981 con el fin de convertirse en un punto de apoyo a las necesidades de los clientes colombianos de Bancafé S.A. para sus negocios internacionales.

Mediante la Resolución 3912 del 5 de septiembre de 1983, la entonces Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) autorizó al Banco Cafetero International Corporation, New York – Estados Unidos para establecer una Oficina de Representación en Colombia. Dicha filial del Banco Cafetero fue trasladada posteriormente a la ciudad de Miami, EE.UU., y actualmente es sucursal del Banco Davivienda en virtud de la fusión por absorción con Granbanco S.A. (antes Banco Cafetero).

En el año 2009, el Banco Davivienda S.A. solicitó autorización a los entes gubernamentales competentes en Colombia, para convertir su filial Banco Cafetero International Corporation, domiciliada en Miami, en una sucursal internacional. La Superintendencia Financiera de Colombia le comunicó al Banco Davivienda S.A. que no encontraba objeción para que el establecimiento adelantara el proceso de conversión antes aludido, con lo cual el Banco inició los trámites pertinentes antes las autoridades de los Estados Unidos.

Al obtener las autorizaciones de las autoridades competentes de los Estados Unidos, el Banco Davivienda S.A., le informo a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien el 29 de diciembre de 2010, se pronunció sobre la viabilidad para iniciar las operaciones de su sucursal en Miami, EE.UU., previo el cumplimiento de los requisitos de tipo legal exigidos por las autoridades de los Estados Unidos y las normas cambiarias que se deriven del cierre definitivo de su filial Banco Cafetero International Corporation.

Desde el 1ro de enero del 2011 Bancafé International deja de ser una filial para convertirse en la Sucursal "Davivienda International."

La Sucursal es regulada y supervisada por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR).



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detallan los saldos iniciales de Davivienda Internacional como sucursal en el exterior, al 1ero de enero de 2011

ACTIVO	
Disponible	\$ 107,536.5
Inversiones	34,165.1
Cartera de créditos	51,445.0
Cuentas por cobrar	225.6
Propiedades y equipo	2,520.9
Otros activos	<u>977.8</u>
Total Activo	<u>\$ 196,870.9</u>
PASIVO	
Depósitos y exigibilidades	\$ 173,436.6
Cuentas por pagar	229.2
Otros pasivos	3.8
Pasivos estimados y provisiones	<u>78.2</u>
Total Pasivo	<u>173,747.8</u>
PATRIMONIO	
Superávit	\$ 29.9
Capital asignado a la sucursal	<u>23,093.2</u>
Total Patrimonio	<u>23,123.1</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 196,870.9</u>

La integración de la Sucursal Miami, generó una utilidad de \$3.364.0.

La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 30 de junio de 2011 sin efecto de homologación, es la siguiente:

30 de junio de 2011

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	31,498,041.0	27,665,500.4	3,832,540.6	300,150.3
Confinanciera S.A.	429,575.3	357,877.7	71,697.6	14,925.7
Fiduciaria Cafetera S.A.	79,107.3	12,219.5	66,887.8	2,635.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	56,124.5	8,207.1	47,917.4	8,210.4
Davivalores S.A.	10,837.0	854.7	9,982.4	(613.5)
Bancafé Panamá S.A.	1,119,645.5	962,559.2	157,086.3	9,389.3





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad (Pérdida)
Banco Davivienda S.A.	28,236,894.4	24,668,332.5	3,568,561.9	269,832.8
Confinanciera S.A.	416,682.7	345,850.2	70,832.5	9,270.8
Fiduciaria Cafetera S.A.	76,356.2	7,008.0	69,348.3	3,218.7
Fiduciaria Davivienda S.A.	58,392.5	5,954.2	52,438.3	7,546.2
Davivalores S.A.	11,901.6	1,248.3	10,653.3	117.8
Bancafé Panamá S.A.	1,007,398.9	849,619.3	157,779.6	14,967.9
Bancafé International Corporation S.A.	198,036.9	174,776.9	23,260.1	147.7

### 3. Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables

#### 3.1. Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros consolidados del Banco están de acuerdo con normas e instrucciones de consolidación y presentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del Código de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participación directa o indirecta es del 50% o más de las acciones en circulación. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas están incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, después de eliminar las cuentas y transacciones intercompañías.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describen a continuación:

#### **Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Homologación y Filiales del Exterior**

El Banco realiza ajustes a los Estados Financieros de la subordinada Panamá a fin de cubrir los efectos de homologación de Estados Financieros, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.

### **Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

En la consolidación se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

La diferencia en cambio originada por la reexpresión de la inversión de la entidad inversionista producto de la reexpresión del valor de la inversión, desde la fecha de su adquisición hasta la fecha de consolidación, se ha eliminado en el estado financiero consolidado con cargo a las cuentas patrimoniales del consolidado denominadas “Ajuste por Conversión de Estados Financieros”, determinada conforme lo establecido en las normas vigentes.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM cuyo valor a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 fue de \$1.772,32 (en pesos) y \$1.913,98 (en pesos), respectivamente; para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de la inversión Bancafé Panamá.

Por su parte, el estado de resultados de la subordinada del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM promedio del semestre respectivo. A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se utilizó una tasa promedio de \$1.837,17 (en pesos) y \$1,849.38 (en pesos), respectivamente.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

### **3.2. Período contable**

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en Diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.

### **3.3. Unidad Monetaria**

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**3.4. Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

**3.5. Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios**

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario.

Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Posición activa: Son valores adquiridos por el Banco y sus subordinadas a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha determinada.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Operaciones Simultáneas**

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

### **Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas**

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

### **3.6. Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago al tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalcular de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año.  Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> </ul> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul>
<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.</p>	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Reclasificación de inversiones**

El Banco y sus subordinadas nacionales realizan reclasificación de inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

**Derechos de Transferencia de Inversiones**

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores.

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que un establecimiento de crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El Banco evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece, provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia

Categoría	Riesgo	Valor máximo y %
A	Normal	No procede
B	Aceptable	Títulos de deuda 80% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda 60% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda 40% del valor nominal neto de las amortizaciones, Títulos participativos el 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	Se provisiona al 100%

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –Fogafin- en Colombia.

### 3.7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

#### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

##### **- Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

##### Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.





## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

### **- Consumo**

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **- Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **- Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Créditos reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

#### Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

#### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

#### Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a	
	Banco y Confinanciera	Bancafé Panamá
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcrédito	1 mes	No existe

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivos.

### Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora, y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Banco y Confinanciera Días de Mora	Bancafé Panamá
Comercial	570	Por evaluación Individual
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)	
Vivienda	540	
Leasing Habitacional	540 (Cartera Comercial)	
Vehículo Comercial	360	
Vehículo consumo	360	
Microcrédito	180	

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa practica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El castigo no releva a la Administración del Banco y Confinanciera de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

**Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y las subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

**Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio**

El Banco y Confinanciera adoptaron un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco y sus subordinadas evalúan y califican las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, se verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - Solvencia y Sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

El Banco y subordinadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos comercial como mínimo en los meses de mayo y noviembre, y se registran los resultados al cierre del mes siguiente.

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Reglas de Alineamiento**

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y subordinadas con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

### **Calificación del Riesgo Crediticio para reportes.**

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

#### **Cartera Comercial**

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

#### **Cartera de Consumo**

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles puntaje	Otros puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

\* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

### Vivienda y Microcrédito

Las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito se califican y clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	Más de 2 hasta 5	Más de 1 hasta 2
C	Apreciable	Mas de5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	Mas de12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

### Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

### Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

#### Provisión General

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

#### Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco y las subordinadas aplicaron la metodología de fase acumulativa.

#### **Metodología de cálculo en fase acumulativa.**

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento ( PI ) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento ( PDI ).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

#### **Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Cartera Comercial**

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial. “persona natural con negocio”.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran</u>		<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
	<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>	<u>Matriz A</u>	<u>Matriz B</u>
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía”

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

La PDI aplicada por Confinaciera para garantía no admisible es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantía no admisible	55.00%	270	70%	540	100%

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de la subordinada internacional, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que en adición a las provisiones constituidas en el país de origen considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de evaluación el cual considera el deterioro por calificación y un factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para obligaciones colateralizadas con depósitos.

Factores adicionales:

Calificación riesgo país

PAIS	CALIFICACION	DEFAULT RATE
USA	AAA	1,00
Panamá	BBB-	2,14
Venezuela	BB-	7,49
Perú	BBB-	2,14
Colombia	BBB-	2,14

Fuente S&P (junio de 2011)



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Factor de Evaluación

CALIFICACIÓN	FACTOR EVALUACIÓN
A	1,00
B	1,25
C	1,50
D	1,75
E	2,00

Calificación y provisiones (Calificación de riesgo país \* Factor de evaluación)

Probabilidad de incumplimiento en otros países

CALIFICACIÓN	BBB	BB
A	2,14	7,49
B	2,68	9,36
C	3,21	11,24
D	3,75	13,11
E	4,28	14,98

Metodología aplicada

Teniendo en cuenta los factores adicionales las provisiones para este tipo de préstamos son calculadas aplicando la siguiente ecuación:

$$\text{Provisión} = [(\text{Riesgo país} * \text{Factor de evaluación}) + \% \text{ castigos}] * \text{Exp. activo}$$

### Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D"

### Cartera Consumo

El Banco y Confinanciera adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>General Automóviles</u>		<u>General Otros</u>		<u>Tarjeta de Crédito</u>	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	65.00%	180	85.00%	360	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.

La PDI aplicada por Confinanciera para garantía no admisible es la siguiente:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Garantía no admisible	60.00%	210	70%	420	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Subordinadas del Exterior

Para la cartera de consumo de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	%
A	1,6
B	5,0
C	30,0
D	60,0
E	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

**Cartera de Vivienda**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	parte cubierta %	Defecto %
A	1,5	3,0
B	5,0	100,0
C	20,0	100,0
D	60,0	100,0
E	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

**Cartera de Microcrédito**

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

### **3.8. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

#### **Operaciones de Contado**

##### Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (1+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (1+3).

##### Valoración

El vendedor del activo valora la obligación. Por su parte, el comprador valora el derecho, a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia

##### Registro contable

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

#### **Operaciones de derivados**

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones. 2) Especulación buscando obtener ganancias ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

El Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, a 30 de Junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existe una única operación de cobertura registrada como cobertura de precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación swaps CCS tomada por el Banco., para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A..

## **Instrumentos Financieros básicos**

### **Contratos Forward**

#### **Definición**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

#### **Valoración**

### **Operaciones 'forward' peso- dólar**

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar con plazo remanente inferior o igual al último plazo para el que exista información diaria publicada debe efectuarse utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios, que ofrezcan cotizaciones permanentemente, durante toda la jornada de negociación. En todo caso, para valorar los 'forward' tanto de compra como de venta se debe



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

emplear el promedio de cierre de las cotizaciones de compra ('bid') y de venta ('ask'), vale decir, el precio 'mid'.

No obstante, cuando se disponga oportunamente, en la misma fecha de valoración y de manera permanente, de la información sobre las distintas operaciones 'forward' peso-dólar negociadas en el mercado, la valoración debe efectuarse utilizando el promedio ponderado para cada uno de los distintos plazos de los precios y montos efectivamente transados durante el día. Cuando se alcance dicho estado de la información, la Superintendencia Financiera de Colombia determinará la fuente de cálculo y de publicación de tales promedios ponderados.

Para efectos de valoración de instrumentos financieros derivados con plazos remanentes que no correspondan directamente a los de las cotizaciones más líquidas publicadas, el banco debe calcular los 'puntos forward' para el respectivo plazo efectuando interpolaciones lineales simples entre las cotizaciones existentes (inferior y superior) más próximas a dicho plazo.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón.

#### Operaciones Forward divisas:

Para cuantificar las ganancias o pérdidas, en pesos colombianos, en este tipo de instrumentos, se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' del mercado en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento, ambas tasas expresadas en términos de divisa X por unidad de divisa Y. La tasa 'forward' del mercado de divisas, cuando éste es suficientemente líquido, se obtiene sumándole a la tasa 'spot' de valoración los puntos 'forward' del correspondiente mercado, vale decir teniendo en cuenta la devaluación esperada por el mercado. En el caso que no existan puntos 'forward' para el plazo del instrumento que se desea valorar, el banco debe utilizar una metodología adecuada que esté basada en el diferencial de tasas de interés cero cupón de las dos monedas de la operación (divisa X, divisa Y).

Seguidamente, se debe traer a valor presente utilizando la tasa de interés de bajo riesgo cero cupón de la divisa X para el mismo plazo, multiplicar dicho valor por la tasa de cambio respectiva calculada en la fecha de valoración (para pasar de divisa X a dólares americanos), y luego por la tasa representativa del mercado peso-dólar calculada en la misma fecha (para pasar de dólares americanos a pesos colombianos) y por el nominal del contrato.

#### Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

### **Contratos de Futuros**

#### Definición

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con cámara de riesgo central de contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Bajo este rubro el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nacional.

#### Valoración

Los futuros deben valorarse sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación donde la entidad haya negociado el instrumento financiero derivado.

Para cuantificar las utilidades o pérdidas en contratos de futuros, se debe calcular la diferencia entre el precio de mercado de cada unidad del contrato respectivo y el precio pactado de la misma, multiplicado por el valor del contrato y por el número de contratos negociados.

#### Registro contable

Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

### **Swaps**

#### Definición

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas. Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.

#### Swaps de cobertura

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cobertura de precio justo de intercambio: Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de flujo de efectivos: Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera: cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, se debe calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%).

Cuando la efectividad de la cobertura se ubique por fuera del rango arriba establecido (80% - 100%), en dos (2) cierres de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura, el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura, es decir pierde tal calidad.

En este orden, el instrumento financiero derivado con fines de cobertura deja de sujetarse al régimen especial de contabilidad establecido para estas operaciones y debe pasar a cumplir inmediatamente con lo dispuesto por el régimen de contabilidad establecido para las operaciones de instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

### Valoración

La valoración de un 'swap' de monedas en el que una punta esté denominada en moneda extranjera y la otra punta esté en pesos colombianos y cuando los flujos en una moneda coincidan en el tiempo con los flujos en la otra moneda, puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se valora como un portafolio o sucesión de 'forwards'. Una parte actúa como si vendiera los 'forwards' y la otra parte como si los comprara. Luego se obtiene el valor neto del portafolio de 'forwards', mediante la suma de las valoraciones de los distintos 'forward' en los que puede descomponerse el 'swap' de monedas.

A partir del valor neto del portafolio de 'forwards' establecido como se indicó anteriormente, el banco debe estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del contrato 'swap'.

### Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.

b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

### **Swaps de Especulación**

#### Definición

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

#### Valoración

La valoración de un 'swap' de tasa de interés en el que las dos (2) puntas se hallan en la misma moneda puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se asemeja a la forma de establecer el precio justo de intercambio de un portafolio de dos (2) bonos, uno (1) como posición corta y otro como posición larga, ambos en la misma moneda, incluyendo en cada caso el capital de la operación. La distinción fundamental entre la forma de valorar el 'swap' IRS y un bono cualquiera radica en dos aspectos: 1) Que la valoración de un bono en el mercado de contado se hace mediante el descuento a la tasa de interés que negocia el mercado en la fecha de valoración, mientras que la valoración de los flujos del 'swap' se hace utilizando como tasas de descuento las tasas cero cupón que correspondan, y 2) Que la proyección de los flujos futuros de bonos a tasa variable se efectúa con las tasas vigentes en el mercado en la fecha de la valoración, mientras que la proyección de los flujos de los swaps se realiza utilizando tasas futuras implícitas.

Se procede entonces a obtener el valor neto de dicho portafolio como la diferencia entre los valores presentes de los dos (2) 'bonos'. Dicha metodología debe aplicarse, tanto en el caso de los 'swaps' de tasa fija contra tasa variable, como en el caso de los 'swaps' donde las partes intercambien flujos a tasa variable. Cuando la moneda en la que se denominan los flujos no sea pesos colombianos, debe efectuarse la correspondiente conversión de los valores presentes a pesos, utilizando para ello las tasas de cambio que correspondan, calculadas en la fecha de valoración.

A partir del valor neto del portafolio de los dos 'bonos', establecido como se indicó anteriormente, para estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del 'swap' y registrarlo en los estados financieros.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectuar la valoración, se deben proyectar los flujos futuros, estimar el valor presente de los mismos y determinar el precio justo de intercambio de los 'swaps'.

### Registro contable

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y/o su patrimonio y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.

## **Opciones**

### Definición

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato. .

### Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

### Definición

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.

b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

### Valoración

Las opciones europeas que se negocien a través de bolsas o sistemas de negociación de valores deben valorarse siempre sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación de valores donde la entidad vigilada haya negociado el instrumento financiero derivado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratándose de opciones europeas negociadas en el mercado mostrador se debe utilizar el modelo de valoración de Black-Scholes/Merton, indistintamente del tipo de subyacente. Debe recalcar que dicho modelo exige que las tasas de interés a utilizar correspondan a tasas compuestas continuamente y el uso de una base año de 365 días.

Registro contable

Cuando el banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

**3.9. Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días)

**3.10. Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente: vehículos en precio, los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, se podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

#### **Bienes Restituidos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y subordinada Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

#### **Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que se ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

#### **3.11. Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco y sus subordinadas no poseen modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, se debe solicitar prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.

### **3.12. Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo se calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

#### Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

#### Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**3.13. Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco y subordinadas.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**3.14. Gastos Anticipados, Cargos Diferidos, y Activos intangibles**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco y las subordinadas de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

El Banco posee como activos intangibles el Crédito Mercantil de la compra de Granbanco S.A., Bansuperior S.A., y Confinanciera S.A., de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995).

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- El mantenimiento de equipos se amortiza entre 3 y 36 meses.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el periodo menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.





## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.
- Las contribuciones y afiliaciones en un periodo no mayor a (1) año.
- El impuesto al patrimonio creado por la ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortizará en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- La amortización de la estrategia comercial Pre-compra de tiquetes se realiza de acuerdo a su ejecución.
- Los otros conceptos se amortizan durante el periodo estimado de recuperación de la erogación o de la obtención de los beneficios esperados.

### **Activos intangibles**

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) años, para Bansuperior S.A. y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.

### **3.15. Valorizaciones y Desvalorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

### **3.16. Impuesto Diferido**

Se reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio, y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**3.17. Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortizan en forma proporcional a los valores recaudados por capital.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

**3.18. Pasivos Estimados y Provisiones**

Se registran provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, acciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**3.19. Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las tasas al cierre fueron de \$1.772,32 (pesos por dólar) y \$1.913,98 (pesos por dólar), respectivamente.

**3.20. Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejan de ocurrir.

**3.21. Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial por altura de mora.

**3.22. Cuentas de orden Fiduciarias**

El Banco registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitidos, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497 de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentre bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.

**3.23. Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros**

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

**3.24. Variaciones sustanciales de uniformidad**

El Banco homologó los planes de cuenta y homogenizó las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales como los relacionados con inversiones, constitución de provisiones de cartera, depreciación de activos fijos, etc.

El efecto en resultados de este procedimiento con corte a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad subordinada Panamá	\$ 9,389.3	14,967.9
Utilidad subordinada Miami	0.0	147.7
Utilidad subordinadas del exterior	<u>9,389.3</u>	<u>15,115.6</u>

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Gasto</u>	<u>Recuperac.</u>	<u>Neto</u>	<u>Gasto</u>	<u>Recuperac.</u>	<u>Neto</u>
Homologación:						
Provisión:						
Inversiones	\$ 1,733.9	0.0	1,734.0	8,020.4	376.6	(7,643.8)
Cartera de créditos	1,833.9	241.2	1,592.7	4,692.7	3,825.2	(867.5)
Cuentas por cobrar	11.4	3.5	7.8	27.6	29.6	2.0
Bienes recibidos en dac. en pago	0.0	289.9	(289.9)	1.7	0.0	(1.7)
Fideicomisos	0.0	714.1	(714.1)	4.2	0.0	(4.2)
Traslado valoración inversiones para la venta negociables	0.0	1,455.4	(1,455.4)	88.1	3,304.1	3,216.0
Depreciaciones	<u>0.0</u>	<u>30.7</u>	<u>(30.7)</u>	<u>(12.0)</u>	<u>16.8</u>	<u>28.8</u>
	\$ <u>3,579.2</u>	<u>2,734.8</u>	<u>844.4</u>	<u>12,822.7</u>	<u>7,552.3</u>	<u>(5,270.4)</u>
Total utilidad homologada subordinada del exterior			<u>8,544.9</u>			<u>9,845.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Principales Efectos Primer semestre de 2011**

**Cartera**

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica el modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$241,2 principalmente por disminución de cartera vencida y un gasto de provisión de \$1.833,9 originado principalmente por la homologación de provisiones.

**Cuentas por Cobrar**

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por intereses de \$81. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultado del \$3,5 como reintegro y de \$11,4 como gasto.

**Bienes recibidos en dación de pago**

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión para los bienes destinados a vivienda y diferente de vivienda por \$3.163,0, con un movimiento neto en el estado de resultados de \$289,9 principalmente por disminución en la TRM de \$141.6 pesos por dólar.

**Fideicomisos**

La provisión del Fideicomiso H&L Barú quedó en \$8.934,6 con un reintegro en el período de \$714,1 por disminución en la TRM de \$141.6 pesos por dólar.

**Inversiones**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por calificación de títulos de \$14.525,6 con un efecto en el estado de resultados de \$1.733,9 como gasto.

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$1.455,4 neto.

**Principales Efectos Segundo semestre de 2010**

**Cartera**

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$3.825,2 principalmente por disminución de carteras vencida y un gasto de provisión de \$4.692,7 originado principalmente por la homologación de provisiones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Cuentas por Cobrar**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de las subordinadas Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International una provisión por intereses de \$73.1 La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$29.6 como reintegro y de \$27,6 como gasto.

**Bienes recibidos en dación de pago**

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión para los bienes destinados a vivienda y a diferente de vivienda por \$3.916,6 con un movimiento neto en estado de resultados de \$1.7 neto principalmente por variación en la TRM.

**Fideicomisos**

La provisión del Fideicomiso H&L Barú al 31 de diciembre es de \$9.648,7 con un gasto de provisión en el período de \$4.2 principalmente por variación en la TRM.

**Venta a plazos**

El 22 de Agosto del 2010 se canceló totalmente el crédito a Constructora Bolívar S.A. que había dado origen al registro de la venta a plazos.

**Inversiones**

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$3.216,0 neto.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**4. Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 907,391.3	760,067.2
Banco de la República	873,186.6	463,155.6
Bancos y otras entidades financieras	99,701.5	16,307.1
Canje	32,894.6	25,987.7
Remesas en tránsito	3.1	156.0
Provisión	<u>(431.8)</u>	<u>(606.6)</u>
	<u>1,912,745.3</u>	<u>1,265,067.1</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1,470.8	3,037.3
Banco de la República	59.5	59.5
Bancos y otras entidades financieras	146,583.5	219,705.2
Remesas en tránsito	5,379.2	4,198.6
Provisión	<u>(58.4)</u>	<u>(21.1)</u>
	<u>153,434.5</u>	<u>226,979.5</u>
	\$ <u>2,066,179.8</u>	<u>1,492,046.6</u>

Los saldos en caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco y Confinanciera deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

**4.1. Partidas conciliatorias**

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	44	\$ 174.7
Notas crédito por conciliar	477	(709.3)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	18	51.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>126</u>	<u>(357.4)</u>
	<u>665</u>	<u>\$ (840.3)</u>

Al 30 de junio de 2011, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 720 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$7.299,6 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$490.2.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	34	\$ 183.6
Notas credito por conciliar	314	(477.7)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	22	135.9
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>250</u>	<u>(1,870.8)</u>
	<u>620</u>	<u>\$ (2,029.0)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 714 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$(7.281,9) las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$627,7.

#### **4.2. Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito por conciliar	8	32.9
Notas credito por conciliar	12	(13.2)
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	2	0.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>22</u>	<u>(63.0)</u>
	<u>44</u>	<u>(43.2)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$58.4

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2010:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar	5	\$ 11.0
Notas credito por conciliar	9	(36.4)
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>12</u>	<u>(12.1)</u>
	<u>26</u>	<u>\$ (37.5)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$21.2.

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera por US\$8.005.461.54, equivalentes a \$14.188.2 dada por:

Como agencia bancaria internacional estamos obligados a mantener, según 69U-140.015 Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR), un depósito en garantía en dólares o inversiones en títulos a favor de la OFR.

Según capítulo 69 U-140.01 Sección 663.07, F.S equivalencia de capital o mantenimiento de activos, requiere que cada agencia bancaria internacional o sucursal internacional, mantenga evidencia de depósitos en dólares o inversiones en títulos del tipo que pueden ser mantenidos por el Banco a favor de la OFR por mínimo un equivalente a US\$4.000.0 o el 7% del total de pasivos de la agencia o sucursal internacional (excluyendo, los gastos varios y montos de otras sucursales afiliadas oficinas o agencias).





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El capital equivalente del depósito debe ser mantenido como garantía y debe estar libre de cualquier embargo, cargo, derecho de sesión, crédito o preferencia en conexión y segregados en los libros y registros.

**4.3. Provisión sobre el disponible**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo inicial	\$	627.7	727.0
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		291.1	239.4
Menos:			
Recuperación provisión cargada a gastos		17.1	51.4
Reintegro de provisión		<u>411.5</u>	<u>287.4</u>
Saldo final	\$	<u>490.2</u>	<u>627.7</u>

**5. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
		<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación Vencimiento</u>		
<u>Moneda Extranjera</u>					
Overnight Bancos Exterior:					
	USD 14,800,000.0	0.03%	Jun.30.11 Jul.01.11	26,230.3	1,772.32
	<u>89,980.1</u>	0.30%	Jun.30.11 Jul.01.11	<u>159.5</u>	1.772.32
	USD <u>14,889,980.1</u>			<u>26,389.8</u>	
<u>Moneda Legal</u>					
Simultáneas					
Banco República		4.30%	Jun.03.11 Jul.05.11	73,267.7	
		4.08%	Jun.24.11 Jul.01.11	239,399.0	
		4.00%	Jun.24.11 Jul.01.11	<u>39,899.6</u>	
				<u>352,566.3</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores	4.40%	Jun.29.11	Jul.05.11	\$ 15,606.3
	4.45%	Jun.30.11	Jul.06.11	4,578.2
	4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	5,263.7
	4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	<u>5,093.6</u>
				<u>30,541.8</u>
Bancos	4.13%	Jun.08.11	Jul.06.11	6,000.0
	4.13%	Jun.15.11	Jul.13.11	6,000.0
	4.25%	Jun.20.11	Jul.01.11	25,000.0
	4.25%	Jun.30.11	Jul.01.11	22,000.0
	4.31%	Jun.22.11	Jul.21.11	6,000.0
	4.31%	Jun.29.11	Jul.27.11	1,500.0
	4.32%	Jun.29.11	Jul.27.11	4,500.0
	4.40%	Jun.28.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>
			<u>74,000.0</u>	
				<u>\$483,497.9</u>

Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

31 de Diciembre

Moneda Extranjera

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
Overnight Bancos Exterior:	USD 1,950,000.0	0.30%	Dic.31.10	Ene.03.11	3,732.3	1,913.98
	USD <u>89,892.0</u>	0.20%	Oct. 31.10	Ene.17.11	<u>172.1</u>	1,913.98
					<u>\$2039.892.0</u>	<u>\$3,904.4</u>
Simultáneas		3.25%	Dic.27.10	Ene.04.11	81,744.3	
		3.10%	Dic.28.10	Ene.03.11	5,999.4	
		3.35%	Dic.28.10	Ene.11.11	46,866.0	
		3.20%	Dic.28.10	Ene.04.11	<u>2,209.3</u>	
					<u>\$136,819.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en Pesos</u>
		<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa	3.50%	Dic.28.10	Ene.03.11	\$4,896.7
	3.45%	Dic.29.10	Ene.04.11	2,179.4
	4.50%	Dic.29.10	Ene.04.11	6,192.2
	3.45%	Dic.30.10	Ene.04.11	9,807.2
	5.00%	Dic.28.10	Ene.03.11	1,129.1
	3.50%	Dic.28.10	Ene.03.11	2,386.4
	3.40%	Dic.29.10	Ene.03.11	1,193.3
	3.45%	Dic.29.10	Ene.04.11	2,724.3
	5.00%	Dic.29.10	Ene.04.11	2,003.3
	3.45%	Dic.30.10	Ene.03.11	1,193.5
	3.40%	Dic.28.10	Ene.03.11	4,781.7
	3.40%	Dic.30.10	Ene.03.11	2,613.8
	5.00%	Dic.29.10	Ene.03.11	1,544.7
	5.00%	Dic.29.10	Ene.04.11	6,019.9
	3.30%	Dic.29.10	Ene.03.11	<u>2,273.8</u>
				<u>\$50,939.4</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$191,662.8</u>

Para el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$474.786.7 y \$612.808.3 y \$191.490.7 y \$890,6 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

## 6. Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,336,913.5	13,406.8
Negociables en títulos participativos	988.6	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	356,467.1	381.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,322,413.6	15,149.2
Disponibles para la venta en títulos participativos	117,556.1	13,442.5
Negociables entregadas en garantía	<u>41,140.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,175,479.6</u>	<u>42,379.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,454,076.3	25,807.3
Negociables en títulos participativos	769.7	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	385,305.7	579.1
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,427,758.2	1,125.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	111,164.7	13,442.6
Derechos de recompra y negociables entregadas en garantía	<u>53,566.8</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,432,641.4</u>	<u>40,954.5</u>

**6.1. Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio**

	<u>30 de Junio</u>	<u>31 de Diciembre</u>
<u>Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>		
Tes	\$ 591,118.0	865,446.0
TRD	1,527.6	3,966.6
Bonos	220,373.6	219,254.5
TDA Finagro (1)	203,942.5	154,125.8
CDT's	512,281.1	113,682.0
Tips	679,995.8	795,487.2
Títulos de contenido crediticio	28,039.5	30,190.9
Títulos de deuda publica externa emitidos por la Nación	35,030.6	61,950.7
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	28.6	31.0
Títulos emitidos por organismos multilaterales	10,464.6	13,921.7
Títulos emitidos por entidades del exterior	33,072.3	190,889.6
Bonos BCIE	5,459.9	5,130.3
Otras Inversiones	<u>15,579.2</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>2,336,913.5</u>	<u>2,454,076.3</u>
<u>Inversiones negociables en títulos participativos</u>		
-		
Acciones y Valores	49.2	43.0
Corficolombiana	540.1	412.6
Fidubogota	285.6	201.9
Fondo de valores de Correval	<u>113.8</u>	<u>112.2</u>
	\$ <u>988.6</u>	<u>769.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

		<u>30 de Junio</u>	<u>31 de Diciembre</u>
TRD	\$	302,946.7	316,376.2
TDA Finagro (1)		1,058.7	6,527.8
CDT		3,012.0	3,018.8
Tips		45,338.6	55,069.8
Titulos emitidos en el exterior Cerpanes		<u>4,111.1</u>	<u>4,313.2</u>
	\$	<u>356,467.1</u>	<u>385,305.7</u>

1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.

<u>- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Tes B	\$	490,212.6	492,188.9
Notas Estructuradas		36,747.8	39,685.1
Titulos emitidos por entidades del exterior		65,767.1	66,852.3
Titulos emitidos por gobiernos extranjeros		103.1	121.5
Titulos emitidos por Organismos Multilaterales		173.8	1,215.0
TIPS		<u>729,409.2</u>	<u>827,695.5</u>
	\$	<u>1,322,413.6</u>	<u>1,427,758.2</u>

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Acciones con baja y mínima bursatilidad bursatilidad (nota 6.10 )	\$	<u>117,556.1</u>	<u>111,164.7</u>
---	----	------------------	------------------



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>- Inversiones Negociables entregadas en garantía</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ <u>41,140.7</u>	<u>40,120.8</u>
<u>- Derechos de transferencia de Inversiones</u>		
Negociables en títulos de deuda		
TES	0.0	13,247.4
TES UVR	<u>0.0</u>	<u>198.6</u>
	<u>0.0</u>	<u>13,446.0</u>
Total derechos de recompra de inversiones entregadas en garantía	<u>41,140.7</u>	<u>53,566.8</u>
- Provisión inversiones	\$ <u>(42,379.6)</u>	<u>(40,954.5)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,133,100.0</u>	<u>4,391,686.9</u>

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 5.9.

## **6.2. Reclasificación de Inversiones**

Durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**6.3. Portafolio de inversiones por calificación**

<u>Calificación de largo plazo</u>	<u>30 de junio</u>	<u>% partic.</u>	<u>Provisión</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>% partic.</u>	<u>Provisión</u>
A	\$ 35,859.5	0.88%	0.0	46,327.4	1.07%	0.0
A-	70,835.2	1.75%	0.0	19,995.4	0.46%	0.0
A+	80,812.4	1.99%	0.0	67,196.3	1.56%	0.0
AA-	32,499.1	0.80%	0.0	33,243.2	0.77%	0.0
AA	133,541.5	3.29%	0.0	134,084.6	3.10%	0.0
AA+	22,460.9	0.55%	0.0	36,994.6	0.86%	0.0
AAA	1,506,840.5	34.28%	0.0	1,560,987.4	36.13%	0.0
B	0.0	0.00%	0.0	16,145.1	0.37%	0.0
B+	16,430.3	0.40%	4,917.6	9,318.8	0.22%	4,843.5
BB-	69,566.4	1.71%	6,949.2	70,192.7	1.62%	1,144.9
BB	52,379.3	1.29%	5,237.9	37,558.2	0.87%	12,791.7
BB+	54,049.2	1.33%	5,404.9	44,371.2	1.03%	0.0
BBB-	95,898.7	2.36%	0.0	119,974.9	2.78%	2,011.9
BBB	26,309.5	0.65%	0.0	70,907.1	1.64%	223.2
BBB+	21,522.7	0.53%	0.0	38,742.2	0.90%	0.0
C	11,960.5	0.29%	5,980.3	38,923.9	0.90%	0.0
CC	963.7	0.02%	447.1	12,041.6	0.28%	0.0
CCC	0.0	0.00%	0.0	1,347.6	0.03%	5,822.9
Multilateral	5,459.9	0.13%	0.0	5,130.3	0.12%	673.8
Nación	1,676,585.0	41.33%	0.0	1,936,587.3	44.82%	0.0
	\$ <u>3,913,974.4</u>	<u>96.48%</u>	<u>28,937.0</u>	<u>4,300,069.5</u>	<u>99.52%</u>	<u>27,511.9</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	14,627.8	0.36%	0.0	4,009.7	0.09%	0.0
1+	128,332.7	<u>3.16%</u>	0.0	12,599.2	<u>0.29%</u>	0.0
2	0.0	<u>0.00%</u>	0.0	4,028.5	<u>0.09%</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>142,960.5</u>	<u>3.52%</u>	<u>0.0</u>	<u>20,637.4</u>	<u>0.48%</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,056,934.9</u>	<u>100.00%</u>	<u>28,937.0</u>	<u>4,320,707.0</u>	<u>100.00%</u>	<u>27,511.9</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	117,595.4	0.0	13,440.7	111,197.9	99.34%	13,440.6
AA	949.3	0.0	1.9	726.7	0.65%	0.0
B	0.0	<u>0.0</u>	0.0	9.8	<u>0.01%</u>	2.0
	<u>118,544.7</u>	<u>0.0</u>	<u>13,442.6</u>	<u>111,934.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
	\$ <u>4,175,479.6</u>		<u>42,379.6</u>	<u>4,432,641.4</u>		<u>40,954.5</u>

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, en



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos . Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 por \$33.874.6 y \$32.948.1, respectivamente.

**6.4. Portafolio de inversiones por emisor**

	<u>30 de junio</u>	<u>Partic.</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Partic.</u>
Gobierno Nacional	\$ 1,495,463.6	35.82%	1,851,035.4	41.76%
Entidades descentralizadas y de orden gubernamental	443.9	0.01%	3,836.9	0.09%
Finagro	205,001.2	4.91%	160,852.2	3.63%
Findeter	0.0	0.00%	20,583.0	0.46%
Entidades vigiladas Superfinanciera	1,893,941.1	45.36%	1,781,733.9	40.20%
Entidades del Exterior	345,595.2	8.28%	382,560.0	8.63%
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	24,448.4	0.59%	152.5	0.00%
Entidades del Sector Real	119,383.1	2.86%	131,399.7	2.96%
Titularizadora Colombiana S.A.	70,525.1	1.69%	84,048.2	1.90%
Organismos Multilaterales de crédito	1,642.8	0.04%	15,136.6	0.34%
Otros	<u>19,035.1</u>	0.46%	<u>1,302.8</u>	0.03%
	\$ <u>4,175,479.6</u>	100.0%	<u>4,432,641.4</u>	100.0%

**6.5. Portafolio de inversiones por moneda**

	<u>30 de Junio</u>	<u>31 de Diciembre</u>
Pesos	\$ 3,261,758.9	3,274,226.8
Dólares	302,993.0	495,580.0
Uvr	<u>610,727.7</u>	<u>662,834.6</u>
	\$ <u>4,175,479.6</u>	<u>4,432,641.4</u>

**6.6. Portafolio de inversiones por periodos de maduración**

<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 395,729.0	979,472.2	361,119.7	642,672.3	2,378,993.4
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda	37,834.4	555,170.1	545,805.6	183,603.6	1,322,413.7
Inverisones Disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	117,605.3	117,605.3
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>22,085.6</u>	<u>289,043.0</u>	<u>44,870.7</u>	<u>467.8</u>	<u>356,467.2</u>
	\$ <u>455,649.1</u>	<u>1,823,685.3</u>	<u>951,796.1</u>	<u>944,349.1</u>	<u>4,175,479.6</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	339,894.1	1,005,359.8	695,873.0	467,285.9	2,508,412.8
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		9,738.7	546,759.2	702,936.2	168,324.2	1,427,758.2
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	111,164.7	111,164.7
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>45,616.6</u>	<u>273,432.5</u>	<u>59,236.4</u>	<u>7,020.2</u>	<u>385,305.7</u>
	\$	<u>395,249.4</u>	<u>1,825,551.4</u>	<u>1,458,045.5</u>	<u>753,795.0</u>	<u>4,432,641.4</u>

**6.7. Valores máximos, mínimos y promedio**

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre de 2011 fueron:

<u>Inversiones</u>		<u>30 de junio</u>		
Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Bonos	\$	167,428.9	220,373.6	190,929.6
Cdt's		4.1	259,749.8	185,222.7
Encargo Fiduciario		0.0	0.0	0.0
Fogafin		0.0	0.0	0.0
Entidades del Exterior		33,072.3	33,691.3	34,921.6
Papeles Comerciales		520.7	12,059.5	5,029.2
TA Finagro		123,730.5	204,866.1	175,224.4
Tes		15,418.2	1,506,254.3	912,682.0
TIPS		635.2	775,529.4	698,292.5
Títulos de contenido crediticio		28,039.5	31,788.2	29,044.0
TRD		24.8	1,608.5	1,522.3
Títulos emitidos por organismos multilaterales		1,629.0	3,560.1	198.9
Otras Inversiones		8,527.1	12,829.5	977.1
Bonos BCIE		5,439.2	5,577.2	2,747.6
Carteras Colectivas		113.8	540.1	44.7
Multilaterales		4,014.6	4,380.1	4,163.2
Disponibles para la venta				
Tes		484,384.0	495,034.6	490,731.9
Tips		729,235.2	872,654.6	775,162.4
Pasan		<u>1,602,217.1</u>	<u>4,440,496.9</u>	<u>3,506,894.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Vienen	1,602,217.1	4,440,496.9	3,506,894.1
Al vencimiento			
Cdt's	3,012.0	3,029.3	3,022.2
Tes	0.0	0.0	0.0
Tips	1,781.0	2,213.0	2,044.9
TRD	<u>300,237.0</u>	<u>311,426.6</u>	<u>306,645.5</u>
	\$ <u>1,902,247.1</u>	<u>4,757,165.8</u>	<u>3,818,606.7</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	\$ 21,000.0	274,000.3	134,333.3
Overnight Bancos Exterior	0.0	0.0	0.0
Repos y simultáneas activas	<u>12,977.2</u>	<u>946,097.7</u>	<u>287,862.3</u>
	\$ <u>33,977.2</u>	<u>1,220,098.0</u>	<u>422,195.7</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	\$ 30,706.0	84,017.4	49,018.2
Repos y simultáneas pasivas	0.0	325,451.4	91,104.1
Operaciones en corto	<u>0.0</u>	<u>43,186.8</u>	<u>7,197.8</u>
	\$ <u>30,706.0</u>	<u>452,655.7</u>	<u>147,320.1</u>

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2010 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Bonos	\$ 4,144.4	221,813.2	192,720.7
Cdt's	1.5	150,939.4	107,181.2
Encargo Fiduciario	0.0	25,000.0	4,166.7
Fogafin	0.0	108,686.4	36,131.1
Entidades del Exterior	17,553.7	18,600.8	18,147.7
TA Finagro	148,559.4	202,036.5	175,314.2
Tes	735,134.4	1,272,796.2	978,072.2
TIPS	1,287.2	764,418.4	706,530.3
Títulos de contenido crediticio	13,210.5	39,483.7	23,936.2
TRD	3,966.6	22,153.7	13,237.1
Carteras Colectivas	112.2	412.6	242.2
Pasan	<u>923,970.0</u>	<u>2,826,340.9</u>	<u>2,255,679.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Vienen	<u>923,970.0</u>	<u>2,826,340.9</u>	<u>2,255,679.6</u>
Disponibles para la venta			
Tes	492,188.9	520,406.8	506,664.9
Tips	282,742.3	830,105.8	409,486.5
Al vencimiento			
Cdt's	3,018.8	3,032.2	3,026.4
Tes	0.0	2,410.0	401.7
Tips	0.0	2,661.4	2,088.9
TRD	<u>312,918.0</u>	<u>315,637.8</u>	<u>314,326.3</u>
	\$ <u>2,014,838.0</u>	<u>4,500,595.0</u>	<u>3,491,674.1</u>

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios activos	\$	0.0	80,000.0	20,333.3
Overnight Bancos Exterior		1,756.0	17,875.1	8,283.8
Repos y simultáneas activas		<u>187,758.5</u>	<u>765,166.7</u>	<u>391,136.8</u>
	\$	<u>189,514.4</u>	<u>863,041.8</u>	<u>419,753.9</u>

Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios pasivos	\$	16,209.1	62,275.8	47,131.3
Repos y simultáneas pasivas		<u>10,162.4</u>	<u>555,728.0</u>	<u>215,782.8</u>
	\$	<u>26,371.5</u>	<u>618,003.7</u>	<u>262,914.1</u>

**Efecto homologación**

Para la subordinada Bancafé Panamá S.A. se realizó homologación de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**6.8. Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)**

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de Confinanciera, fue el siguiente:

Fecha Adquisición	Acciones			%	Costo Histórico	Patrimonio Fecha adquisición	V.P.P Capital
	Emitidas	Adquiridas	Acumuladas				
04-Dic-06	1,189,113,348	1,128,468,567	1,128,468,567	94.9%	31,880	9,257.8	56,918.8

#### **6.9. Provisión de inversiones**

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$	40,954.5	35,303.4
Mas:			
Provisión cargada a gastos de operación		2,063.4	9,670.2
Reclasificaciones		0.0	(376.6)
Menos:			
Reintegro de provisión		<u>638.3</u>	<u>3,642.4</u>
Saldo final	\$	<u>42,379.6</u>	<u>40,954.5</u>

#### **6.10 Inversiones disponible para la venta en títulos participativos**

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Corporación Andina de Fomento	\$ 3,079	0.004%	328.8	340.6	67.3	0.0	A	0.0
			<u>328.8</u>	<u>340.6</u>	<u>67.3</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
Finagro	156,606	12.67%	52,149.7	67,984.8	2,664.0	0.0	A	7,067.2
Compañía de Inv. del Café	8,023	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000	4.68%	1,563.7	1,872.4	(460.9)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.(1)	59,855	21.12%	17,499.8	14,950.9	11,582.7	0.0	A	4,829.3
Redeban Multicolor S.A.	10,119	26.04%	8,229.8	8,229.9	8,012.5	0.0	A	1,041.5
A.C.H. Colombia S.A.	6,594	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,545.5	0.0	A	957.8
Deceval S.A.	12,050	11.85%	4,498.1	5,081.5	1,384.4	0.0	A	2,688.8
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.38%	159.4	159.4	7.0	0.0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	0	1.41%	564.7	564.7	544.9	0.0		0.0
Fondo de reposición Fogacol	0	0.00%	298.7	298.7	287.8	0.0		0.0
Tecnibanca S.A.	16,409	0.94%	85.6	225.5	95.0	0.0	A	94.0
Multiactivos (2)	12,069	21.12%	2,548.9	2,548.8	1,674.7	0.0	A	0.0
			\$ <u>102,897.4</u>	<u>117,215.5</u>	<u>27,337.6</u>	<u>13,442.6</u>		<u>16,678.6</u>
			\$ <u>103,226.2</u>	<u>117,556.1</u>	<u>27,404.9</u>	<u>13,442.6</u>		<u>16,678.6</u>

En el primer semestre de 2011, se recibieron dividendos por \$6.439,2 en acciones y \$10.239,4 en efectivo.

- (1) El 9 de marzo de 2011, quedo inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, mediante la cual se formalizó la escisión de las acciones de la Titularizadora Colombiana.

Como resultado de la escisión, se redujo el capital suscrito y pagado de la Titularizadora Colombiana S.A., y en consecuencia el número de acciones en circulación; correspondiéndole al Banco la cantidad de 12.640.554 acciones con valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una.

- (2) En desarrollo del mismo proceso y mediante la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, se creó la empresa Multiactivos S.A. STANH; correspondiéndole al Banco 2.548.940 acciones de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,725.1	0.0034%	328.8	367.8	58.0	0.0	A	9.2
			\$ <u>328.8</u>	\$ <u>367.8</u>	\$ <u>58.0</u>	\$ <u>0.0</u>		\$ <u>9.2</u>
Finagro	143,308	12.67%	52,149.7	61,557.0	6,898.1	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café	8,024	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	34,000	5.51%	1,563.7	1,872.4	(476.1)	0.0	A	0.0
Almacafé	14,472	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	71,925	21.12%	17,499.8	17,499.7	11,084.9	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.	10,119	26.04%	8,229.8	8,229.9	9,059.9	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	6,595	18.42%	1,848.5	1,848.5	2,225.0	0.0	A	0.0
Deceval S.A.	12,051	11.90%	4,488.9	5,081.3	3,048.3	0.0	A	1,262.5
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	2,500	6.38%	159.4	159.4	5.1	0.0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	0	1.41%	564.7	564.7	882.2	0.0		0.0
BBVA	0	0.00%	2.5	15.3	0.0	0.0		0.0
Fondo de reposición Fogacol	0	0.00%	292.6	292.6	25.7	0.0		0.0
Tecnibanca S.A.	16,410	0.94%	85.6	225.5	133.8	0.0	A	0.0
			\$ <u>100,335.7</u>	<u>110,796.8</u>	<u>32,886.9</u>	<u>13,442.6</u>		<u>1,262.5</u>
			\$ <u>100,664.5</u>	<u>111,164.7</u>	<u>32,944.9</u>	<u>13,442.6</u>		<u>1,271.7</u>

En el segundo semestre de 2010, se recibieron dividendos por \$9.2 en acciones y en efectivo \$1.262.5

### Eliminaciones

A continuación se presenta un detalle de las operaciones recíprocas de inversiones eliminadas durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	\$ <u>181,192.7</u>	<u>202,013.1</u>
	<u>181,192.7</u>	<u>202,013.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7. Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

**7.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 7,800,331.6	7,322,879.8
Otras líneas comerciales	3,615,994.3	3,224,466.4
Tarjeta de Crédito	273,236.3	244,659.1
Vehículos	243,091.2	237,600.0
Descubiertos en cuenta corriente	146,213.1	82,632.7
	<u>12,078,866.5</u>	<u>11,112,238.0</u>
 Leasing Habitacional	 1,517,029.1	 1,376,563.0
	\$ <u>13,595,895.6</u>	<u>12,488,801.0</u>
 <u>Cartera Vivienda</u>	 \$ <u>2,255,958.3</u>	 <u>1,772,321.8</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,099,276.2	1,884,593.9
Otras líneas de consumo	5,212,185.6	4,705,463.3
Vehículos	1,067,640.1	966,838.3
Descubiertos en cuenta corriente	70,894.7	48,930.5
	<u>8,449,996.6</u>	<u>7,605,826.0</u>
 <u>Cartera Microcrédito</u>	 <u>80,889.7</u>	 <u>68,222.3</u>
 Total Cartera Bruta	 \$ <u>24,382,740.2</u>	 <u>21,935,171.1</u>
 Menos provisión individual	 (1,251,372.2)	 (1,148,612.3)
 Sub-total	 \$ <u>23,131,367.9</u>	 <u>20,786,558.7</u>
 Menos provisión general	 (23,501.6)	 (18,502.8)
 Total Cartera neta	 \$ <u>23,107,866.4</u>	 <u>20,768,056.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Emisión II*	\$ 0.0	12,304.6
Emisión III	<u>33,051.7</u>	<u>35,387.3</u>
	\$ <u>33,051.7</u>	<u>47,691.9</u>

\* Redimido en febrero de 2011

## **7.2. Vivienda de Interés Social**

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Para el primer semestre de 2011, el Banco colocó recursos por \$369.609.3, en créditos individuales \$255.286.4 y constructor \$114.332.9; y para el segundo semestre de 2010 colocó \$376.545.3 en créditos individuales \$283.005.8 y constructor \$93.539.5.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Individuales	\$ 1,410,559.5	1,196,218.1
Constructores	<u>98,864.3</u>	<u>62,281.3</u>
	\$ <u>1,509,423.8</u>	<u>1,258,499.4</u>

### **Cartera con subsidio de tasa**

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

<u>Valor del inmueble en SMMLV</u>	<u>Cobertura de tasa Porcentaje</u>
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%*

\*El 12 de mayo de 2011, el Banco de la República informó que se terminaron los cupos para el beneficio de cobertura de tasa asignado al rango del 3%.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se estimó una provisión por \$9.150.0 y \$3.847.0, respectivamente basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco ha desembolsado 42.065 y 31.421 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.581.576.8 y \$1.261.827.0, respectivamente.

**7.3. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía**

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Junio 30

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u>		
						<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 2,646,776.1	21,789.7	1,848.6	2,670,414.4	9,402,596.8	65,296.5	563.5	209.6
B - Aceptable	153,695.1	1,958.6	427.7	156,081.4	543,647.9	22,038.5	209.8	135.8
C - Deficiente	36,101.6	595.1	222.3	36,919.0	121,533.2	7,813.8	408.3	183.2
D - Difícil Cobro	37,676.4	942.1	537.3	39,155.8	111,337.3	34,119.9	902.4	524.1
E - Irrecuperable	<u>23,124.5</u>	<u>271.9</u>	<u>52.8</u>	<u>23,449.2</u>	<u>62,175.1</u>	<u>23,124.5</u>	<u>266.5</u>	<u>52.7</u>
	<u>2,897,373.7</u>	<u>25,557.4</u>	<u>3,088.7</u>	<u>2,926,019.8</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>152,393.2</u>	<u>2,350.5</u>	<u>1,105.4</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	10,248,476.0	83,083.7	5,735.8	10,337,295.5	0.0	241,503.0	2,200.1	752.9
B - Aceptable	286,581.3	3,578.2	556.6	290,716.1	0.0	45,211.4	379.9	268.5
C - Deficiente	41,356.8	669.6	248.2	42,274.6	0.0	9,211.4	489.7	210.6
D - Difícil Cobro	90,493.3	2,502.9	920.1	93,916.3	0.0	90,254.8	2,435.5	908.0
E - Irrecuperable	<u>31,614.2</u>	<u>348.0</u>	<u>56.4</u>	<u>32,018.6</u>	<u>0.0</u>	<u>31,614.3</u>	<u>340.5</u>	<u>56.1</u>
	<u>10,698,521.6</u>	<u>90,182.4</u>	<u>7,517.1</u>	<u>10,796,221.1</u>	<u>0.0</u>	<u>417,794.7</u>	<u>5,845.7</u>	<u>2,196.1</u>
	<u>\$ 13,595,895.6</u>	<u>115,739.8</u>	<u>10,605.8</u>	<u>13,722,240.9</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>570,187.9</u>	<u>8,196.2</u>	<u>3,301.5</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	871,645.1	8,254.4	2,080.9	881,980.4	2,238,838.0	24,102.8	273.8	96.9
B - Aceptable	41,639.9	818.5	158.0	42,616.4	103,546.8	4,199.1	201.0	43.0
C - Deficiente	20,519.0	401.9	79.9	21,000.8	59,210.1	3,476.5	329.5	63.6
D - Difícil Cobro	21,427.8	519.5	164.1	22,111.4	49,857.2	20,790.4	497.2	142.4
E - Irrecuperable	<u>15,861.0</u>	<u>230.7</u>	<u>108.6</u>	<u>16,200.3</u>	<u>38,114.9</u>	<u>15,860.9</u>	<u>218.1</u>	<u>126.3</u>
	<u>971,092.8</u>	<u>10,225.0</u>	<u>2,591.5</u>	<u>983,909.3</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>68,429.7</u>	<u>1,519.6</u>	<u>472.2</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	6,672,832.4	63,658.4	16,000.1	6,752,490.9	0.0	187,107.2	2,140.2	739.8
B - Aceptable	340,037.0	6,788.5	1,214.2	348,039.7	0.0	35,048.2	1,716.5	348.8
C - Deficiente	159,739.1	3,251.4	525.3	163,515.8	0.0	25,876.3	2,690.5	439.9
D - Difícil Cobro	221,644.5	5,642.7	1,033.4	228,320.6	0.0	221,562.5	5,395.6	1,005.1
E - Irrecuperable	<u>84,651.0</u>	<u>1,222.2</u>	<u>505.7</u>	<u>86,378.9</u>	<u>0.0</u>	<u>84,651.0</u>	<u>1,152.3</u>	<u>496.2</u>
	<u>7,478,904.0</u>	<u>80,563.2</u>	<u>19,278.7</u>	<u>7,578,745.9</u>	<u>0.0</u>	<u>554,245.3</u>	<u>13,095.1</u>	<u>3,029.8</u>
	<u>\$ 8,449,996.6</u>	<u>90,788.2</u>	<u>21,870.2</u>	<u>8,562,655.2</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>622,675.0</u>	<u>14,614.7</u>	<u>3,502.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Junio 30

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 73,793.5	760.4	364.2	74,918.1	117,475.6	3,052.0	41.0	33.5
B - Aceptable	2,869.6	30.6	24.9	2,925.1	5,184.9	246.6	11.2	13.8
C - Deficiente	1,283.3	11.3	20.3	1,314.9	2,289.0	400.9	6.4	17.4
D - Difícil Cobro	415.7	4.8	8.8	429.3	689.0	415.7	4.8	8.8
E - Irrecuperable	<u>851.3</u>	<u>5.8</u>	<u>53.9</u>	<u>911.0</u>	<u>1,414.7</u>	<u>851.3</u>	<u>5.7</u>	<u>53.9</u>
	<u>79,213.4</u>	<u>812.9</u>	<u>472.1</u>	<u>80,498.4</u>	<u>127,053.2</u>	<u>4,966.5</u>	<u>69.1</u>	<u>127.4</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	1,601.3	14.2	4.2	1,619.7	0.0	72.9	1.1	0.5
B - Aceptable	31.9	0.4	0.4	32.7	0.0	2.4	0.4	0.4
C - Deficiente	20.0	0.1	8.0	28.1	0.0	6.0	0.1	8.0
D - Difícil Cobro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>23.1</u>	<u>0.3</u>	<u>2.0</u>	<u>25.4</u>	<u>30.5</u>	<u>23.2</u>	<u>0.3</u>	<u>2.0</u>
	<u>1,676.3</u>	<u>15.0</u>	<u>14.6</u>	<u>1,705.9</u>	<u>30.5</u>	<u>104.5</u>	<u>1.9</u>	<u>10.9</u>
Prov. Genérica								
Prov. General						<u>809.1</u>		
	\$ <u>80,889.7</u>	<u>827.9</u>	<u>486.7</u>	<u>82,204.3</u>	<u>127,083.7</u>	<u>5,880.1</u>	<u>71.0</u>	<u>138.3</u>
<b>VIVIENDA</b>								
A - Normal	2,105,131.5	9,707.7	9,636.7	2,124,475.9	5,110,986.5	31,727.1	586.6	2,519.0
B - Aceptable	101,179.4	251.1	1,500.4	102,930.9	300,840.8	5,262.8	240.8	1,496.1
C - Deficiente	34,981.0	95.8	709.0	35,785.8	112,684.8	7,035.5	95.8	709.0
D - Difícil Cobro	13,157.0	56.7	415.0	13,628.7	41,196.8	7,903.4	56.7	415.0
E - Irrecuperable	<u>1,509.4</u>	<u>6.5</u>	<u>87.3</u>	<u>1,603.2</u>	<u>5,695.4</u>	<u>1,509.3</u>	<u>6.3</u>	<u>87.6</u>
	2,255,958.3	10,117.8	12,348.4	2,278,424.5	5,571,404.3	53,438.1	986.2	5,226.7
Prov. General						<u>22,692.5</u>		
	<u>2,255,958.3</u>	<u>10,117.8</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,278,424.5</u>	<u>5,571,404.3</u>	<u>76,130.6</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	<u>\$ 24,382,740.2</u>	<u>217,473.7</u>	<u>45,311.1</u>	<u>24,645,524.9</u>	<u>18,429,345.1</u>	<u>1,274,873.8</u>	<u>23,868.0</u>	<u>12,168.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

		CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
							CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>									
A - Normal	\$	2,125,478.5	18,172.8	1,432.0	2,145,083.3	7,905,316.2	56,619.3	496.1	167.9
B - Aceptable		192,224.8	2,040.6	654.2	194,919.6	784,114.4	23,521.4	249.0	243.1
C - Deficiente		38,784.8	609.3	244.9	39,639.0	124,748.8	10,160.0	464.5	223.1
D - Difícil Cobro		23,140.2	505.8	351.8	23,997.8	84,193.5	19,592.2	477.0	345.5
E - Irrecuperable		<u>26,472.6</u>	<u>353.6</u>	<u>89.0</u>	<u>26,915.2</u>	<u>77,843.4</u>	<u>26,472.6</u>	<u>335.5</u>	<u>88.4</u>
		<u>2,406,100.9</u>	<u>21,682.1</u>	<u>2,771.9</u>	<u>2,430,554.9</u>	<u>8,976,216.3</u>	<u>136,365.5</u>	<u>2,022.1</u>	<u>1,068.0</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>									
A - Normal		9,674,487.1	81,303.8	5,114.7	9,760,905.6	2,109,372.0	243,426.0	2,179.1	699.8
B - Aceptable		247,028.5	2,208.2	482.6	249,719.3	238.7	29,157.8	236.6	288.0
C - Deficiente		43,548.8	677.4	224.6	44,450.8	0.0	11,237.7	527.3	211.9
D - Difícil Cobro		94,325.5	2,263.7	657.5	97,246.7	0.0	94,150.5	2,125.9	645.5
E - Irrecuperable		<u>23,310.2</u>	<u>307.0</u>	<u>68.8</u>	<u>23,686.0</u>	<u>0.0</u>	<u>23,310.2</u>	<u>290.9</u>	<u>68.2</u>
		<u>10,082,700.1</u>	<u>86,760.1</u>	<u>6,548.2</u>	<u>10,176,008.4</u>	<u>2,109,610.7</u>	<u>401,282.2</u>	<u>5,360.0</u>	<u>1,913.4</u>
		<u>12,488,801.0</u>	<u>108,442.2</u>	<u>9,320.1</u>	<u>12,606,563.3</u>	<u>11,085,827.0</u>	<u>537,647.7</u>	<u>7,382.1</u>	<u>2,981.4</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>									
A - Normal		848,821.9	7,008.4	2,063.0	857,893.3	2,229,275.8	22,266.3	230.1	94.6
B - Aceptable		31,013.1	501.3	114.9	31,629.3	90,136.6	3,076.9	124.7	34.7
C - Deficiente		20,336.1	316.5	82.0	20,734.6	54,907.4	3,669.1	258.8	67.8
D - Difícil Cobro		18,531.7	365.0	172.4	19,069.1	44,524.7	17,587.1	346.8	168.2
E - Irrecuperable		<u>16,431.9</u>	<u>200.0</u>	<u>113.5</u>	<u>16,745.4</u>	<u>44,479.9</u>	<u>16,432.0</u>	<u>184.7</u>	<u>110.7</u>
		<u>935,134.7</u>	<u>8,391.2</u>	<u>2,545.8</u>	<u>946,071.7</u>	<u>2,463,324.4</u>	<u>63,031.4</u>	<u>1,145.1</u>	<u>476.0</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>									
A - Normal		5,996,818.3	51,117.7	15,266.3	6,063,202.3	268.8	166,329.4	1,729.8	715.4
B - Aceptable		260,184.1	4,424.5	982.8	265,591.4	0.0	27,493.5	1,122.7	302.4
C - Deficiente		139,021.5	2,255.3	474.9	141,751.7	0.0	22,965.7	1,878.5	407.0
D - Difícil Cobro		188,457.2	3,953.3	829.4	193,239.9	0.0	188,403.1	3,751.2	808.2
E - Irrecuperable		<u>86,210.2</u>	<u>1,046.3</u>	<u>539.8</u>	<u>87,796.3</u>	<u>0.0</u>	<u>86,210.2</u>	<u>968.8</u>	<u>526.1</u>
		<u>6,670,691.3</u>	<u>62,797.1</u>	<u>18,093.2</u>	<u>6,751,581.6</u>	<u>268.8</u>	<u>491,401.9</u>	<u>9,451.0</u>	<u>2,759.1</u>
Prov. General	\$						<u>97.3</u>		
		<u>7,605,826.0</u>	<u>71,188.3</u>	<u>20,639.0</u>	<u>7,697,653.3</u>	<u>2,463,593.2</u>	<u>554,530.6</u>	<u>10,596.1</u>	<u>3,235.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A - Normal	\$ 64,094.2	668.7	328.8	65,091.7	112,682.3	7,112.9	83.6	49.0
B - Aceptable	1,064.8	9.5	12.1	1,086.4	2,056.0	1,034.6	8.9	12.1
C - Deficiente	535.1	3.1	8.1	546.3	948.4	535.1	3.1	8.2
D - Difícil Cobro	251.8	2.2	9.1	263.1	568.3	251.8	2.2	9.1
E - Irrecuperable	711.9	8.0	40.1	760.0	1,139.7	711.9	8.0	40.1
	<u>66,657.8</u>	<u>691.5</u>	<u>398.2</u>	<u>67,747.5</u>	<u>117,394.7</u>	<u>9,646.3</u>	<u>105.8</u>	<u>118.5</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A - Normal	1,502.6	11.1	6.3	1,520.0	142.5	193.0	1.5	0.4
B - Aceptable	29.5	0.4	1.0	30.9	2.7	23.3	0.3	0.8
C - Deficiente	25.9	0.9	1.1	27.9	3.1	20.6	0.9	1.1
D - Difícil Cobro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E - Irrecuperable	6.5	0.1	0.5	7.1	2.7	6.5	0.1	0.5
	<u>1,564.5</u>	<u>12.5</u>	<u>8.9</u>	<u>1,585.9</u>	<u>151.0</u>	<u>243.4</u>	<u>2.8</u>	<u>2.8</u>
Prov. Genérica						682.2		
Prov. General	\$							
	<u>68,222.3</u>	<u>704.0</u>	<u>407.1</u>	<u>69,333.4</u>	<u>117,545.7</u>	<u>10,571.9</u>	<u>108.6</u>	<u>121.3</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A - Normal	1,614,359.7	7,090.3	9,727.6	1,631,177.6	4,237,958.5	24,307.2	495.7	2,683.3
B - Aceptable	106,989.0	301.9	1,776.7	109,067.6	302,958.2	5,575.3	293.1	1,773.9
C - Deficiente	37,374.8	121.5	793.5	38,289.8	111,306.8	7,535.4	121.5	793.5
D - Difícil Cobro	10,947.1	39.5	387.7	11,374.3	36,118.3	6,572.5	39.5	387.7
E - Irrecuperable	<u>2,651.2</u>	<u>10.2</u>	<u>144.1</u>	<u>2,805.5</u>	<u>9,580.0</u>	<u>2,651.2</u>	<u>10.2</u>	<u>144.1</u>
	<u>1,772,321.8</u>	<u>7,563.4</u>	<u>12,829.6</u>	<u>1,792,714.8</u>	<u>4,697,921.8</u>	<u>46,641.6</u>	<u>960.1</u>	<u>5,782.5</u>
Prov. General						17,723.3		
	<u>1,772,321.8</u>	<u>7,563.4</u>	<u>12,829.6</u>	<u>1,792,714.8</u>	<u>4,697,921.8</u>	<u>64,364.9</u>	<u>960.1</u>	<u>5,782.5</u>
	\$ <u>21,935,171.1</u>	<u>187,897.9</u>	<u>43,195.8</u>	<u>22,166,264.8</u>	<u>18,364,887.7</u>	<u>1,167,115.1</u>	<u>19,046.9</u>	<u>12,120.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.4. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico**

<u>Sectores</u>	<u>30 de Junio</u>		<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 8,392,932.9	34.42%	7,523,973.7	34.30%
A las familias para vivienda	3,774,740.6	15.48%	3,146,150.5	14.34%
Servicios prestados a las empresas	1,977,615.2	8.11%	2,459,653.1	11.21%
Construcción	645,246.2	2.65%	617,753.0	2.82%
Comercio al por mayor y al por menor	1,472,622.1	6.04%	1,075,817.6	4.90%
Transportes y comunicaciones	1,847,026.6	7.58%	742,363.6	3.38%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	653,886.1	2.68%	423,297.6	1.93%
Elaboración de productos alimenticios	411,657.9	1.69%	488,785.5	2.23%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	637,623.7	2.62%	1,310,092.9	5.97%
Vehículos	429,055.4	1.76%	386,897.1	1.76%
Administración pública y defensa	268,468.3	1.10%	419,321.3	1.91%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	266,834.7	1.09%	152,341.6	0.69%
Suministro de electricidad, gas y agua	345,258.0	1.42%	133,058.7	0.61%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	209,950.3	0.86%	189,321.5	0.86%
Fabricación de productos minerales no metálicos	356,637.9	1.46%	253,189.6	1.15%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	185,804.4	0.76%	109,454.8	0.50%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	142,448.3	0.58%	82,611.5	0.38%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	25,456.7	0.10%	25,535.7	0.12%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	711,378.7	2.92%	865,698.0	3.95%
Fabricación de material de transporte	36,677.7	0.15%	7,971.9	0.04%
Fabricación de maquinaria y equipo	155,153.7	0.64%	47,668.8	0.22%
Hoteles y restaurantes	113,507.9	0.47%	59,328.0	0.27%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	62,998.8	0.26%	66,063.0	0.30%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	131,789.5	0.54%	122,857.9	0.56%
Elaboración de bebidas y tabaco	1,949.0	0.01%	884.3	0.00%
Otros	<u>1,126,019.6</u>	<u>4.62%</u>	<u>1,225,080.0</u>	<u>5.59%</u>
	<u>\$ 24,382,740.2</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 21,935,171.1</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.5. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica**

30 de Junio

**CARTERA COMERCIAL**

		CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
							CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$	6,604,152.1	58,136.5	4,596.8	6,666,885.1	5,434,142.0	274,708.9	3,367.1	1,790.9
Antioquia		2,740,808.0	22,875.7	2,590.6	2,766,274.3	2,226,983.5	126,593.6	2,034.4	395.4
Nororiental		2,204,692.7	20,550.9	2,250.8	2,227,494.4	1,650,406.5	103,774.0	1,824.6	769.6
Suroccidental		1,362,501.3	11,102.1	1,167.6	1,374,771.0	929,757.3	50,275.1	885.7	345.6
Panamá		552,022.6	2,665.5	0.0	554,688.1	0.0	12,797.2	77.9	0.0
Miami		<u>131,718.9</u>	<u>409.1</u>	<u>0.0</u>	132,128.0	<u>1.0</u>	<u>2,039.1</u>	<u>6.5</u>	0.0
		<u>13,595,895.6</u>	<u>115,739.8</u>	<u>10,605.8</u>	<u>13,722,240.9</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>570,187.9</u>	<u>8,196.2</u>	<u>3,301.5</u>

**CARTERA CONSUMO**

Bogotá		4,309,679.9	47,477.8	11,698.5	4,368,856.4	1,479,287.2	338,975.2	8,518.9	1,958.0
Antioquia		1,258,666.9	12,793.1	3,078.2	1,274,538.2	342,815.6	79,515.4	1,584.8	369.3
Nororiental		1,778,406.7	19,123.1	4,333.3	1,801,863.1	419,784.9	129,114.0	2,885.5	764.5
Suroccidental		1,089,933.5	11,275.3	2,760.2	1,103,969.0	247,679.3	74,908.9	1,622.4	410.2
Panamá		<u>13,309.6</u>	<u>118.9</u>	<u>0.0</u>	<u>13,428.5</u>	<u>0.0</u>	<u>161.5</u>	<u>3.1</u>	<u>0.0</u>
		<u>8,449,996.6</u>	<u>90,788.2</u>	<u>21,870.2</u>	<u>8,562,655.2</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>622,675.0</u>	<u>14,614.7</u>	<u>3,502.0</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá		80,586.8	824.0	485.0	81,895.8	126,697.8	5,051.2	70.0	138.1
Antioquia		16.2	0.1	0.1	16.4	0.0	2.0	0.0	0.1
Nororiental		285.4	3.8	1.6	290.8	385.9	17.6	1.0	0.1
Suroccidental		<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Provisión general							<u>809.1</u>		
		<u>80,889.7</u>	<u>827.9</u>	<u>486.7</u>	<u>82,204.3</u>	<u>127,083.7</u>	<u>5,880.1</u>	<u>71.0</u>	<u>138.3</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá		1,545,540.0	6,818.0	7,948.4	1,560,306.4	3,782,893.6	37,247.4	694.1	3,336.4
Antioquia		206,174.9	997.6	1,344.7	208,517.2	559,967.4	4,564.4	88.4	522.9
Nororiental		287,920.7	1,335.4	2,222.6	291,478.7	722,821.0	6,826.3	131.6	1,009.8
Suroccidental		215,558.8	964.5	832.7	217,356.0	505,722.3	4,788.5	72.1	357.6
Panama		<u>763.9</u>	<u>2.3</u>	<u>0.0</u>	<u>766.2</u>	<u>0.0</u>	<u>11.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Provision General							<u>22,692.5</u>		
		<u>2,255,958.3</u>	<u>10,117.8</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,278,424.5</u>	<u>5,571,404.3</u>	<u>76,130.6</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	\$	<u>24,382,740.2</u>	<u>217,473.7</u>	<u>45,311.1</u>	<u>24,645,524.9</u>	<u>18,429,345.1</u>	<u>1,274,873.8</u>	<u>23,868.0</u>	<u>12,168.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

		CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
							CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$	6,549,846.7	54,346.0	4,284.4	6,608,477.1	4,325,283.4	268,469.2	3,146.8	1,654.9
Antioquia		2,159,419.7	19,749.8	2,125.4	2,181,294.9	2,106,577.8	113,824.8	1,841.3	353.6
Nororiental		1,968,130.5	16,948.8	1,902.0	1,986,981.3	1,648,716.7	97,874.0	1,470.7	676.5
Suroccidental		1,218,810.7	14,711.1	1,008.3	1,234,530.1	911,729.2	45,642.5	852.0	296.4
Panama		540,374.1	2,460.5	0.0	542,834.6	2,093,519.9	11,204.2	68.1	0.0
Miami		<u>52,219.3</u>	<u>226.0</u>	<u>0.0</u>	<u>52,445.3</u>	<u>0.0</u>	<u>633.0</u>	<u>3.2</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>12,488,801.0</u>	<u>108,442.2</u>	<u>9,320.1</u>	<u>12,606,563.3</u>	<u>11,085,827.0</u>	<u>537,647.7</u>	<u>7,382.1</u>	<u>2,981.4</u>

**CARTERA CONSUMO**

Bogotá		3,827,972.3	36,446.1	10,973.7	3,875,392.1	1,468,733.9	289,998.2	5,821.1	1,755.9
Antioquia		1,153,113.7	10,228.2	2,909.0	1,166,250.9	342,213.9	75,422.1	1,270.1	342.0
Nororiental		1,598,872.2	15,262.9	4,101.4	1,618,236.5	405,843.3	119,643.2	2,236.3	736.2
Suroccidental		1,016,135.9	9,208.6	2,654.9	1,027,999.4	246,802.1	69,217.6	1,263.6	401.0
Panama		<u>9,731.9</u>	<u>42.5</u>	<u>0.0</u>	<u>9,774.4</u>	<u>0.0</u>	<u>152.2</u>	<u>5.0</u>	<u>0.0</u>
							97.3		
	\$	<u>7,605,826.0</u>	<u>71,188.3</u>	<u>20,639.0</u>	<u>7,697,653.3</u>	<u>2,463,593.2</u>	<u>554,530.6</u>	<u>10,596.1</u>	<u>3,235.1</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá		67,901.9	701.3	401.8	69,005.0	117,107.3	9,862.0	108.2	120.0
Antioquia		37.1	0.2	1.6	38.9	15.3	1.8	0.1	0.0
Nororiental		277.6	2.5	3.1	283.2	420.7	25.0	0.3	1.0
Suroccidental		<u>5.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.6</u>	<u>6.3</u>	<u>2.4</u>	<u>0.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.3</u>
							682.1		
	\$	<u>68,222.3</u>	<u>704.0</u>	<u>407.1</u>	<u>69,333.4</u>	<u>117,545.7</u>	<u>10,571.9</u>	<u>108.6</u>	<u>121.3</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá		1,210,707.7	4,952.8	8,089.6	1,223,750.1	3,147,170.1	32,240.2	641.6	3,528.9
Antioquia		176,652.7	851.2	1,460.1	178,964.0	525,838.5	4,187.0	102.9	633.0
Nororiental		221,107.0	1,031.3	2,445.0	224,583.3	614,175.2	6,197.3	136.5	1,229.2
Suroccidental		162,702.6	724.7	834.9	164,262.2	410,738.0	3,996.1	79.0	391.4
Panama		<u>1,151.8</u>	<u>3.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1,155.2</u>	<u>0.0</u>	<u>21.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>
Prov. Gral.							<u>17,723.2</u>		
	\$	<u>1,772,321.8</u>	<u>7,563.4</u>	<u>12,829.6</u>	<u>1,792,714.8</u>	<u>4,697,921.8</u>	<u>64,364.9</u>	<u>960.1</u>	<u>5,782.5</u>
	\$	<u>21,935,171.1</u>	<u>187,897.9</u>	<u>43,195.8</u>	<u>22,166,264.8</u>	<u>18,364,887.7</u>	<u>1,167,115.1</u>	<u>19,046.9</u>	<u>12,120.3</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.6. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria**

		<u>30 de Junio</u>			
CONCEPTO		Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	11,518,015.3	2,077,880.3	0.0	13,595,895.6
Microcrédito		80,889.7	0.0	0.0	80,889.7
Consumo		8,427,967.3	22,029.3	0.0	8,449,996.6
Vivienda		<u>1,591,312.0</u>	<u>763.9</u>	<u>663,882.4</u>	<u>2,255,958.3</u>
	\$	<u>21,618,184.3</u>	<u>2,100,673.5</u>	<u>663,882.4</u>	<u>24,382,740.2</u>

		<u>31 de diciembre</u>			
CONCEPTO		Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	10,673,536.0	1,815,265.0	0.0	12,488,801.0
Microcrédito		68,222.3	0.0	0.0	68,222.3
Consumo		7,590,693.6	15,132.4	0.0	7,605,826.0
Vivienda		<u>1,138,367.6</u>	<u>1,151.8</u>	<u>632,802.4</u>	<u>1,772,321.8</u>
	\$	<u>19,470,819.5</u>	<u>1,831,549.2</u>	<u>632,802.4</u>	<u>21,935,171.1</u>

**7.7. Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración**

<u>30 de Junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	4,012,956.3	4,400,870.3	3,684,778.9	1,497,290.0	13,595,895.6
Consumo		1,464,192.5	6,023,988.0	912,915.5	48,900.5	8,449,996.6
Microcrédito		4,029.7	76,860.0	0.0	0.0	80,889.7
Vivienda		<u>47,588.8</u>	<u>114,067.1</u>	<u>470,458.4</u>	<u>1,623,844.0</u>	<u>2,255,958.3</u>
	\$	<u>5,528,767.4</u>	<u>10,615,785.4</u>	<u>5,068,152.8</u>	<u>3,170,034.4</u>	<u>24,382,740.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,962,843.7	3,748,782.4	3,405,497.9	1,371,677.0	12,488,801.0
Consumo	1,333,268.0	5,350,485.4	877,848.0	44,224.6	7,605,826.0
Microcrédito	3,148.1	65,044.2	30.0	0.0	68,222.3
Vivienda	<u>55,148.0</u>	<u>114,590.9</u>	<u>407,626.2</u>	<u>1,194,956.7</u>	<u>1,772,321.8</u>
	\$ <u>5,354,407.8</u>	<u>9,278,902.9</u>	<u>4,691,002.1</u>	<u>2,610,858.3</u>	<u>21,935,171.1</u>

**7.8. Detalle de cartera reestructurada**

<u>30 de Junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 169,749.1	64,834.3	236,302.7
Consumo	543,700.7	123,714.0	84,420.2
Microcrédito	1,273.9	439.1	2,375.6
Vivienda	<u>77,235.9</u>	<u>9,428.1</u>	<u>234,427.5</u>
	<u>\$ 791,959.6</u>	<u>198,415.5</u>	<u>557,526.0</u>
<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 134,488.3	46,957.7	180,050.6
Consumo	498,034.6	115,802.5	81,978.3
Microcrédito	1,404.7	1,138.7	2,826.2
Vivienda	<u>71,273.3</u>	<u>9,527.3</u>	<u>229,050.3</u>
	\$ <u>705,200.9</u>	<u>173,426.2</u>	<u>493,905.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.9. Créditos reestructurados por calificación**

<u>30 de Junio</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No.	Reestruct .	No.	Reestruct .	No.	Reestruct .	No.	Reestruct .
	<u>Créditos</u>	<u>Ordinarios</u>	<u>Créditos</u>	<u>Ordinarios</u>	<u>Créditos</u>	<u>Ordinarios</u>	<u>Créditos</u>	<u>Ordinarios</u>
A - Normal	1,099	\$ 49,257.8	21,808	313,438.3	22	342.8	2,002	33,690.8
B - Aceptable	605	30,201.9	3,278	47,724.7	18	301.2	992	19,400.2
C - Deficiente	488	25,703.0	3,766	56,088.2	20	366.9	1,001	17,106.2
D - Difícil cobro	826	55,427.7	6,039	88,009.8	7	144.4	367	6,476.1
E - Irrecuperable	<u>100</u>	<u>9,158.7</u>	<u>2,485</u>	<u>38,439.7</u>	<u>6</u>	<u>118.6</u>	<u>39</u>	<u>562.6</u>
	<u>3,118</u>	<u>\$ 169,749.1</u>	<u>37,376</u>	<u>543,700.7</u>	<u>73</u>	<u>1,273.9</u>	<u>4,401</u>	<u>77,235.9</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>	
	No.		No.		No.		No.	
	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>
A - Normal	1,035	\$ 37,124.5	21,282	287,597.4	34	577.2	1,858	29,668.5
B - Aceptable	750	32,328.4	2,712	34,248.7	14	277.1	1,007	17,893.7
C - Deficiente	379	21,244.9	3,838	53,487.3	9	220.7	979	16,359.7
D - Difícil cobro	600	34,590.0	6,339	83,353.5	4	74.8	359	6,263.1
E - Irrecuperable	<u>110</u>	<u>9,200.5</u>	<u>2,919</u>	<u>39,347.7</u>	<u>10</u>	<u>254.9</u>	<u>73</u>	<u>1,088.3</u>
	<u>2,874</u>	<u>\$134,488.3</u>	<u>37,090</u>	<u>498,034.6</u>	<u>71</u>	<u>1,404.7</u>	<u>4,276</u>	<u>71,273.3</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

30 de Junio

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 72,773.6	266,978.4	1,273.9	57,555.5
Antioquia	33,103.2	84,188.5	0.0	4,920.9
Nororiental	46,287.5	108,708.6	0.0	8,827.3
Suroccidental	<u>17,584.8</u>	<u>83,825.2</u>	<u>0.0</u>	<u>5,932.2</u>
	<u>\$169,749.1</u>	<u>543,700.7</u>	<u>1,273.9</u>	<u>77,235.9</u>

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>
Bogotá	\$ 76,326.0	238,894.4	1,404.7	51,564.9
Antioquia	24,473.3	81,549.4	0.0	4,048.5
Nororiental	16,950.4	97,616.1	0.0	9,700.0
Suroccidental	<u>16,738.5</u>	<u>79,974.7</u>	<u>0.0</u>	<u>5,959.9</u>
	<u>\$ 134,488.2</u>	<u>498,034.6</u>	<u>1,404.7</u>	<u>71,273.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.10. Cartera con accionistas y empleados**

La cartera incluye préstamos así:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Accionistas	\$ 1,521,032.0	1,087.4
Empleados consumo y comercial	<u>102.280.5</u>	<u>58.385.4</u>
	\$ <u>1,623.312.5</u>	<u>59.472.8</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Ene-Jun.11</u>	<u>Jul-Dic.10</u>
Créditos individuales	Entre 3.5% y 26.38%	Entre 3.5% - 21.27%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.

**7.11. Titularizaciones de cartera**

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija)

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, con la Titularizadora Colombiana :

**CONDICIONES DE VENTA**

El siguiente es el detalle de la titularización para el primer semestre de 2011:

<u>30 de junio</u>								
<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros *</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>
TIPS N-1	Junio-18-2011	<u>972</u>	<u>13.10</u>	<u>\$101.461.0</u>	<u>583.2</u>	<u>(46.3)</u>	<u>101.997.9</u>	<u>2.536.5</u>

\* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de la titularización para el segundo semestre de 2010:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>otros</u>	<u>total</u>	<u>utilidad</u>
Pesos-E15	Jul-23-2010	3,843	12.1	\$ 281,175.30	1,495.90	(111.3)	282,559.90	8,190.10
Tips-E12	Oct-08-2010	4,902	9.64	103,451.50	461.3	(239.5)	103,673.20	1,659.90
Pesos E16	Dic-02-2010	13,025	12.38	715,684.70	3,651.10	(221.6)	719,114.20	28,642.40
Tips E13	Dic-17-2010	<u>4,290</u>	8.95	<u>89,095.70</u>	<u>494.3</u>	<u>(24.9)</u>	<u>89,565.20</u>	<u>2,531.30</u>
		<u>26,060</u>		<u>\$ 1,189,407.20</u>	<u>6,102.50</u>	<u>(597.3)</u>	<u>1,194,912.50</u>	<u>41,023.70</u>

\* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

#### **7.12. Venta de cartera castigada**

En el primer semestre de 2011 el Banco no realizó operaciones de venta

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada en el segundo semestre de 2010:

<u>Ventas</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Covinoc	80,234	\$ 230,860.2	34,088.3	7,796.9	272,745.5
Konfigura Capital S.A.	<u>682</u>	<u>11,053.1</u>	<u>2,174.1</u>	<u>203.3</u>	<u>13,430.5</u>
	<u>80,916</u>	<u>\$241,913.3</u>	<u>36,262.5</u>	<u>8,000.2</u>	<u>286,176.0</u>

El 1 de octubre de 2010, se realizó venta de cartera castigada por \$286.176.0, cuyo precio de venta ascendió a \$30.237.4 de los cuales se recibieron \$7.578.3 el 15 de octubre, \$10.510.7 el 20 de octubre y \$1.637.6 el 22 de octubre de 2010, quedando un saldo por valor de \$10.510.7 para el 17 de enero de 2011, más intereses liquidados del 15 de octubre de 2010 y el 17 de enero de 2011 a una tasa del 3% E.A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**7.13. Castigos de cartera**

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

<u>30 de Junio</u>					
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	12,868.8	544.0	264.3	13,677.1
Consumo		207,851.7	6,804.8	1,994.3	216,650.8
Vivienda		5,798.4	26.7	249.6	6,074.7
Microcrédito		356.8	4.4	32.4	393.6
Otras cuentas por cobrar		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>93.0</u>	<u>93.0</u>
	\$	<u>226,875.7</u>	<u>7,380.9</u>	<u>2,633.6</u>	<u>236,889.2</u>
<u>31 de diciembre</u>					
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	29,044.7	1,233.6	845.9	31,124.2
Consumo		181,919.4	5,727.0	2,613.7	190,260.1
Vivienda		8,699.0	66.9	364.7	9,130.6
Microcrédito		228.0	4.8	17.0	249.8
Otras cuentas por cobrar		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,677.6</u>	<u>1,677.6</u>
	\$	<u>219,891.1</u>	<u>7,032.3</u>	<u>5,518.9</u>	<u>232,442.4</u>

El Banco y sus subordinadas para los semestres terminados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no realizaron operaciones colector.

**Compra de cartera**

El siguiente es el detalle de la compra de cartera que realizó el Banco durante el primer semestre de 2011:

<u>compra</u>	<u>fecha</u>	<u>número</u>	<u>tasa</u>	<u>capital</u>	<u>intereses</u>	<u>total</u>	<u>prima</u>
Confinanciera	Mar-08-2011	464	18.6%	\$ 9,889.5	83.6	9,973.1	5.36%
Confinanciera	Mar-30-2011	450	16.9%	10,030.0	91.7	10,121.7	3.29%
Confinanciera	Abr-12-2011	365	17.8%	9,094.7	78.8	9,173.5	5.10%
Confinanciera	Abr-27-2011	<u>974</u>	16.4%	<u>25,051.7</u>	<u>114.4</u>	<u>25,166.1</u>	3.22%
		<u>2,253</u>		<u>\$ 54,065.9</u>	<u>368.5</u>	<u>54,434.4</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de la compra de cartera que realizó el Banco durante el segundo semestre de 2010:

<u>Compra</u>	<u>Fecha</u>	<u>número</u>	<u>tasa</u>	<u>capital</u>	<u>intereses</u>	<u>otros</u>	<u>total</u>	<u>Prima</u>
Confinanciera	Oct-15-2010	868	17.3%	\$ 12,521.2	115.4	2.5	12,639.1	4.61%
Confinanciera	Dic-16-2010	<u>727</u>	17.05%	<u>11,327.9</u>	<u>99.2</u>	<u>0.0</u>	<u>11,427.1</u>	5.00%
		<u>1,595</u>		<u>\$ 23,849.1</u>	<u>214.5</u>	<u>2.5</u>	<u>24,066.1</u>	

Estas operaciones se realizaron a tasa de mercado

**7.14. Provisión para cartera de créditos y leasing financiero**

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>30 de Junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 537,189.5	554,530.6	10,571.9	64,364.9	1,166,656.9
Saldo inicial Sucursal del exterior - Miami	458.2	0.0	0.0	0.0	458.2
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	248,420.8	450,626.3	2,148.3	27,977.2	729,172.6
Reclasificaciones	(562.5)	(936.1)	53.2	129.2	(1,316.1)
Menos:					
Préstamos castigados	12,868.8	207,851.7	356.8	5,798.5	226,875.8
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	216.7	216.7
Reexpresión Provisión Miami	23.5	0.0	0.0	0.0	23.5
Reintegro a ingresos	<u>202,425.6</u>	<u>173,694.2</u>	<u>6,536.6</u>	<u>10,325.3</u>	<u>392,981.7</u>
Saldo Final	\$ <u>570,187.9</u>	<u>622,675.0</u>	<u>5,880.1</u>	<u>76,130.6</u>	<u>1,274,873.8</u>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 510,385.2	554,828.5	8,905.3	79,307.8	1,153,426.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	272,541.0	387,582.7	2,791.1	26,119.6	689,034.4
Reclasificaciones	(667.1)	(0.1)	125.6	0.3	(541.3)
Menos:					
Préstamos castigados	29,044.7	181,919.4	228.0	8,699.0	219,891.1
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	552.2	552.2
Reintegro a ingresos	215,566.7	205,961.1	1,022.1	31,811.6	454,361.5
Saldo Final	\$ <u>537,647.7</u>	<u>554,530.6</u>	<u>10,571.9</u>	<u>64,364.9</u>	<u>1,167,115.1</u>

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el valor no recuperado en dación en pago por \$216.7 y \$552,2 respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 por \$1.232.742.7 y \$1.118.258.3, respectivamente. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; estas provisiones ascendieron a \$1.000.741.1 y \$886.349.6, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010 se constituyó provisión contracíclica, así:

<u>Cartera</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Consumo	\$153,103.2	130,437.7
Comercial	<u>112,029.2</u>	<u>96,317.8</u>
Total	<u>\$265,132.4</u>	<u>226,755.5</u>

### 7.15. Efecto homologación

La cartera de la subordinada del exterior, Bancafé Panamá S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se homologan de acuerdo con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo interno, para lo cual se obtuvo como resultado una provisión de cartera por \$ 2.401,0.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**8. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y de las operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Aceptaciones Bancarias	\$	309.0		2,215.2
Contratos Forward y Swaps de Especulación		111,882.9		70,845.8
Operaciones de Contado		7.4		48.6
Opciones de Especulación		<u>75.3</u>		<u>1,369.4</u>
	\$	<u>112,274.6</u>		<u>74,479.0</u>

	<u>Operaciones de Contado</u>			
	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	\$	43,593.0	87,710.6	(87,691.3)
Venta sobre divisas		<u>41,806.8</u>	<u>69,825.2</u>	<u>(69,795.9)</u>
		<u>85,399.8</u>	<u>157,535.8</u>	<u>(157,487.2)</u>
Total neto	\$	<u>7.4</u>	<u>48.6</u>	

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$1.135.0 y \$2.930.0, respectivamente.

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

			<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>30 de junio</u>							
Compra sobre divisas	Derecho	\$	987,707.4	194,388.2	0.0	1,182,095.5	0.0
	Obligación		(984,167.0)	(194,388.2)	0.0	(1,178,555.2)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho		5,629,682.2	196,613.3	0.0	5,826,295.5	0.0
	Obligación		(5,521,415.5)	(196,613.3)	0.0	(5,718,028.8)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho		0.0	40,547.5	0.0	40,547.5	0.0
	Obligación		0.0	(40,547.5)	0.0	(40,547.5)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho		0.0	2,103.3	0.0	2,103.3	0.0
	Obligación		0.0	(2,103.3)	0.0	(2,103.3)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho		0.0	0.0	2,221.8	2,221.8	0.0
	Obligación		0.0	0.0	(2,146.0)	(2,146.0)	0.0
Opciones call	Compra		0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Opciones put	Compra		0.0	0.0	0.0	0.0	74.5
Total derechos			6,617,389.5	433,652.3	2,221.8	7,053,263.7	75.3
Total obligaciones			<u>(6,505,582.5)</u>	<u>(433,652.3)</u>	<u>(2,146.0)</u>	<u>(6,941,380.8)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		\$	<u>111,807.1</u>	<u>0.0</u>	<u>75.8</u>	<u>111,882.9</u>	<u>75.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Derivados Especulación</u>		<u>Derivados de Cobertura</u>	
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>31 de diciembre</u>					
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 1,968,308.8	5,707.3	1,974,016.1	0.0
	Obligación	(1,922,067.1)	(5,707.3)	(1,927,774.4)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	1,192,035.6	76,229.8	1,268,265.4	0.0
	Obligación	(1,167,431.4)	(76,229.8)	(1,243,661.2)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	41,961.2	41,961.2	0.0
	Obligación	0.0	(41,961.2)	(41,961.2)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	0.0	371.6
	Obligación	0.0	0.0	0.0	(371.6)
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	135.9
Opciones put	Compra	0.0	0.0	0.0	1,233.5
Total derechos		3,160,344.4	123,898.3	3,284,242.6	1,741.0
Total obligaciones		<u>(3,089,498.5)</u>	<u>(123,898.3)</u>	<u>(3,213,396.8)</u>	<u>(371.6)</u>
Total Neto		\$ <u>70,845.8</u>	<u>0.0</u>	<u>70,845.8</u>	<u>1,369.4</u>

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

		<u>30 de junio</u>		
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$	7.4	0.0	7.4
Contratos Forward		111,807.1	0.0	111,807.1
Swaps Libro Bancario		32.3	43.5	75.8
Opciones		<u>75.3</u>	<u>0.0</u>	<u>75.3</u>
		<u>111,922.1</u>	<u>43.5</u>	<u>111,965.6</u>
		<u>31 de diciembre</u>		
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado		48.6	0.0	48.6
Contratos Forward		66,298.7	4,547.0	70,845.7
Opciones		<u>1,369.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1,369.5</u>
	\$	<u>67,716.9</u>	<u>4,547.0</u>	<u>72,263.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**9. Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses de cartera (nota 6.3)	\$ 208,701.9	179,975.7
Componente Financiero Operaciones de Leasing (nota 6.3)	8,771.9	7,922.2
Interese fondos interbancarios y otros intereses	<u>87.4</u>	<u>0.8</u>
	<u>\$ 217,561.2</u>	<u>187,898.7</u>
Comisiones y honorarios	2,596.9	2,282.4
Cánones de bienes dados en leasing	294.1	250.8
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	12,348.4	12,829.6
Consumo	21,870.4	20,639.0
Microcrédito	486.7	407.1
Comercial	<u>10,605.8</u>	<u>9,320.1</u>
	<u>\$ 45,311.2</u>	<u>43,195.8</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	1,287.0	0.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	4,380.5	4,842.3
Anticipo compra de locales	9,019.6	14,711.2
Anticipo de contratos y proveedores	14,298.4	39,472.1
Diversas:		
Venta de Bienes y Servicios	362.5	6,947.0
Faltantes caja y canje	1,137.3	1,334.2
Reclamos compañías aseguradoras	6,491.5	5,760.2
Tesoro Nacional	19,601.1	18,839.9
Operaciones forward	4,528.8	2,679.0
Compañías Filiales	1,880.5	1,857.1
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos	16,468.8	15,719.8
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6)	0.0	10,590.2
Banco de la Republica - cobertura de tasa	4,864.8	7,947.0
Carteras administradas	4,612.2	6,799.2
Deudores establecimientos de comercio	4,148.1	5,497.2
Procesos de cartera pendientes por aplicar	8,455.1	10,719.7
Diversas (menores al 5%)	<u>21,082.5</u>	<u>21,002.1</u>
	<u>\$ 122,618.7</u>	<u>174,718.3</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 388,382.1</u>	<u>408,346.0</u>
Provisión	<u>(72,142.3)</u>	<u>(71,292.5)</u>
Total cuentas por cobrar netas	<u>\$ 316,239.8</u>	<u>337,053.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**\*\* Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras

:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

**9.1. Provisión para cuentas por cobrar**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses Cartera (nota 7)	\$ 23,786.1	18,951.1
Pago por cuenta de clientes (nota 9)	12,168.6	12,120.3
Alivios del Gobierno	13,575.4	13,575.4
Daviplan	6,862.4	6,922.9
Anticipo proveedores	485.7	6,629.8
Captación y redes	4,424.9	4,363.0
Diversos	<u>10,839.2</u>	<u>8,730.1</u>
	\$ <u>72,142.3</u>	<u>71,292.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>30 de Junio</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	10,519.9	13,831.2	229.9	6,742.4	39,968.9	71,292.5
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		6,380.0	19,006.5	129.6	3,314.3	5,331.5	34,161.9
Reclasificación		52.6		(0.6)	(0.2)	24.8	76.6
Menos:							
Cartera castigada		808.3	8,799.1	36.9	276.3	93.0	10,013.6
Reintegros		4,524.9	5,922.0	112.8	3,567.6	9,247.8	23,375.1
Saldo final	\$	<u>11,619.3</u>	<u>18,116.7</u>	<u>209.3</u>	<u>6,212.9</u>	<u>35,984.7</u>	<u>72,142.3</u>
<u>31 de Diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	13,061.1	15,741.6	209.8	7,711.9	43,529.5	80,253.9
Mas:							
Provisión cargada a gastos de operación		6,511.1	15,446.6	1.7	3,168.4	14,109.2	39,237.0
Reclasificación		260.4	(111.6)	41.1	(36.6)	(1,156.3)	(1,003.0)
Menos:							
Cartera castigada		2,079.5	8,340.7	21.8	431.6	1,677.6	12,551.2
Reintegros		<u>7,233.2</u>	<u>8,904.7</u>	<u>0.9</u>	<u>3,669.5</u>	<u>14,835.9</u>	<u>34,644.2</u>
Saldo final	\$	<u>10,519.9</u>	<u>13,831.2</u>	<u>229.9</u>	<u>6,742.4</u>	<u>39,968.9</u>	<u>71,292.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**10. Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
<u>Destinados a vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	\$ 8,202.0	8,260.6
Bienes recibidos en remate	1,210.1	1,624.7
Ajustes por inflación	0.2	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	\$ <u>9,412.3</u>	<u>9,885.5</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	14,545.9	13,890.0
Bienes recibidos en remate	1,550.3	1,510.7
Ajustes por inflación	22.9	<u>22.9</u>
Costo Ajustado	\$ <u>16,119.0</u>	<u>15,423.6</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,101.5	1,101.7
Bienes muebles	2,168.5	<u>2,864.9</u>
	\$ <u>3,270.0</u>	<u>3,966.6</u>
Total diferentes a vivienda	\$ <u>19,389.1</u>	<u>19,390.2</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	845.8	1,081.1
	\$ <u>845.8</u>	<u>1,081.1</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	7,188.7	19,344.7
Edificios	28,598.2	29,230.8
Depreciación	<u>(6,888.0)</u>	<u>(6,469.1)</u>
	\$ <u>28,898.9</u>	<u>42,106.4</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	5,138.6	4,888.7
Provisión bienes diferentes de vivienda	10,676.4	9,991.5
Provisión bienes muebles	2,096.0	1,885.0
Provisión restituidos de contratos de leasing	307.0	314.2
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3,256.0</u>	<u>2,909.7</u>
	\$ <u>21,474.0</u>	<u>19,989.1</u>
	\$ <u>37,072.1</u>	<u>52,474.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,074.2</u>	<u>1,057.7</u>	<u>1,074.4</u>	<u>1,050.7</u>
	<u>1,101.5</u>	<u>1,085.0</u>	<u>1,101.7</u>	<u>1,078.0</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	1,807.0	649.5	2,503.5	678.7
Maquinaria	9.4	9.4	9.4	9.4
Muebles	343.2	343.2	343.2	110.1
Bienes de arte	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.8</u>	<u>8.8</u>
	<u>2,168.5</u>	<u>1,011.0</u>	<u>2,864.9</u>	<u>807.0</u>
	\$ <u>3,270.0</u>	<u>2,096.0</u>	<u>3,966.6</u>	<u>1,885.0</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$ 2,017.5	6,762.0	501.3	131.5	9,412.3	5,138.6
Diferentes de vivienda	1,700.3	10,764.9	2,955.7	698.2	16,119.0	10,676.4
Muebles	1,005.2	1,227.4	1,028.7	8.7	3,270.0	2,096.0
Bienes restituidos	407.9	379.4	58.5	0.0	845.8	307.0
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>28,237.2</u>	<u>662.9</u>	<u>(1.2)</u>	<u>28,898.9</u>	<u>3,256.0</u>
	\$ <u>5,130.9</u>	<u>47,370.9</u>	<u>5,207.1</u>	<u>837.2</u>	<u>58,546.0</u>	<u>21,474.0</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$ 4,194.0	4,932.5	627.7	131.3	9,885.5	4,888.7
Diferentes de vivienda	5,418.3	6,301.7	3,005.4	698.2	15,423.6	9,991.5
Muebles	2,312.9	616.2	1,028.7	8.8	3,966.6	1,885.0
Bienes restituidos	722.1	300.5	58.5	0.0	1,081.1	314.2
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>29,445.4</u>	<u>12,661.0</u>	<u>0.0</u>	<u>42,106.4</u>	<u>2,909.7</u>
	\$ <u>12,647.3</u>	<u>41,596.3</u>	<u>17,381.3</u>	<u>838.3</u>	<u>72,463.3</u>	<u>19,989.1</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$5.910.1 y \$5.931.7, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 25).

Durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Bienes recibidos en pago	141.0	\$ 15,181.2	179.0	11,247.5
Bienes no utilizados	<u>7.0</u>	<u>813.8</u>	<u>4.0</u>	<u>840.5</u>
Total Ventas	<u>148.0</u>	<u>15,995.0</u>	<u>183.0</u>	<u>12,088.0</u>
Utilidad en ventas		780.5		578.7
Amortización de la utilidad diferida		522.0		882.6
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>1,101.1</u>		<u>468.4</u>
Efecto en resultados (nota 31)		\$ <u>2,403.6</u>		<u>1,929.7</u>

Durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$447.3 y \$1.231.5 respectivamente; para los bienes muebles las pérdidas en venta ascendieron a \$461.8 y \$352.3, respectivamente. La pérdida en venta de los bienes no utilizados durante el primer semestre de 2011 ascendió a \$360.9.

**10.1. Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 19,989.1	20,199.9
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	4,267.1	3,195.3
Reclasificaciones	0.6	0.0
Menos:		
Castigos	0.0	0.0
Ventas	182.6	422.9
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>2,600.2</u>	<u>2,983.2</u>
Saldo Final	\$ <u>21,474.0</u>	<u>19,989.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
182.0	\$ 9,924.0	176	\$ 8,716.8

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$26.1 al 31 de diciembre de 2010, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**11. Propiedades, Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>			<u>31 de diciembre</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 392,777.3	36,820.7	429,598.0	357,263.9	37,163.1	394,427.0
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	88,700.9	9,437.8	98,138.7	93,927.3	9,523.0	103,450.3
Equipo de computación	<u>193,205.0</u>	<u>18,541.2</u>	<u>211,746.2</u>	<u>185,281.3</u>	<u>18,808.2</u>	<u>204,089.5</u>
	<u>674,683.2</u>	<u>64,799.6</u>	<u>739,482.9</u>	<u>636,472.5</u>	<u>65,494.3</u>	<u>701,966.8</u>
Menos: Depreciación acumulada	(315,836.3)	(20,516.6)	(336,352.9)	<u>(302,716.4)</u>	<u>(20,711.5)</u>	(323,427.9)
Menos: Provisión	<u>(13,584.6)</u>	0.0	<u>(13,584.6)</u>	<u>(8,055.2)</u>	0.0	<u>(8,055.2)</u>
	\$ <u>345,262.2</u>	<u>44,283.2</u>	<u>389,545.4</u>	<u>325,700.9</u>	<u>44,782.8</u>	<u>370,483.7</u>
<u>Bienes dados en Leasing</u>	11,937.8	0.0	11,937.8	11,388.2	0.0	11,388.2
Menos: Depreciación acumulada	(4,583.9)	0.0	(4,583.9)	(3,748.6)	0.0	(3,748.6)
Menos: Provisión	<u>(76.5)</u>	0.0	<u>(76.5)</u>	<u>(78.9)</u>	0.0	<u>(78.9)</u>
	\$ <u>7,277.4</u>	<u>0.0</u>	<u>7,277.4</u>	<u>7,560.6</u>	<u>0.0</u>	<u>7,560.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 451,966.1	365,347.3
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>16,238.2</u>	<u>35,089.5</u>
	<u>\$ 468,204.3</u>	<u>400,436.8</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, fue de \$24.262,8 y \$21.842,1 respectivamente.

Se ejerció opción de compra de los pisos 1, 2 , 5, 6 y 7 del edificio Torre Bolívar por \$4.327.0 y se registraron valorizaciones por \$31.218.0.

**11.1. Provisión de Propiedades, equipo**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 8,134.1	6,952.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	9,614.7	1,968.0
Reclasificaciones	503.8	4.1
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	4,591.5	790.7
Saldo Final	\$ <u>13,661.0</u>	<u>8,134.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**12. Otros Activos**

**12.1. Aportes Permanentes**

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**12.2. Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 1.4	1.7
Arrendamientos	2.0	4.0
Mantenimiento de equipo	164.3	56.8
Seguros	12,089.3	6,851.9
Otros	<u>6,480.9</u>	<u>1,109.8</u>
	\$ <u>18,737.9</u>	<u>8,024.2</u>
Cargos Diferidos:		
Remodelaciones	35,197.9	33,727.2
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	21,026.9	20,829.3
Programas para computador (software)	680.1	2,830.4
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	9,716.2	16,210.9
Contribuciones y afiliaciones	99.2	19.3
Impuesto al patrimonio	163,029.4	48.0
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	1,228.1	0.0
Comisiones y asesorías	4,222.6	2,987.2
Dotaciones	85.1	0.0
Otros (menores al 5%)	<u>3,181.1</u>	<u>1,564.9</u>
	\$ <u>238,466.6</u>	<u>78,217.2</u>
Activos intangibles		
Crédito Mercantil	1,208,342.2	1,257,507.9
Gastos anticipados, activos intangibles y Cargos diferidos	\$ <u>1,465,546.7</u>	<u>1,343,749.3</u>
Exceso costo inversión sobre valor en libros	4,743.2	10,435.1



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	31 de diciembre	Cargos	Amortizaciones	30 de junio
Gastos Anticipados	\$ 8,024.2	1,436,179.4	1,425,465.8	18,737.9
Activos intangibles	1,257,507.9	(19,650.5)	29,515.1	1,208,342.3
Cargos diferidos	<u>78,217.2</u>	<u>457,337.3</u>	<u>297,087.9</u>	<u>238,466.5</u>
	\$ <u>1,343,749.3</u>	<u>1,873,866.2</u>	<u>1,752,068.8</u>	<u>1,465,546.7</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Menor de 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Más de 10	Total
	año	años	años	años	
<u>30 de junio</u>					
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 1.4	0.0	0.0	0.0	1.4
Arrendamientos	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
Mantenimiento de equipos	164.3	0.0	0.0	0.0	164.3
Seguros	11,467.4	621.8	0.0	0.0	12,089.3
Otros	<u>1,226.8</u>	<u>5,254.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>6,480.9</u>
	<u>12,861.9</u>	<u>5,876.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>18,737.9</u>
Cargos diferidos					
Remodelaciones	19,912.0	25,002.1	0.0	0.0	44,914.1
Programas para computador (Software)	97.1	582.9	0.0	0.0	680.1
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuestos	19,965.4	1,061.5	0.0	0.0	21,026.9
Contribuciones y afiliaciones	6,031.2	156,998.2	0.0	0.0	163,029.4
Comisiones y asesorías	76.7	22.5	0.0	0.0	99.2
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	4,222.6	0.0	0.0	0.0	4,222.6
Otras	1,228.1	0.0	0.0	0.0	1,228.1
	<u>853.8</u>	<u>2,412.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,266.3</u>
	\$ <u>52,386.9</u>	<u>186,079.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>238,466.6</u>
Activos intangibles					
Crédito Mercantil	0.0	24,187.8	(19,650.5)	1,203,805.0	<u>1,208,342.3</u>
	\$ <u>65,248.8</u>	<u>216,143.5</u>	<u>(19,650.5)</u>	<u>1,203,805.0</u>	<u>1,465,546.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

	<u>Menor</u>	<u>Entre 1 y</u>	<u>Entre 5 y</u>	<u>Más de 10</u>	<u>Total</u>
	<u>de 1 año</u>	<u>5 años</u>	<u>10 años</u>	<u>años</u>	
<b>Gastos anticipados</b>					
Intereses	\$ 1.7	0.0	0.0	0.0	1.7
Arrendamientos	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0
Mantenimiento de equipos	56.8	0.0	0.0	0.0	56.8
Seguros	6,851.9	0.0	0.0	0.0	6,851.9
Otros	762.0	347.8	0.0	0.0	<u>1,109.8</u>
	\$ <u>7,676.4</u>	<u>347.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8,024.3</u>
<b>Cargos diferidos</b>					
Remodelaciones	26,372.9	23,565.2	0.0	0.0	49,938.1
Impuesto de renta diferido "debito" por diferencias temporales	20,790.6	38.5	0.0	0.0	20,829.1
Programas para computador (Software)	2,230.8	599.6	0.0	0.0	2,830.4
Comisiones y asesorías	3,006.8	0.0	0.0	0.0	3,006.8
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	1,540.8	0.0	0.0	0.0	1,540.8
Otros	71.9	0.0	0.0	0.0	<u>71.9</u>
	\$ <u>54,013.8</u>	<u>24,203.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>78,217.2</u>
<b>Activos intangibles</b>					
Crédito Mercantil	31.8	55,448.0	0.0	1,202,028.0	<u>1,257,507.8</u>
	\$ <u>61,722.1</u>	<u>79,999.2</u>	<u>0.0</u>	<u>1,202,028.0</u>	<u>1,343,749.3</u>

**Activos intangibles**

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, asciende a \$1.208.342,2 y \$1.257.507,8, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A.**

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a junio 2011	<u>(296,983.2)</u>
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2011	\$ <u>4,537.7</u>



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por valor de \$1.372.458.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	\$ 7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>\$292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 De enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2011, es el siguiente:

<u>Linea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	35,894.9	256,208.1
Comercial	43.8%	600,872.0	73,837.7	527,034.3
Pyme	6.9%	95,195.0	11,698.0	83,497.0
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	27,328.8	195,066.2
Vivienda	11.2%	153,150.0	18,819.7	134,330.3
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,074.5</u>	<u>7,668.6</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>168,653.6</u>	<u>1,203,804.5</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2011, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2010, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un término “no inferior a cinco años”, y ha planeado efectuar la amortización en un término de siete años (7) y cinco (5) años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**12.3. Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aportes permanentes	\$	267.4	267.4
Cartas de crédito de pago diferido		13,370.6	2,609.6
Otros depósitos		1,988.5	6,514.6
Bienes entregados en comodato		2,224.4	2,307.6
Bienes de arte y cultura		2,175.8	2,189.1
Derechos en fideicomiso (1)		12,495.3	13,425.4
Otros derechos en fideicomiso		0.0	48.0
Retención en la Fuente		27,241.7	0.4
Anticipo Impuesto de Renta		11,753.0	658.2
Sobrantes Renta		3,173.6	7,612.7
Consortios y uniones temporales		6,373.1	4,439.0
Remesas negociadas impagadas		105.0	138.2
Anticipos Impuesto de industria y comercio		162.2	107.1
Otros (menores al 5%)		<u>90.4</u>	<u>91.5</u>
	\$	<u>81,421.1</u>	<u>40,408.6</u>

(1) Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

		<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
		Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Copescol S.A.	\$	982.8	982.8	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas		37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.		465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior*		2,026.6	0.0	2,291.2	0.0
H&L Barú		8,934.6	8,934.6	9,648.8	9,648.8
Otros		<u>48.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>12,495.3</u>	<u>10,420.0</u>	<u>13,425.4</u>	<u>11,134.2</u>

\* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior de septiembre de 2009.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**12.4. Cartera Empleados**

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre y de 2010, es el siguiente:

<u>30 de junio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 120,459.0	328,788.5	1,805.7
B -Aceptable	33.4	0.0	1.7
	\$ <u>120,492.5</u>	<u>328,788.5</u>	<u>1,807.4</u>

<u>31 de diciembre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	<u>106,750.9</u>	<u>292,972.8</u>	<u>1,601.4</u>
	\$ <u>106,750.9</u>	<u>292,972.8</u>	<u>1,601.4</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

**12.5. Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Saldo Inicial	\$ 13,893.5	14,007.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	408.4	171.6
Reclasificaciones	0.0	0.5
Menos:		
Reclasificaciones	506.0	0.0
Recuperaciones	0.1	1.0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>916.7</u>	<u>284.6</u>
Saldo Final	\$ <u>12,879.1</u>	<u>13,893.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**13. Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés máxima anual	30 de junio	31 de diciembre
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0%	\$ 3,111,745.8	3,260,864.2
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	3.5%-4.35%	1,604,382.5	1,815,772.3
Igual a 6 e inferior a 12 meses	3.8%-4.55%	2,006,045.3	2,428,832.0
Igual a 12 e inferior a 18 meses	3.92%-4.80%	1,050,406.3	766,123.4
Igual o superior a 18 meses	4.10%-5.70%	<u>1,884,978.8</u>	<u>1,968,642.2</u>
		<u>6,545,812.9</u>	<u>6,979,370.0</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 3.40%	11,287,504.9	8,785,575.6
Cuentas de ahorro especial		<u>53,793.7</u>	<u>50,609.3</u>
		<u>11,341,298.6</u>	<u>8,836,184.9</u>
Certificados de ahorro de valor real			
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	uvr + 1.45	26,170.1	21,778.5
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		37,375.5	14,323.6
Depósitos especiales		321.8	346.9
Exigibilidades por servicios bancarios		121,793.0	228,751.0
Establecimientos afiliados		<u>8,716.7</u>	<u>6,614.8</u>
		<u>168,207.0</u>	<u>250,036.3</u>
		\$ <u>21,193,234.4</u>	<u>19,348,233.9</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Modalidad</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 84,022.8	60,836.8
Certificados de ahorro a término	39.4	101.9
Certificados en pesos	144,176.9	152,157.4
Depósitos en cuenta corriente bancaria	8,294.9	5,991.9
	<u>236,534.0</u>	<u>219,087.9</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	8,930.7	277.7
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	40,750.9	32,776.9
Fondos interbancarios	807.6	268.7
Bonos	104,655.1	86,912.8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	3,459.2	4,170.9
Contrato Leasing Financiero	980.5	1,969.2
Accionistas preferenciales - anticipo compra acciones	21.3	2,748.1
Otros	<u>43.0</u>	<u>(9.9)</u>
	<u>150,717.7</u>	<u>128,836.7</u>
	\$ <u>396,182.5</u>	<u>348,202.3</u>

### 13.1. Encaje

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 37).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco y Confinanciera, durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, fue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Promedio encaje requerido	\$1,661,743.6	1,511,405.3
Promedio encaje disponible	1,671,996.0	1,522,595.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**14. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancos Exterior:						
	USD 2,000,000.0	0.40%	Jun.30.11	Jul.07.11	\$ 3,544.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.25%	Jun.30.11	Jul.07.11	<u>8,861.6</u>	1,772.32
	<u>17,000,000.0</u>				<u>30,129.4</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Bancos		4.10%	Jun.30.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>	
					<u>\$ 33,129.4</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas						

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 10,000,000.0	0.50%	Dic.30.10	Ene.03.11	\$ 19,139.8	1,913.98
	USD 10,000,000.0	0.50%	Dic.30.10	Ene.03.11	19,139.8	1,913.98
	USD <u>5,000,000.0</u>	0.45%	Dic.30.10	Ene.03.11	<u>9,569.9</u>	1,913.98
<u>Moneda Legal</u>	<u>25,000,000.0</u>				<u>47,849.5</u>	
Repos Pasivos:						
Sector Real						
		1.02%	Dic.30.11	Ene.06.11	162.0	
Otras entidades financieras		1.53%	Dic.30.11	Ene.03.11	10,000.4	
					<u>10,162.4</u>	
					<u>\$ 58,011.9</u>	

Para el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$24.267.8 y \$711.1 y \$58.011.9 y \$739.2 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**15. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados**

El siguiente es el detalle de cuenta:

<u>Producto</u>		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Aceptaciones Bancarias	\$	309.0	2,215.2
Contratos Forward		105,396.6	67,593.8
Swaps de Especulacion		31.0	0.1
Opciones de Especulacion		960.0	1,197.8
Swaps de Cobertura		<u>32,047.6</u>	<u>11,395.0</u>
	\$	<u>138,744.2</u>	<u>82,401.8</u>

Desde el 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:

<u>30 de junio</u>		<u>Derivados Especulación</u>					<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho	\$ (5,342,536.6)	0.0	0.0	0.0	(5,342,536.6)	0.0
	Obligación	5,444,347.3	0.0	0.0	0.0	5,444,347.3	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(631,151.7)	0.0	0.0	0.0	(631,151.7)	0.0
	Obligación	632,521.3	0.0	0.0	0.0	632,521.3	0.0
<u>Venta sobre monedas</u>	Derecho	(239,536.0)	0.0	0.0	0.0	(239,536.0)	0.0
	Obligación	241,752.1	0.0	0.0	0.0	241,752.1	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(2,578.2)	0.0	(2,578.2)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	2,609.2	0.0	2,609.2	0.0
<u>Sobre monedas</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(293,076.2)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	325,123.8
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	189.8	189.8	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	770.2	770.2	0.0
Total Derechos		(6,213,224.3)	<u>0.0</u>	(2,578.2)	<u>960.0</u>	(6,214,842.5)	(293,076.2)
Total Obligaciones		<u>6,318,620.8</u>	<u>0.0</u>	<u>2,609.2</u>	<u>0.0</u>	<u>6,321,230.0</u>	<u>325,123.8</u>
Total Neto	\$	<u>105,396.5</u>	<u>0.0</u>	<u>31.0</u>	<u>960.0</u>	<u>106,387.6</u>	<u>32,047.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Derivados Especulación</u>				
<u>31 de diciembre</u>		<u>Forward</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho	(1,079,474.1)	0.0	0.0	(1,079,474.1)	0.0
	Obligación	1,099,086.2	0.0	0.0	1,099,086.2	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(1,824,808.7)	0.0	0.0	(1,824,808.7)	0.0
	Obligación	1,872,775.1	0.0	0.0	1,872,775.1	0.0
<u>Venta sobre Monedas</u>	Derecho	(1,255.5)	0.0	0.0	(1,255.5)	0.0
	Obligación	1,270.8	0.0	0.0	1,270.8	0.0
<u>Sobre tasa de interés CCS</u>	Derecho	0.0	(91.6)	0.0	(91.6)	0.0
	Obligación	0.0	91.6	0.0	91.6	0.0
Sobre monedas	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	(316,983.1)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	328,378.1
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	417.0	417.0	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	780.8	780.8	0.0
Total Derechos		<u>(2,905,538.3)</u>	<u>(91.6)</u>	<u>1,197.8</u>	<u>(2,904,432.1)</u>	<u>(316,983.1)</u>
Total Obligaciones		<u>2,973,132.1</u>	<u>91.6</u>	<u>0.0</u>	<u>2,973,223.7</u>	<u>328,378.1</u>
Total Neto		\$ <u>67,593.8</u>	<u>0.1</u>	<u>1,197.8</u>	<u>68,791.6</u>	<u>11,395.0</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de junio</u>			<u>Total</u>
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	
Operaciones de contado	\$ 105,396.5	0.0	0.0	105,396.5
Swaps de especulación	22.1	8.9	0.0	31.0
Swaps de cobertura	0.0	32,047.6	0.0	32,047.6
Opciones	<u>960.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>960.0</u>
	\$ <u>106,378.7</u>	<u>32,056.5</u>	<u>0.0</u>	<u>138,435.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre</u>			
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 62,226.4	5,367.4	0.0	67,593.8
Futuros	0.1	0.0	0.0	0.1
Swaps de cobertura	0.0	0.0	11,395.0	11,395.0
Opciones	<u>0.0</u>	<u>1,197.8</u>	<u>0.0</u>	<u>1,197.8</u>
	\$ <u>62,226.5</u>	<u>6,565.2</u>	<u>11,395.0</u>	<u>80,186.7</u>

**15.1. Operación de cobertura – compra Granbanco**

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 30 de junio de 2011, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, de las operaciones descritas anteriormente.

<u>Periodo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor \$</u>		<u>Neto</u>
					<u>Derecho</u>	<u>Obligacion</u>	
Jun-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	293,076.2	325,123.8	(32,047.6)
Dic-10	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	316,983.1	328,378.1	(11,395.0)

**Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:**

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, su contabilización se registro en el pasivo (nota 15)

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

Durante el primer semestre de 2011, se generó el pago del 8° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.9:





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado USD\$	Tasa de cambio pactada*	Monto pagado (COP) \$
1	Deutsche Bank	Ene.18.11	USD	2,878.2	1,974.2	\$5,682.3
2	The Royak Bank of Scotland	Ene.18.11		2,488.2	1,974.2	4,912.3
3	Bonos IFC	Ene.18.11		<u>3,168.0</u>	1,974.2	<u>6,254.3</u>
			USD	<u>8,534.4</u>		<u>\$ 16,848.9</u>

Durante el segundo semestre de 2010, se generó el pago del 7° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$12.722.2.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado USD\$	Tasa de cambio pactada*	Monto pagado (COP) \$
1	Deutsche Bank	Jul.15.10	USD	1,855.6	1,871.2	\$3,472.2
2	The Royak Bank of Scotland	Jul.15.10		2,318.9	1,871.2	4,339.1
3	Bonos IFC	Jul.15.10		<u>2,623.2</u>	1,872.1	<u>4,910.9</u>
			USD	<u>6,797.7</u>		<u>\$ 12,722.2</u>

\* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

Para el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, no se generaron pagos de reset.

**15.2. Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap**

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	27,029.3	22,786.2
Efecto Resultados Bono IFC		<u>(18,700.3)</u>	<u>6,298.3</u>
Efecto neto	\$	<u>8,329.0</u>	<u>29,084.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**16. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

30 de junio						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>						
<b>Moneda Legal</b>						
Bancoldex	\$ 282.7	6,235.9	69,505.0	15,779.8	0.0	91,520.7
Finagro	1,454.3	4,931.2	90,433.4	39,642.8	39,671.2	174,678.6
Findeter	5,874.7	36,749.6	140,352.5	640,571.3	202,766.9	1,020,440.2
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	79.3	0.0	0.0	0.0	<u>79.3</u>
	<u>7,611.8</u>	<u>47,996.0</u>	<u>300,290.8</u>	<u>695,993.9</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,286,718.9</u>
<b>Moneda Extranjera</b>						
Bancoldex	402.0	1,145.2	69,049.7	43,971.5	0.0	114,166.5
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	609.3	0.0	0.0	0.0	<u>609.3</u>
	<u>8,013.8</u>	<u>49,750.5</u>	<u>369,340.6</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,401,494.6</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>	<u>3,695.7</u>	<u>1,244,218.6</u>	<u>70,990.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,315,209.5</u>
	\$ <u>11,709.4</u>	<u>1,293,969.1</u>	<u>440,331.5</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>2,716,704.1</u>
31 de diciembre						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>						
<b>Moneda Legal</b>						
Bancoldex	\$ 352.9	5,764.9	76,578.4	9,404.4	0.0	91,747.8
Finagro	1,777.7	7,369.4	98,209.6	28,263.0	31,793.9	165,635.9
Findeter	2,935.6	21,659.0	105,466.5	472,137.6	237,741.9	<u>837,005.0</u>
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	45.5	0.0	0.0	0.0	<u>45.5</u>
	<u>5,066.1</u>	<u>34,838.8</u>	<u>280,254.5</u>	<u>509,805.0</u>	<u>269,535.8</u>	<u>1,094,434.2</u>
<b>Moneda Extranjera</b>						
Bancoldex	211.3	80,535.7	16,755.9	8,151.6	0.0	<u>105,443.2</u>
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	5,373.4	0.0	0.0	0.0	<u>5,373.4</u>
Moneda Legal	<u>211.3</u>	<u>85,909.1</u>	<u>16,755.9</u>	<u>8,151.6</u>	<u>0.0</u>	<u>110,816.6</u>
	<u>5,277.4</u>	<u>120,747.9</u>	<u>297,010.4</u>	<u>517,956.6</u>	<u>269,535.8</u>	<u>1,205,250.8</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>	<u>3,126.6</u>	<u>1,180,308.5</u>	<u>14,661.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,194,970.2</u>
	\$ <u>8,404.1</u>	<u>1,301,056.4</u>	<u>311,672.1</u>	<u>517,956.6</u>	<u>269,535.8</u>	<u>2,400,221.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**17. Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 85,170.3	93,907.4
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	277.2	30.0
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 16)	11,709.3	8,404.0
Títulos de inversión en circulación	<u>31,936.7</u>	<u>29,160.8</u>
	<u>129,093.5</u>	<u>131,502.2</u>
Comisiones y honorarios	1,051.4	1,773.4
Recaudos realizados:		
Renta sociedades	40,469.2	48,795.4
Industria y comercio, predial y vehículos	49,327.2	6,308.7
Otros	<u>24,572.2</u>	<u>7,114.4</u>
	<u>114,368.6</u>	<u>62,218.5</u>
Proveedores:		
Cuentas por pagar proveedores	55,384.4	74,525.8
Compensación red ACH	98,869.6	65,182.9
Compensación redes visa, master	16,922.9	4,065.4
Otras	<u>4,221.2</u>	<u>10,271.6</u>
	<u>175,398.1</u>	<u>154,045.7</u>
Otras:		
Timbres	20.6	101.4
Impuesto al patrimonio (1)	166,667.7	184.7
Renta y Complementarios	2,029.2	23,615.0
Industria y Comercio	62.3	11,164.0
Dividendos y excedentes	3,281.8	3,231.4
Impuestos por pagar	5,209.4	7,029.1
Contribución sobre transacciones	12,158.1	12,554.8
Prometientes compradores	11,858.0	9,746.0
Retenciones y aportes laborales	49,247.5	51,411.5
Primas de seguros	1,799.6	2,497.5
Giros por pagar	25,119.1	34,517.4
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	2.9	127.7
Cheques girados no cobrados	21,565.0	12,898.8
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	<u>58,826.4</u>	<u>49,283.2</u>
Pasan	\$ <u>777,759.2</u>	<u>\$567,920.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Vienen	<u>\$777.759,2</u>	<u>\$567.902,5</u>
Diversas otras:		
Establecimientos de comercio	74,000.0	5,153.1
Operaciones Forward	4,193.3	4,578.5
Órdenes de pago tesorería	15.8	22,354.4
Saldos y comisiones a favor	8,660.2	9,538.6
Sobrantes de cartera	6,885.4	5,398.0
Cuentas Comerciales por pagar a redes	483.4	802.1
Bonos de Paz Solidaridad	20,588.1	20,043.4
Saldos disponibles visa prepago	9,668.8	9,162.9
Costos de gestión de cobranza	3,020.8	2,937.2
Desembolsos pendientes de pago	2,340.4	3,342.8
Diversas (menores al 5%)	<u>21,317.7</u>	<u>20,655.0</u>
	<u>509,021.5</u>	<u>322,328.5</u>
	\$ <u>928,933.1</u>	<u>671,868.3</u>

**(1) Impuesto al patrimonio**

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de Enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de Mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de Enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que dicho impuesto podría ser amortizado contra la cuenta Revalorización del Patrimonio durante los años 2011 al 2014 y que cuando ésta sea insuficiente, los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de la cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2011:

Valor del impuesto según la declaración presentada	\$190,325.4
Revalorización del patrimonio	106.2
Monto amortizado a resultado por 1er semestre de 2011	<u>(20,982.8)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ <u>169,448.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**18. Títulos de inversión en circulación**

A 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.491.208.2 y \$3.082.595.5 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en libros</u> 30 de junio	<u>31 de diciembre</u>
<b><u>Bonos Hipotecarios</u></b>							
<u>Garantía:</u> Creditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses							
Primera Bonos Hipotecarios - Serie G	03-Dic-04	\$ 19,118.0	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 0.0	623.5
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1 - Serie G	23-Jun-06	60,173.5	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>6,847.0</u>	<u>12,022.0</u>
Total Bonos Hipotecarios						<u>\$ 6,847.0</u>	<u>12,645.5</u>
<b><u>Bonos Subordinados</u></b>							
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (Nota 1)							
<u>Garantía:</u> Creditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses_- Serie G							
Primera Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C	07-Feb-07	368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	293,076.2	316,983.0
Primera Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	147,777.0
Primera Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	174,978.9	170,193.2
Segunda Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C7	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie U10	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>117,128.9</u>	<u>113,925.4</u>
Total Bonos Subordinados						<u>871,458.2</u>	<u>887,375.8</u>
Pasan						<u>\$ 878,305.2</u>	<u>900,021.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	31 de diciembre
						30 de junio	
Vienen						\$ 878,305.2	900,021.3
<b><u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u></b>							
Segunda Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	170,570.0
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie E	05-Ago-08	147,300.0	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	147,300.0 317,870.0	147,300.0 <u>317,870.0</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie E2	05-Feb-09	79,671.2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	0.0	<u>79,671.2</u>
- Serie E3	05-Feb-09	89,800.0	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.0 89,800.0	89,800.0 169,471.2
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1 - Serie F5	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	<u>121,800.0</u>	<u>121,800.0</u>
Primera Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 2 - Serie E2	16-Jul-09	72,000.0	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0	72,000.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	73,000.0
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie G5	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie I1	16-Jul-09	90,000.0	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	0.0	90,000.0
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1 - Serie C5	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie T2	12-Feb-10	86,051.0	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0	86,051.0
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1 - Serie B1	12-Feb-10	97,050.0	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	97,050.0	97,050.0
- Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	101,837.0 198,887.0	101,837.0 198,887.0
Pasan						<u>\$1,512,903.0</u>	<u>1,682,574.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						30 de junio	31 de diciembre
Vienen						\$1,512,903.0	1,682,574.2
Tercera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C5	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
- Serie C7	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	<u>196,050.0</u>	<u>196,050.0</u>
						<u>316,200.0</u>	<u>316,200.0</u>
Tercera Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B2	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.0	91,550.0
- Serie B3	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	<u>92,250.0</u>	<u>92,250.0</u>
						<u>183,800.0</u>	<u>183,800.0</u>
Cuarta Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	10-Sep-13	244,211.0	0.0
Cuarta Bonos ordinarios IPC - Serie C39	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	0.0
- Serie C84	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	0.0
- Serie C120	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	<u>193,252.0</u>	<u>0.0</u>
						<u>355,789.0</u>	<u>0.0</u>
Total Bonos ordinarios						<u>2,612,903.0</u>	<u>2,182,574.2</u>
						<u>\$3,491,208.2</u>	<u>3,082,595.5</u>

(\*) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bonos por unidad monetaria

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Moneda legal	\$ 2,899,177.2	2,468,848.4
Moneda extranjera	293,076.2	316,983.0
UVR	<u>298,954.8</u>	<u>296,764.1</u>
	\$ <u>3,491,208.2</u>	<u>3,082,595.5</u>

Bonos por período de maduración

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Menor de un año	\$ 492,201.0	486,644.7
Entre 1 y 5 años	2,278,024.1	2,024,045.2
Entre 5 y 10 años	<u>720,983.1</u>	<u>571,905.6</u>
	\$ <u>3,491,208.2</u>	<u>3,082,595.5</u>

**19. Otros Pasivos**

Los otros pasivos corresponden a:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 31,317.2	35,996.6
Ingresos anticipados	1,271.4	379.6
Otros	<u>249,695.0</u>	<u>244,953.9</u>
	\$ <u>282,283.6</u>	<u>281,330.1</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

**19.1. Obligaciones Laborales**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cesantías consolidadas	\$ 6,602.5	12,178.8
Intereses sobre cesantías	528.8	1,712.3
Vacaciones consolidadas	16,294.7	15,120.3
Otras prestaciones sociales	<u>7,891.1</u>	<u>6,985.1</u>
	\$ <u>31,317.2</u>	<u>35,996.6</u>

El Banco y subordinadas nacionales aplican el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco y las Filiales no tienen pasivo pensional





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**19.2. Ingresos anticipados**

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente

		Saldo al			Saldo al
		<u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses	\$	149.7	2,463.4	2,462.8	150.4
Arrendamientos		12.9	54.9	60.0	7.8
Seguros		211.8	578.8	556.4	234.1
Otros		<u>5.1</u>	<u>880.3</u>	<u>6.4</u>	<u>879.1</u>
	\$	<u>379.6</u>	<u>3,977.4</u>	<u>3,085.6</u>	<u>1,271.4</u>

**19.3. Otros**

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 30 de junio de 2011, es el siguiente:

		Saldo al			Saldo al
		<u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>30 de junio</u>
Abonos diferidos (1)	\$	42,017.1	21,168.6	24,568.8	38,616.9
Cartas de crédito pago diferido		2,609.6	20,144.5	9,383.5	13,370.6
Impuesto Renta Diferido		104,474.6	28,126.5	2,405.7	130,195.4
Abonos por aplicar		56,316.3	14,677,239.8	14,706,181.2	27,375.0
Sobrantes en canje		128.4	256,280.0	256,393.3	15.1
Sobrantes en caja		3,337.0	1,074,224.6	1,074,176.0	3,385.7
Cuentas canceladas		32,540.2	312.8	738.8	32,114.2
Otros		<u>3,530.7</u>	<u>865,716.8</u>	<u>864,625.3</u>	<u>4,622.2</u>
	\$	<u>244,953.9</u>	<u>16,943,213.7</u>	<u>16,938,472.6</u>	<u>249,695.0</u>

(1) El detalle de los abonos diferidos a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$	12,436.9	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados		21,878.5	20,723.9
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago		3,288.8	3,426.0
Utilidad en venta de activos		0.0	6,279.0
Utilidad en venta de cartera castigada		0.0	10,510.7
Otros		<u>1,012.7</u>	<u>1,077.5</u>
	\$	<u>38,616.9</u>	<u>42,017.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
De 0 a 1 años	\$ 12,436.9	16,792.9
De 1 a 5 años	3,553.1	3,628.3
De 5 a 10 años	10.6	17.9
Más de 10 años	<u>22,616.3</u>	<u>21,578.0</u>
	\$ <u>38,616.9</u>	<u>42,017.1</u>

**20. Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Obligaciones laborales	<u>4,038.8</u>	<u>3,008.0</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 49,467.6	329.0
Industria y comercio	11,618.6	0.0
Otros	<u>21.3</u>	<u>7.5</u>
	<u>61,107.5</u>	<u>336.5</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	718.9	964.0
Contribuciones y afiliaciones	38.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	83,398.6	80,759.1
Otros pasivos estimados	51.6	254.3
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>21,839.1</u>	<u>4,589.3</u>
	<u>106,456.5</u>	<u>86,983.0</u>
Interés Minoritario (Nota 21 )	<u>24,273.4</u>	<u>25,994.6</u>
	<u>130,729.9</u>	<u>112,977.6</u>
	\$ <u>195,876.2</u>	<u>116,322.1</u>

Las declaraciones de renta del Banco y subordinadas nacionales presentadas por los años 2009 y 2010, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva se han discriminado de la siguiente forma:

**Litigios cubiertos por Fogafín**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

**Litigios Banco**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>30 de junio</u>	
		<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>543</u>	\$ <u>14,339.0</u>	<u>66,497.4</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16	56,271.2	107,566.5
Demandas laborales	55	1,259.4	2,207.6
Procesos ordinarios	<u>1,179</u>	<u>11,529.0</u>	<u>81,122.9</u>
	<u>1,793.0</u>	\$ <u>83,398.6</u>	<u>257,394.4</u>
<u>31 de diciembre</u>			
<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>634</u>	\$ <u>14,801.5</u>	<u>68,150.9</u>
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	15	52,504.7	93,505.4
Demandas laborales	56	1,126.0	2,262.0
Procesos ordinarios	<u>1,294</u>	<u>12,326.9</u>	<u>88,824.5</u>
	<u>1,999</u>	\$ <u>80,759.1</u>	<u>252,742.8</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%: teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los procesos instaurados por el Banco y subordinadas pueden ser:

**Penales**

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen 2 y 5 procesos por \$210.7 y \$437.8 respectivamente.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen 1.673 y 1.882 procesos con pretensiones aproximadas por \$257.183.7 y \$252.305.0, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

**Procesos de impuestos**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 30 de junio de 2011, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860,8.

El 2 de abril de 2008 se profirió sentencia. En esta providencia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las súplicas de la demanda.

El 15 de abril de 2008 presentamos dentro del término de ejecutoria el recurso ordinario de apelación. El recurso fue admitido en el Consejo de Estado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 6 de noviembre de 2008 se presentó la sustentación del recurso de apelación contra la sentencia. El 20 de mayo de 2009 se notificó la admisión del recurso sustentado de nuestra parte.

El 12 de junio de 2009 se notificó auto que corre traslado por el término de 10 días para presentar los alegatos de conclusión.

El 1° de julio de 2009 se presentó los alegatos de conclusión.

El 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo.

El 27 de julio de 2010 se presentó cambio de magistrado.

Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia y la última actuación es del 27 de mayo de 2011 cuando la magistrada ponente, la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez se declaró impedida.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, sin embargo considera que la contingencia para el Banco es eventual.

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por \$3.046,4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por \$3.046.4. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado.

El 29 de enero de 2010 en razón a lo señalado en el anterior informe secretarial, conforme a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008, mediante el cual se decretó la suspensión del proceso de prejudicialidad. El 2 de agosto de 2010 entro al despacho para fallo.

El día 13 de agosto de 2010 se decretó la suspensión del proceso por prejudicialidad. Se notificó por el Estado el día 26 de agosto de 2010.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, por lo tanto la contingencia para el Banco es remota.

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por \$3.814.3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$306.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se encuentra en la etapa de alegatos. El 7 de abril de 2011 se profirió providencia en la cual se ordenó acogerse a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008 mediante el cual se decretó la suspensión del asunto.

#### Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

#### Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.802,2, para un total de \$34.857.2. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

A pesar que el asesor tributario considera que las posibilidades son remotas, al corte del 30 de junio de 2011 este proceso presenta provisión de \$34.858.0.

#### Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928.0. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.0.

La Administración tributaria cuestionó dicha corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por \$121.0.

El 20 de febrero de 2010 el proceso ingresó al despacho para fallo después que el 15 de enero de 2010 se presentara ante el Honorable Consejo de Estado los alegatos de conclusión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En opinión del asesor tributario las probabilidades de éxito son eventuales.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. El día 2 de octubre de 2009 se presentan los alegatos de conclusión de segunda instancia y en este momento el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

Con relación al proceso que involucra las semanas 37 a la semana 42, el 1° de septiembre de 2010 se sustentó recurso de apelación contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda. La próxima actuación serán los alegatos de conclusión de segunda instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 32, 33, 46 y 49, el 5 de octubre de 2010 se sustentaron los alegatos de conclusión de primera instancia. La próxima actuación será la espera del fallo de primera instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 31, 34, 35 y 36, el 5 de octubre de 2010 se sustentó el recurso de apelación contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda. La próxima actuación será el traslado para alegatos de conclusión de segunda instancia.

Con relación al proceso que involucra las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52, el 19 de marzo de 2010 se abre a pruebas y se decreta dictamen. La próxima actuación será el traslado para alegatos de conclusión.

En todos los casos, la opinión del asesor tributario es que la contingencia para el Banco es remota.

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco la suma de \$4.484,6 del impuesto al patrimonio que por el año gravable 2007 el Banco pagó de forma indebida, habida consideración que con ocasión de la fusión con Granbanco S.A. Bancafé le era aplicable el contrato de estabilidad tributaria.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de Julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es eventual, razón por la cual se tiene constituida una provisión por valor de \$3.731.1.

**Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el Estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los procesos cubiertos por Fogafín son 433 y 525 con provisión de \$13.531.4 y \$13.971.0 y pretensión de \$66.497.4 y \$68.150.9, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

**Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco.**

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999, a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia de lo anterior se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.

2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, y está pendiente proferirse sentencia de primera instancia. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir elementos probatorios que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aún cuando no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios causados al actor.
3. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco, aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
4. A través de la acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suarez y otros demandaron al Banco y otros, con el fin de que se declare que son responsables por los daños que dicen haber sufrido con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II", lugar donde las fallas de los terrenos tornan las viviendas en inhabitables. El proceso actualmente cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá y se encuentra para decidir un incidente de nulidad y un recurso de reposición que, contra el auto admisorio de la demanda, interpuso el Banco. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses y se califica la contingencia como remota.
5. El Grupo Empresarial Los Andes S.A., inició proceso ordinario en contra del Banco, con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que el Banco le vendió al Grupo Empresarial Los Andes S.A. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito en donde está pendiente la fijación de fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 101 del C. de P.C. y que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva decida sobre el recurso de apelación que interpuso la codemandada CISA contra el auto que negó el llamamiento en garantía que hiciera al Banco, Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
6. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima, despacho ante el cual se presentó contestación a la demanda el pasado mes de octubre de 2010. La cuantía de las pretensiones es indeterminada, se han estimado en una suma superior a los \$5.000.0. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
7. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en donde se surten las notificaciones a los demandados, estando pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que, el 29 de junio de 2011, interpuso el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, no obstante lo cual, se estima superior a los 5.000.0 calificándose la contingencia como remota.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones del grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que están dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.

Otros procesos vigentes al 30 de junio de 2011:

- Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos, quienes señalaron no ser competentes, ocasionando así un conflicto negativo de competencia que resolvió el Consejo Superior de la Judicatura asignándole la competencia al Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó acción de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T. Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Está pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
- En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como remoto.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, en el proceso está pendiente se resuelvan las excepciones previas propuestas por el Banco. La contingencia se ha calificado como remota.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin su autorización, o por encontrarse reportados por más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero en ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda y se nos notificó de ésta el día 13 de diciembre de 2010. La cuantía del litigio es indeterminada, y se califica la contingencia como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas. Las pretensiones son indeterminadas y se calificó la contingencia como remota.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde fruto de un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda, el despacho inadmitió la demanda, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vásquez, demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta el Banco carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, en febrero de 2010 el Banco y Promociones y Cobranzas Beta contestaron conjuntamente la demanda. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
- Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco a través de una acción de grupo, pues en su sentir dichas entidades son responsables por los perjuicios sufridos por el grupo actor, con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, el 26 de julio de 2010 contestamos la demanda y estamos a la espera de que se termine de notificar al resto de demandados. Las pretensiones ascienden a 2.995 millones mas los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
- La Señora Adriana Rocío Mantilla y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa. El 11 de noviembre de 2010 contestamos la demanda. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

### **Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.**

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

#### **Fiduciaria Cafetera S.A.**

La Fiduciaria Cafetera ha sido demandada en varios procesos judiciales, en los cuales los calificados como probable se relacionan a continuación.

Es importante señalar previamente que alguno de estos procesos y dependiendo de la fecha en que ocurrieron los hechos que dan lugar a los mismos, cuentan con una garantía por razón de la venta de las acciones de propiedad de FOGAFIN en el extinto banco Granbanco S.A. Bancafé al Banco Davivienda S.A. De acuerdo con los términos de esa garantía la entidad referida cubre hasta el 85 % del monto de una eventual condena, como también los conceptos referentes a gastos procesales y honorarios de abogados.

#### **1. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera**

Clase de proceso: Administrativo en etapa contenciosa – Acción de reparación directa 2007-0065.

Demandante: Salud Total S.A. entidad Promotora de Salud – Administradora del Régimen Subsidiado.

Demandados: Ministerio de Protección Social y Consorcio Fidufosyga 2005 del cual son parte Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fiducafés (9.86%), Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión \$2.120 más intereses comerciales, perjuicios materiales y gastos procesales.

Estado actual: El 23 de julio de 2008 hubo fallo de primera instancia desfavorable. El proceso se encuentra en el Consejo de Estado para tramitar el grado jurisdiccional de consulta.

El 27 de octubre de 2008 las partes presentaron alegatos de conclusión. El proceso se encuentra en Despacho para fallo desde el 13 de noviembre de 2008.

Concepto del apoderado sobre el estado de la contingencia: Probable.

Monto de la provisión: \$0. En caso de condena se pagaría con recursos del Fosyga y no con recursos de las sociedades integrantes del Consorcio demandado.

#### **2. Cesar Augusto Restrepo Alzáte N° 2006-0043**

Clase de proceso : Ordinario

Demandante : Cesar Augusto Restrepo Alzáte

Demandados : Fiducafés y otros

Pretensión: Declarar la prescripción de un pagaré a favor de Central de Inversiones S.A. (CISA) . La fiduciaria fue llamada en garantía por valor de \$50.

Estado actual: El 9 de diciembre de 2009 se dictó sentencia de primera instancia , la cual fue Adversa para Fiducafés, se declararon no probadas las excepciones y se decretó la prescripción del pagaré. Se encuentra al Despacho en el Tribunal Sala Civil de Buga para resolver el recurso de apelación presentado por la Fiduciaria.

Concepto sobre el estado de la contingencia: Probable. Las pretensiones de la demanda se circunscriben a la prescripción extintiva de un pagaré suscrito por el demandante, a favor de Central de Inversiones S.A (CISA).

Monto de Provisión : \$3 Se aclara que el pagaré no es de Fiducafés sino de Central de inversiones S.A (CISA) y el fallo declararí la prescripción del pagaré.

#### **3. Contraloría 50100-0078/08**

Clase de proceso: Responsabilidad Fiscal

Demandante: Contraloría Distrital de Bogotá.

Demandados: Fiducafés y Fiduprevisora como integrantes del Consorcio FPB.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pretensión: La Contraloría Distrital de Bogotá busca responsable fiscal por el reconocimiento de pensiones sin el lleno de los requisitos de Edelmira Bastidas Villate, Rosa tulia Abril Novoa, Néstor Riveros Celeita, Carlos Rodríguez Sarmiento, Marina Hernández de Beltrán sustitutivos Rafael Augusto Beltrán.

Valor:\$287.

Estado actual: El 4 de noviembre de 2010 Se radicó memorial explicativo y se solicitó el archivo de las actuaciones y se está a la espera del pronunciamiento de la Contraloría del memorial presentado.

Concepto sobre el estado de la contingencia: Probable. Si bien la posición de los miembros del Consorcio FPB se considera sólida en cuanto al desarrollo del contrato de Fiducia, hay antecedentes proferidos por la contraloría de Bogotá en los que se les ha considerado como responsables fiscalmente.

Monto de provisión: \$8. para litigio. El proceso hasta ahora está iniciando y está en etapa probatoria.

De igual manera contra el Consorcio Fidufosyga 2005 y/o Fisalud existen 106 demandas, de las cuales: 62 son acciones de Reparación Directa; 2 son acciones contractuales; 1 Acción de nulidad y restablecimiento del derecho; 5 son acciones populares; 28 son procesos ejecutivos y 7 ordinarios laborales, así mismo en los citados litigios se demanda a la Nación-Ministerio de Protección Social.

Entre los procesos mencionados y de acuerdo con el porcentaje de participación de la Fiduciaria en los Consorcios existen 10 litigios con cuantía mayor a \$1.000. Un 97% de las demandas son calificadas como remotas para Fiducaf  S.A. dado que el Consorcio es un mero administrador de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garant as a cargo del Ministerio de la Protecci n Social, sin embargo el Consorcio Fidufosyga ha decidido hacer una provisi n mensual de la utilidades del negocio. De igual manera se deja en claro que la participaci n de Fiducaf  S.A. en el Consorcio Fidufosyga 2005 es del 9.86% y en el Consorcio Fisalud del 17%.

### **Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco act a como demandante**

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los m s representativos por la cuant a de sus pretensiones son los siguientes:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compa as aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la P liza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; as  como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los cr ditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquet . En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad en \$26.000.0, por capital m s los intereses correspondientes, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se halla en pruebas.

En el mes de Junio de 2011 se profiri  sentencia de primera instancia por el juzgado sexto penal del circuito de Bogot , por virtud de la cual encontr  responsables penalmente a tres ex funcionarios del extinto Granbanco S.A. Bancaf , del cual es causahabiente el Banco Davivienda por la compra y posterior fusi n. Con base en esa sentencia se fortalece a n m s la postura jur dica en este proceso civil contra las aseguradoras mencionadas.

2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorg  la Estabilidad Tributaria a Bancaf , estableci  que el Banco tiene derecho a solicitar la devoluci n de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexaci n y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administraci n Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resoluci n No. 09036 la Administraci n Tributaria resolvi  reconocer \$7.110.6.

En consecuencia, el Banco promovi  demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que defini  el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancaf . La cuant a del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca Secci n III mediante Auto del mes de Abril de 2009 neg  el mandamiento



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y estamos a la espera de la decisión de segundo grado.

3. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002, que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. BANCAFE, por un valor de \$ 5.531.4. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación.

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, la demanda se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2009 y una vez surtidas las etapas procesales correspondientes, en septiembre de 2010 se profirió sentencia desfavorable a las pretensiones del Banco, desde el 23 de febrero de 2011 estamos a la espera de que el Consejo de Estado profiera sentencia en la que resuelva el recurso de apelación que interpusimos contra la providencia que desató el litigio en primera instancia.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 que el Banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente el recurso de apelación que interpusimos contra la aludida decisión.

#### **21. Interés minoritario**

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

Mediante comunicación de octubre 16 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia de referencia No. 2009058410-002-000, se establece que en el cálculo del interés minoritario de Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., se deben



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

excluir las participaciones que tienen los accionistas directos del Banco y a su vez los accionistas directos de las subordinadas, lo anterior en concordancia con el numeral 4.1.4.10 del capítulo X Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995, equivalente a \$4.984.8 al 31 de diciembre de 2010.

Las participaciones indirectas de accionistas comunes del Banco y las subordinadas a 30 de junio de 2011 son:

	<u>30 de junio</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	Participación		Participación	
	Indirecta		Indirecta	Variación
	11.63%		11.63%	
Capital	\$ 2,484.2		2,240.7	243.5
Reservas estatutarias y ocasionales	1,225.0		1,267.3	(42.3)
Superavit por valorización	248.8		250.1	(1.3)
Utilidad de ejercicios anteriores	37.2		627.7	(590.5)
Utilidad del ejercicio	<u>658.4</u>		<u>599.0</u>	<u>59.4</u>
Total	\$ <u>4,653.6</u>		<u>4,984.8</u>	<u>(331.2)</u>

La participación minoritaria se determina tomando como base el patrimonio de la subordinada a la fecha de consolidación, antes de cualquier eliminación de operaciones recíprocas o de ajustes para efectos de consolidación, afectando en la correspondiente proporción cada una de sus cuentas patrimoniales.

El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de Junio</u>		% Interés		Interés	
	Patrimonio	Minoritario	Minoritario	Minoritario	Minoritario	Minoritario
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 47,917.4		33.52%		16,064.2	
Davivalores S.A.	9,982.4		17.60%		1,756.9	
Confinanciera S.A.	71,697.6		4.27%		3,064.7	
Bancafé Panamá S.A.	157,086.3		0.0007%		1.1	
Fiduciaria Cafetera S.A.	66,887.8		5.06%		<u>3,386.5</u>	
					\$ <u>24,273.4</u>	
<u>31 de diciembre</u>						
			% Interés		Interés	
	Patrimonio	Minoritario	Minoritario	Minoritario	Minoritario	Minoritario
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 52,438.3		33.52%		17,579.8	
Davivalores S.A.	10,653.3		17.60%		1,875.0	
Confinanciera S.A.	70,832.5		4.27%		3,027.7	
Bancafé Panamá S.A.	157,779.6		0.0007%		1.0	
Fiduciaria Cafetera S.A.	69,348.3		5.06%		<u>3,511.1</u>	
					\$ <u>25,994.6</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**22. Capital Social**

A continuación se presenta el detalle del capital social del Banco, con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital autorizado	\$ 60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	51,007.2	51,006.4
Capital suscrito por cobrar	0.0	0.8

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Acciones autorizadas	480,000,000	<u>480,000,000</u>
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	408,056,976	408,050,973
Acciones suscritas por cobrar	0	6,003
Acciones en circulación	<u>408,056,976</u>	<u>408,056,976</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	0.0	396,645,865
Valor nominal (en pesos)	\$ 125.0	125
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	9,392.17	8,745.25
Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	7,947.78	7,424.44
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>735.54</u>	<u>680.29</u>

**Capital social Consolidado**

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Capital Suscrito y pagado	\$ 215,264.5	214,953.9
Eliminación inversiones títulos participativos consolidado	(161,773.1)	(161,723.0)
Ajuste por conversión estados financieros	<u>(13,774.4)</u>	<u>(6,722.9)</u>
	\$ <u>39,717.0</u>	<u>46,508.0</u>

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.





## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones pueden ser emitidas materializada o desmaterializadamente.

### - Emisión de acciones:

De acuerdo con la reforma referida y acorde con la aprobación oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el segundo semestre de 2010, se realizó emisión y suscripción de las 26.000.000 de acciones preferenciales a un precio por acción de \$16.129 (pesos) para un total de \$419.354.0. En consecuencia se registró un capital social por \$3.250,0 y una prima en colocación de acciones preferenciales por valor total de \$416.104.0.

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2011, aprobó el pago de un dividendo de \$200 (pesos) por acción, para un total de \$81.611,4 para las 408.056.976 acciones preferenciales y ordinarias.

## 23. Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Reserva legal:</u>		
Por apropiación de utilidades	\$ 31,332.2	8,659.7
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,543,643.4</u>	<u>1,561,632.6</u>
Por prima en colocación de acciones preferenciales por cobrar	<u>1,574,975.5</u>	<u>1,570,292.3</u>
<u>Reservas estatutarias y ocasionales:</u>		
A disposición de la Junta Directiva	36,480.2	37,535.3
Para protección de inversiones	250.9	250.9
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta activa	10,169.7	7,155.2
A disposición de la Asamblea	1,290,316.9	1,089,252.3
Por disposiciones fiscales	<u>44,997.6</u>	<u>64,993.6</u>
	<u>1,382,215.3</u>	<u>1,199,187.2</u>
	\$ <u>2,957,190.8</u>	<u>2,769,479.5</u>

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se realizaron donaciones por \$3.985.4 y \$4.059.7, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2011 y septiembre de 2010, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$7.000.0 y \$3.000.0, respectivamente, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2011, aprobó liberar parte de la reserva ocasional para disposiciones fiscales por \$19.490.8, para constituir una reserva a disposición de la Asamblea General para futuros repartos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**24. Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 383,296.4	188,375.1
Garantías bancarias	1,390,560.8	845,870.4
Cartas de crédito	74,646.2	102,735.8
Créditos aprobados no desembolsados	4,200,076.3	3,674,516.8
Aperturas de tarjetas de crédito	7,826,998.8	7,101,359.1
Obligaciones en opciones	145,390.5	99,527.0
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21,582.6	21,582.6
Litigios (nota 19)	257,394.4	252,742.8
Recepción orden de pago money	3.3	0.0
Otras (menores al 5%)	<u>60,001.1</u>	<u>11,262.0</u>
	<u>\$ 14,359,950.3</u>	<u>12,297,971.5</u>
<u>Deudoras:</u>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	0.0	13,446.0
Titulos o valores endosados en propiedad al Banco de la República	53,169.6	0.0
Intereses de cartera de créditos	40,302.5	34,360.1
Intereses de cartera leasing financiero	2,063.6	1,803.6
Derechos en opciones	10,251.1	54,165.6
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	30,563.9	26,491.8
Cánones por recibir	70,409.0	48,387.0
Opciones de compra por recibir	1,456.3	1,120.3
Corrección monetaria de cartera de créditos	7,312.5	5,711.3
Corrección monetaria de operaciones de Leasing Financiero	1,065.0	755.1
Cartera Castigada Reestructurada (1)	695.0	693.50
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	87,071.1	214,915.2
Titulos C titularización II	33,874.6	32,948.1
Saldo a favor declaración de renta	7,756.5	0.0
Cartera castigada en acuerdos de reestructuración	0.0	693.5
Valor residual titularización	57,227.9	29,959.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>1,264,963.5</u>	<u>1,660,549.8</u>
	<u>\$ 1,685,374.9</u>	<u>2,143,193.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**25. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Deudoras:</u>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,586,622.3	3,846,064.7
Bienes y valores entregados en Garantía	41,140.7	53,566.8
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	5,910.1	5,931.7
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles	6,527.3	6,427.1
Valorizaciones Bienes inmuebles diferentes de vivienda	54.2	160.0
Remesas y otros efectos enviados al cobro	9,867.3	9,408.7
Cheques negociados impagados	1,685.5	1,685.5
Activos castigados	1,446,712.4	1,276,333.2
Creditos a favor no utilizados	6,609.4	15,013.9
Ajustes por inflación activos	59,554.2	60,370.0
Distribución capital suscrito y pagado	53,491.4	51,006.4
Créditos a accionistas y vinculados	315.3	1,316.7
Créditos a matrices, filiales y subordinadas	1.9	4.1
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	914,451.3	1,146,717.1
Propiedades y equipo totalmente depreciados	172,912.0	185,038.8
Valor fiscal de los activos no monetarios	28,112,075.2	24,904,627.5
Provisión personas en situación concordataria	46,895.4	46,895.4
Inversiones negociables en título de deuda	2,049,961.1	2,158,568.9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	355,999.3	384,680.1
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda	1,219,447.7	1,319,632.2
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	330,008.7	328,114.4
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con		
matrices	11,915.3	12,974.2
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	2,048,311.5	2,244,316.1
Capital, intereses, y otros conceptos cartera castigada vendida (universalidades)	95,719.9	98,931.7
Activos, gastos y contingencias universalidades	529,553.8	524,426.2
Intereses, UVR y garantías castigos	724,041.1	665,163.0
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	23,666.1	47,305.7
Base gravable IVA compras	14,315.5	19,992.7
Litigios procesos especiales	90,681.5	95,124.9
Depreciación Leasing Habitacional	198,022.9	168,991.4
Causación lineal crédito sindicado y bonos	6,203.7	5,634.6
Depositantes indirectos DCV	1,260,029.5	1,050,192.0
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)	<u>180,158.8</u>	<u>169,459.3</u>
	<b>\$ <u>43,602,862.1</u></b>	<b><u>40,904,074.8</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 247,858.5	205,023.5
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,987,033.8	5,987,045.8
Garantías pendientes de cancelar	3,964,202.8	3,964,202.8
Bienes y valores recibidos en garantía	18,429,345.2	16,255,296.7
Bienes y valores recibidos en otras garantías	1,964,066.7	2,110,179.9
Recuperación activo castigado	66,954.9	0.0
Ajustes por inflación al patrimonio	275,010.2	276,568.0
Corrección monetaria fiscal	(1,083.1)	(1,083.1)
Capitalización por revalorización del patrimonio	275,010.2	274,904.0
Rendimientos inv. negociables rta. fija	128,251.7	198,717.2
Valor fiscal del patrimonio	3,315,429.2	2,626,578.9
Capital, intereses y otros cartera comercial	1,591,238.1	1,432,322.2
Capital, intereses y otros cartera comercial Gtía Idónea	1,273,186.5	1,126,723.6
Capital, intereses y otros cartera comercial Otras garantías	10,870,248.6	10,058,659.7
Capital, intereses y otros cartera consumo	981,508.5	920,926.1
Capital, intereses y otros cartera consumo Otras garantías	7,570,109.2	6,766,839.0
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	80,497.7	67,745.8
Capital, intereses y otros cartera microcrédito Otras gtías.	311.9	346.2
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,284,110.7	1,797,550.3
Capital cartera de vivienda Otras garantías	2,790.9	3,684.8
Capital contratos leasing - comercial	7,648.0	7,890.3
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	74,929.3	82,400.4
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz	183,392.9	208,616.3
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	66,249.9	55,025.1
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	173,834.1	208,353.9
Garantías cartera titularizada	5,936,349.8	6,422,262.1
Patrimonio Técnico - abril de 2011 y octubre de 2010	3,653,845.6	3,599,879.3
Patrimonio Técnico - mayo de 2011 y noviembre de 2010	3,656,916.6	3,608,849.8
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones	663,859.8	547,645.5
Limite máximo de crédito por países y clientes	1,427,925.5	0.0
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>7,385,927.4</u>	<u>6,979,465.5</u>
	<u>\$ 82,536,961.1</u>	<u>75,792,619.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**26. Cuentas Fiduciarias**

**26.1. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)**

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2010 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 11 de mayo de 2010 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10.042.0</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

### Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.



## BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2010 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias del Banco, con corte a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		30 de junio			
		CCV	CCVII	CCVIII	Total
<u>Balance</u>					
Disponible	\$	0.0	1,542.7	322.6	1,865.3
Cartera		16,800.3	10,412.4	6,209.0	33,421.7
Deudores		<u>1,686.2</u>	<u>356.0</u>	<u>249.4</u>	<u>2,291.6</u>
Total Activos		<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Cuentas por pagar		1,295.2	0.0	0.0	1,295.2
Acreedores		390.9	0.0	0.0	390.9
Diversos		0.0	1,898.7	572.0	2,470.7
Títulos de inversión en circulación		<u>16,800.4</u>	<u>10,412.4</u>	<u>6,209.0</u>	<u>33,421.8</u>
Total Pasivos	\$	<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Total Patrimonio		<u>(1,686.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,686.1)</u>
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales	\$	0.1	0.5	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		459.5	284.8	225.2	969.5
Recuperación cartera		1,144.1	1,762.3	2,529.0	5,435.4
Recuperación venta Brp's		<u>1,100.7</u>	<u>901.0</u>	<u>159.2</u>	<u>2,160.9</u>
Total ingresos operacionales		<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
Otros Intereses		(326.1)	1,157.0	1,862.7	2,693.6
Comisiones		568.8	379.1	319.3	1,267.2
Honorarios		129.8	82.4	85.1	297.3
Seguros		1,952.2	1,004.9	462.2	3,419.3
Diversos		<u>379.7</u>	<u>325.2</u>	<u>184.5</u>	<u>889.4</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
<u>Contingentes</u>					
Cartera		188,696.9	97,048.2	32,546.1	318,291.2
Otras contingencias		<u>24,942.6</u>	<u>21,944.4</u>	<u>15,264.7</u>	<u>62,151.7</u>
Total contingencias	\$	<u>213,639.5</u>	<u>118,992.6</u>	<u>47,810.8</u>	<u>380,442.9</u>
<u>Deudoras</u>					
Cartera		<u>25,188.9</u>	<u>21,624.8</u>	<u>17,638.0</u>	<u>64,451.7</u>
<u>Acreedoras</u>					
Cartera	\$	<u>74,801.3</u>	<u>60,203.6</u>	<u>59,851.8</u>	<u>194,856.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre		CCV	CCVII	CCVIII	Total
<b>Balance</b>					
Disponible	\$	190.0	783.2	942.0	1,915.2
Cartera		18,579.8	10,127.6	8,482.4	37,189.8
Deudores		<u>162.2</u>	<u>613.9</u>	<u>377.8</u>	<u>1,153.9</u>
<b>Total Activos</b>		<u>18,932.0</u>	<u>11,524.7</u>	<u>9,802.2</u>	<u>40,258.9</u>
Intereses		0.0	741.7	1,207.9	1,949.6
Cuentas por pagar		300.9	349.2	73.2	723.3
Acreedores		2,290.4	306.2	38.8	2,635.4
Títulos de inversión en circulación		<u>16,340.7</u>	<u>10,127.6</u>	<u>8,482.3</u>	<u>34,950.6</u>
<b>Total Pasivos</b>	\$	<u>18,932.0</u>	<u>11,524.7</u>	<u>9,802.2</u>	<u>40,258.9</u>
<b>Resultados</b>					
Ingresos operacionales		1.4	0.4	0.4	2.2
Reajuste de la U.V.R.		18.7	11.9	8.6	39.2
Recuperación cartera		2,379.3	3,017.8	2,987.0	8,384.1
Recuperación venta Brp's		<u>1,761.2</u>	<u>1,265.5</u>	<u>869.9</u>	<u>3,896.6</u>
<b>Total ingresos operacionales</b>	\$	<u>4,160.6</u>	<u>4,295.6</u>	<u>3,865.9</u>	<u>12,322.1</u>
Otros Intereses		1,605.5	2,789.1	2,958.1	7,352.7
Comisiones		163.6	164.2	143.6	471.4
Honorarios		0.0	0.0	0.0	0.0
Seguros		1,842.4	946.3	462.6	3,251.3
Diversos		<u>549.1</u>	<u>396.0</u>	<u>301.6</u>	<u>1,246.7</u>
<b>Total gastos operacionales</b>	\$	<u>4,160.6</u>	<u>4,295.6</u>	<u>3,865.9</u>	<u>12,322.1</u>
<b>Contingentes</b>					
Cartera		184,438.1	93,552.9	32,450.8	310,441.8
Otras contingencias		<u>24,394.9</u>	<u>23,009.5</u>	<u>14,532.8</u>	<u>61,937.2</u>
<b>Total Contingencias</b>	\$	<u>208,833.0</u>	<u>116,562.4</u>	<u>46,983.6</u>	<u>372,379.0</u>
<b>Deudoras</b>					
Cartera		<u>26,959.9</u>	<u>22,969.6</u>	<u>19,390.2</u>	<u>69,319.7</u>
<b>Acreedoras</b>					
Cartera	\$	<u>81,065.0</u>	<u>63,403.7</u>	<u>66,553.3</u>	<u>211,022.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de los activos Fideicomitados:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Fideicomisos Inmobiliarios	\$ 1,230,664.2	1,064,833.4
Fideicomisos de Administración	1,339,211.3	1,228,714.1
Fideicomisos de Pensiones	1,622,104.5	1,652,468.0
Carteras Colectivas	1,496,404.6	1,373,494.7
Fideicomisos en Garantía	<u>733,761.1</u>	<u>587,208.4</u>
	<u>\$ 6,422,145.9</u>	<u>5,906,718.6</u>

**27. Ingresos Operacionales – Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Retiro viajero	\$ 13,344.9	16,852.7
Cobro uso de redes	15,881.4	15,968.5
Venta de talonarios	2,006.8	1,844.4
Servicios virtuales	297.4	2,174.20
Servicios empresariales	15,034.7	17,767.6
Venta de chequeras	13,695.4	14,498.0
Declinaciones y reexpediciones tarjetas de crédito	2,491.6	1,613.2
Saro - Recuperación fraudes	5,268.8	0.0
Depósito Nacional y Local	8,654.7	9,034.1
Cheques de Gerencia	1,892.7	1,835.9
ingresos operacionales, consorcios y uniones temporales	6,393.8	7,099.9
Otros (menores del 5%)	<u>5,890.1</u>	<u>7,045.4</u>
	<u>\$ 90,852.4</u>	<u>95,734.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**28. Gastos Operacionales – Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Honorarios	\$ 42,895.6	63,432.6
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	1,392.5	4,128.8
Impuestos	67,068.8	40,377.4
Arrendamientos	28,280.6	29,215.1
Contribuciones y afiliaciones	23,930.4	23,575.6
Seguros	51,369.7	47,757.7
Mantenimiento y reparaciones	10,568.0	14,559.3
Adecuación de oficinas	8,826.4	13,017.0
Servicios de aseo y vigilancia	14,549.9	15,258.9
Servicios temporales	2,003.7	4,215.2
Publicidad y propaganda	33,759.9	48,530.9
Relaciones públicas	479.1	747.5
Servicios públicos	27,005.3	33,404.5
Procesamiento electrónico de datos	26,668.4	32,832.5
Gastos de viaje	6,001.1	7,995.3
Transporte	22,813.4	27,852.0
Útiles y papelería	8,079.2	7,838.6
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales	2,994.7	2,648.2
Donaciones	38.4	0.0
Comisiones redes	0.0	74.0
Otros	<u>8,126.1</u>	<u>11,288.3</u>
	\$ <u>386,851.2</u>	<u>428,749.3</u>

**29. Provisiones – Otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Disponible	\$ 291.2	239.4
Bienes recibidos en pago	4,267.1	3,195.3
Otros activos - cartera empleados	408.4	171.6
Pasivos estimados	50.9	0.0
Otras	<u>285.3</u>	<u>269.6</u>
	\$ <u>5,302.8</u>	<u>3,875.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**30. Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	2,403.6	1,929.7
Propiedades y equipo		<u>1,607.7</u>	<u>1,630.5</u>
		<u>4,011.3</u>	<u>3,560.2</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados		69,598.2	91,210.4
Reintegro provisiones propiedades y equipo		4,591.5	790.7
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago		2,600.2	2,983.2
Reintegro provisiones inversiones		638.3	3,642.4
Reintegro provisiones otros activos		714.1	0.0
Reintegro otras provisiones		923.9	2,784.6
Recuperaciones por siniestros		37.3	1,775.0
Reintegro pasivos		0.0	8,203.9
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores		1,538.8	9,400.0
Otras recuperaciones		<u>19,814.3</u>	<u>10,795.2</u>
		<u>100,456.5</u>	<u>131,585.5</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)		9,054.8	9,243.9
Arrendamientos		525.8	612.1
Diversos (menores al 5%)		<u>6,371.6</u>	<u>5,962.0</u>
		<u>15,952.2</u>	<u>15,818.0</u>
	\$	<u>120,419.9</u>	<u>150,963.7</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**31. Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,271.1	1,592.9
Pérdida en venta de propiedades y equipo	443.9	3,202.1
Pérdida por siniestros	6,842.8	18,176.0
Multas y sanciones	5,303.6	7,336.6
Gastos Bienes recibidos en pago	1,009.3	889.2
Consortios o uniones temporales	629.5	819.6
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros	5,691.9	5,691.9
Interes Minoritario	3,416.0	3,109.9
Otras pérdidas de activos	458.2	421.6
Reconocimiento clientes	149.3	808.1
Devolución alivios de vivienda	9,801.9	9,257.7
Gastos no operacionales ejercicios anteriores	570.5	10,756.2
Intereses de mora entidades oficiales	0.0	3,168.0
Deferencia Comercial	419.1	2,210.8
Gestion Jurídica	499.10	929.2
Otros (menores al 5%)	<u>6,850.9</u>	<u>6,866.8</u>
	\$ <u>43,357.0</u>	<u>75,236.4</u>

**32. Impuesto sobre la renta**

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la ley 863 de 2003, la entidad consolidante está sujeta al régimen de precios de transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

**33. Transacciones con Partes Vinculadas**

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 5% más de la participación accionaría del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A., del Banco y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizarán con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales saldos con corte al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, son:

**33.1. Transacciones con partes relacionadas**

30 de junio

Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedad es Grupo Bolívar	Administrador es Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
---	--	---------------------------------	--------------------------------	--	-------

(1)

Activo	\$	0.0	340,662.9	31,394.8	18,910.2	0.0	390,967.9
Inversiones		0.0	308,177.5	0.0	0.0	0.0	308,177.5
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		0.0	3,204.4	21,097.8	18,671.9	0.0	42,974.1
Cuentas por cobrar		0.0	2,405.3	203.5	237.6	0.0	2,846.4
Propiedades y equipos		0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos		0.0	30.3	7,615.8	0.7	0.0	7,646.8
Valorizaciones		0.0	26,845.4	0.0	0.0	0.0	26,845.4
Pasivo		10,884.0	435,005.9	94,264.6	5,394.9	305,480.3	851,029.7
Depósitos y exigibilidades		10,884.0	240,274.4	87,166.7	5,285.1	12,397.5	356,007.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		0.0	174,678.6	0.0	0.0	0.0	174,678.6
Cuentas por pagar		0.0	8,552.9	2,974.0	85.3	6.6	11,618.8
Títulos de inversión en circulación		0.0	11,500.0	4,123.9	0.0	293,076.2	308,700.1
Otros pasivos		0.0	0.0	0.0	24.5	0.0	24.5
Ingresos		0.1	108,018.3	33,551.1	689.5	18,700.5	160,959.5
Operacionales		0.1	107,973.2	32,920.3	679.8	18,700.5	160,273.9
No operacionales		0.0	45.1	630.8	9.7	0.0	685.6
Egresos		4.3	34,166.3	17,587.0	767.1	13.6	52,538.3
Operacionales		4.3	33,751.2	17,335.3	538.8	13.6	51,643.2
No operacionales		0.0	415.1	251.7	228.3	0.0	895.1



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre

Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
---	--	--------------------------------	-------------------------------	--	-------

(1)

Activo	\$ 1,087.4	292,587.0	26,257.0	13,621.3	0.0	333,552.7
Inversiones	0.0	257,452.9	0.0	0.0	0.0	257,452.9
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	1,087.4	2,045.1	21,816.9	13,491.0	0.0	38,440.4
Cuentas por cobrar	0.0	742.6	615.7	130.3	0.0	1,488.6
Otros activos	0.0	30.3	3,824.4	0.0	0.0	3,854.7
Valorizaciones	0.0	32,316.1	0.0	0.0	0.0	32,316.1
Pasivo	2,172.8	492,582.6	77,618.8	2,660.6	316,989.1	892,023.9
Depósitos y exigibilidades	2,172.8	307,724.4	61,429.4	2,525.8	0.0	373,852.4
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	165,635.9	0.0	0.0	0.0	165,635.9
Cuentas por pagar	0.0	8,722.3	2,361.7	84.8	6.0	11,174.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	13,816.6	50.0	316,983.1	341,349.7
Otros pasivos	0.0	0.0	11.1	0.0	0.0	11.1
Ingresos	0.0	116,438.7	26,288.8	623.0	0.0	143,350.5
Operacionales	0.0	116,410.4	26,073.8	596.3	0.0	143,080.5
No operacionales	0.0	28.3	215.0	26.7	0.0	270.0
Egresos	1.5	35,684.8	17,902.8	546.8	6,379.6	60,515.5
Operacionales	1.5	35,384.1	17,648.1	546.8	6,379.6	59,960.1
No operacionales	0.0	300.7	254.7	0.0	0.0	555.4

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado

No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

(1) Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda con representación legal, para efectos judiciales.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**34. Gestión de Riesgos**

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y los riesgos asumidos. Esta Área depende de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar, con supervisión de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgo del Grupo Bolívar.

Para tal efecto se ha establecido que el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar (CRFeI), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos o quien haga sus veces (GAP) y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo, son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos financieros, teniendo en cuenta que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin. El MARF da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Manual de Derivados y disposiciones del Autorregulador del Mercado de Valores.

Así, las compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición a los diferentes riesgos para controlar los portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de los mismos. Se tienen definidos para cada compañía, entre otros, límites de inversión y contraparte, límites por trader, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorerías.

Con base en lo anterior, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el CRFeI, Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de Carteras Colectivas (CRFeI CC), Comité de GAP y las respectivas Juntas Directivas.

**Estructura Organizacional**

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco y Filiales están separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estas líneas de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el tipo de producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000 millones de pesos, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco Davivienda S.A. Para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en la cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial, mantener un balance riesgo - rentabilidad, y para consolidar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Asistencia de Vicepresidencia de Riesgo Operativo la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

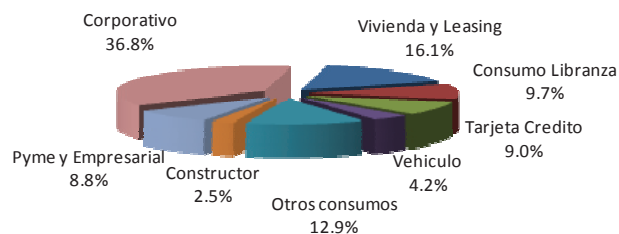


**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**34.1. Riesgo de Crédito**

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 30 de junio de 2011:

**Composición Cartera Junio de 2011**



Teniendo en cuenta la grafica anterior, la banca de personas participa con el 51.8% mientras la banca de empresas aporta el 48.2%.

**a. Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia**

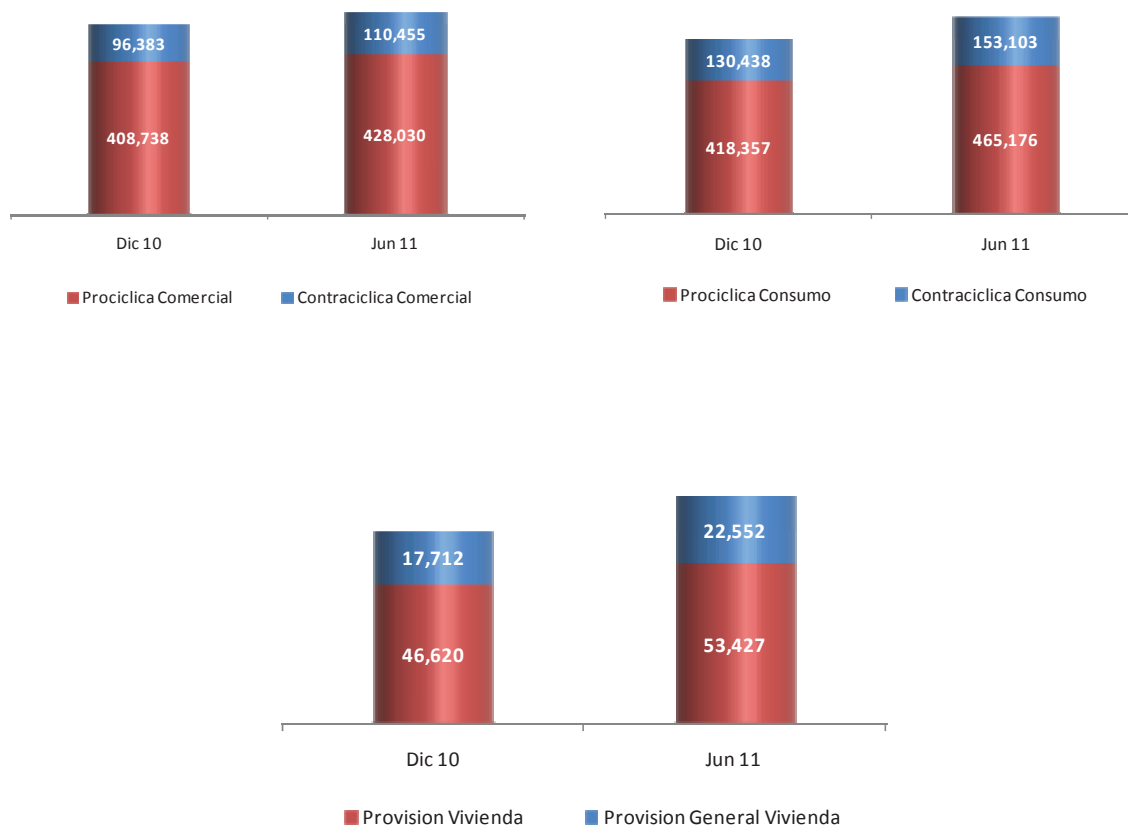
El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006. Así mismo a partir de julio de 2008 adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados



Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera

(cifras en miles de millones)	Total Provision Contracíclica	Total Provision Prociclica	Total Provision General	Total Provisión Banco
<b>Provisiones</b>				
Jun-11	\$ 263.6	946.6	22.6	1,232.7
Dic-10	226.8	873.7	17.7	1,118.2

\* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Banca de Personas**

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes<sup>1</sup> a los modelos de originación de crédito, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios para originación, seguimiento, gestión de cobranzas y estimación de pérdidas, los cuales se encuentran en continua calibración y son elementos indispensables en la gestión de riesgo de crédito, estos modelos estadísticos se fundamentan en comportamientos históricos de los portafolios, variables sociodemográficas de los clientes y proyecciones de flujos de caja, entre otros.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
(Cifras en miles de millones)					
<b>BANCA DE PERSONAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>				
	Dic-10	\$ 3,146.2	2.7%	144.7	169.9%
	Jun-11	3,772.2	2.2%	163.3	200.6%
	<b>Tarjeta Credito</b>				
	Dic-10	1,884.0	4.5%	98.3	115.9%
	Jun-11	2,098.7	4.7%	112.5	114.1%
	<b>Otros Consumos</b>				
	Dic-10	2,532.2	10.0%	295.4	117.0%
	Jun-11	3,025.2	9.5%	340.4	118.5%
	<b>Consumo Libranza</b>				
	Dic-10	2,237.1	3.4%	106.6	141.5%
	Jun-11	2,269.3	3.5%	111.0	140.0%
	<b>Vehiculo</b>				
	Dic-10	843.8	5.9%	48.4	96.7%
Jun-11	978.5	5.5%	54.3	101.0%	
<b>Total</b>					
Dic-10	10,643.3	5.1%	693.5	126.5%	
Jun-11	\$ 12,143.8	4.9%	781.6	130.2%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el primer semestre de 2011 se incrementó la participación en banca de personas, consecuencia de aumentos en las colocaciones para los portafolios de cartera de otros consumos, en especial Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo, manteniendo el nivel de cobertura para este segmento muy similar al del semestre pasado aún cuando el porcentaje de cartera improductiva haya disminuido. Esto da a entender que los ajustes efectuados a los puntos de corte y los incrementos en los niveles mínimos de ingresos, para estos segmentos, han permitido realizar colocaciones de mejor calidad.

<sup>1</sup> Los ajustes realizados a los modelos corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos, ajustes que han impactado de forma positiva el comportamiento de los indicadores de riesgo.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el primer semestre de 2011:

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
(Cifras en miles de millones)					
<b>BANCA DE PERSONAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>				
	Dic-10	\$ 3,147.7	-10.9%	-384.7	29.6%
	Jun-11	3,772.2	19.8%	624.5	31.1%
	<b>Tarjeta Credito</b>				
	Dic-10	1,884.0	12.2%	205.2	17.7%
	Jun-11	2,098.7	11.4%	214.7	17.3%
	<b>Otros Consumos *</b>				
	Dic-10	2,532.2	21.5%	448.2	23.8%
	Jun-11	3,025.2	19.5%	493.0	24.9%
	<b>Consumo Libranza</b>				
	Dic-10	2,237.1	4.8%	101.6	21.0%
	Jun-11	2,269.3	1.4%	32.1	18.7%
	<b>Vehiculo</b>				
	Dic-10	843.8	16.2%	117.9	7.9%
Jun-11	978.5	16.0%	134.7	8.1%	
<b>Total</b>					
Dic-10	10,644.9	4.8%	488.1	100.0%	
Jun-11	\$ 12,143.8	14.1%	1,499.0	100.0%	

**Banca de Empresas**

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, la cual permite medir el progreso de la misma, comparar los resultados alcanzados en los últimos (3) tres años, y poder así determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo

		Cobertura			
		Saldo	% C,D,E	Provisión	C, D, E
(cifras en miles de millones)					
<b>BANCA DE EMPRESAS</b>	<b>Corporativo</b>				
	Jun-11	\$8,633.3	0.7%	253.6	410.6%
	Dic-10	7,835.3	0.7%	241.4	464.4%
	<b>Constructor</b>				
	Jun-11	582.9	5.2%	41.1	136.7%
	Dic-10	559.0	6.7%	42.3	112.7%
	<b>Pyme y Empresarial</b>				
	Jun-11	2,073.3	5.8%	156.4	130.0%
	Dic-10	1,900.2	5.8%	141.0	128.9%
	<b>Total</b>				
11-Jun	\$11,289.6	1.9%	451.1	212.7%	
10-Dic	\$10,294.5	1.9%	424.8	213.5%	

**Filiales**

**Confinanciera**

Es una compañía de financiamiento, filial del Banco Davivienda, cuyo objetivo principal es el otorgamiento de créditos de vehículo al segmento productivo (carga, pasajeros y taxis) no obstante, el enfoque de colocación también está dirigido hacia el segmento particular, es por esto que en el segundo semestre de 2010 se alinearon las políticas para el otorgamiento de crédito de vehículo particulares con Davivienda.

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implemento el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se muestran los principales saldos por cada clase de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	
(Cifras en miles de millones)						
<b>CARTERA CONFINANCIERA</b>	<b>Comercial</b>					
		Dic-10	\$226.9	6.34%	20.7	143.92%
		Jun-11	237.3	5.99%	18.9	133.09%
	<b>Consumo</b>					
		Dic-10	99.0	6.04%	5.5	91.79%
		Jun-11	65.1	7.21%	4.2	90.29%
	<b>Microcrédito</b>					
		Dic-10	68.1	2.23%	9.9	651.17%
		Jun-11	80.9	3.20%	5.1	195.65%
	<b>Total</b>					
	Dic-10	394.0	5.55%	36.1	164.86%	
	Jun-11	\$383.2	5.61%	28.2	131.29%	

### Panamá

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y 2-2008 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la pérdida.

Esta cuantificación es realizada con una periodicidad de 3 meses y es basada en los flujos de caja, los valores de realización de las garantías y el comportamiento histórico a través del perfil de vencimiento de la cartera.

### 34.2 Riesgo de Mercado

#### Libro de Tesorería

#### Administración de Riesgos Financieros

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar se encarga de proponer, llevar a definición y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones y lineamientos determinados por la Junta Directiva del Banco o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones también es responsable de la medición y análisis de riesgos, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel) es la instancia a la cuál la Junta ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de riesgos financieros a ser asumidos, que luego son ratificados por la Junta misma.





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Tesorería en el Banco, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas, incluyendo el riesgo de mercado.

### Operaciones

La definición de las entidades que el Banco puede utilizar como contraparte en la negociación de las operaciones de Tesorería, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por el CRFEl y la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, operaciones simultáneas y derivados entre otros, así como límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de valor en riesgo para controlar la operación de la tesorería.

Dicha gestión es realizada con el soporte de herramientas robustas diseñadas internamente y aplicativos y/o plataformas de negociación y registro utilizados por el Banco.

En adición a lo anterior, se han desarrollado herramientas que permiten ejercer un monitoreo detallado de las operaciones de acuerdo a los lineamientos corporativos y normativos.

### Composición de Portafolio

La clasificación contable del portafolio de inversiones consolidado del Banco Davivienda y sus Filiales a 30 de Junio de 2011 se encuentra compuesto por Inversiones negociables (2,157,036), disponibles para la venta (1,591,712) e inversiones hasta el vencimiento (356,467). Lo anterior incluye entre otros; renta fija, renta variable y derechos de recompra. No incluye provisiones e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Portafolio de inversiones por clasificación contable</u>				
(Cifras en miles de millones)				
	<u>30 de junio</u>	<u>Part.%</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Part.%</u>
Negociable	\$2,016.4	56.9%	2,143.3	56.7%
Disponibles para la Venta	1,219.4	34.4%	1,319.6	34.9%
Al Vencimiento	<u>305.0</u>	<u>8.7%</u>	<u>319.0</u>	<u>8.4%</u>
Total	<u>\$3,540.9</u>	<u>100.0%</u>	<u>3,781.9</u>	<u>100.0%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Portafolio de Inversiones - Clasificación Contable por Instrumento

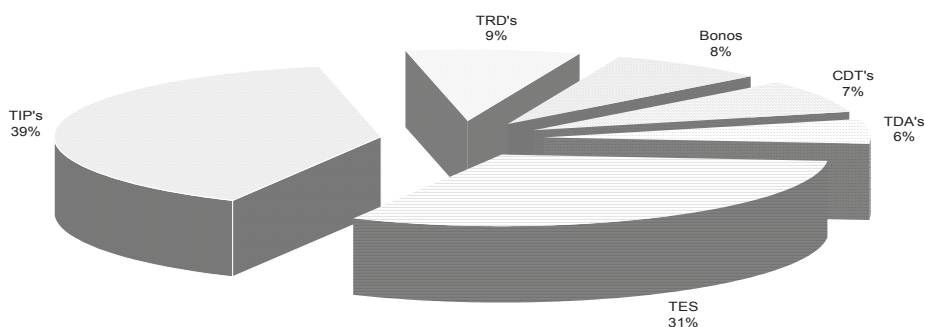
(Cifras en miles de millones)

Instrumento	Negociable		Disp. Venta		Vencimiento		Total <sup>(1)</sup>	Part. %
		Part. %		Part. %		Part. %		
Bonos	\$ 298.3	14.8%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	\$298,3	8,4%
CDT's	259.7	12.9%	0,0	0,0%	3,0	1,0%	262,8	7,4%
TDA's	194.1	9.6%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	194,1	5,5%
TES	609.5	30.2%	490,2	40,2%	0,0	0,0%	1.099,7	31,1%
TIP's	653.3	32.4%	729,2	59,8%	1,8	0,6%	1.384,3	39,1%
TRD's	<u>1.5</u>	<u>0.1%</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0%</u>	<u>300.2</u>	<u>98,4%</u>	<u>301.8</u>	<u>8,5%</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,016.4</b>	<b>56.9%</b>	<b>1,219.4</b>	<b>34.44%</b>	<b>305.0</b>	<b>8.6%</b>	<b>\$ 3,540.9</b>	<b>100,0%</b>

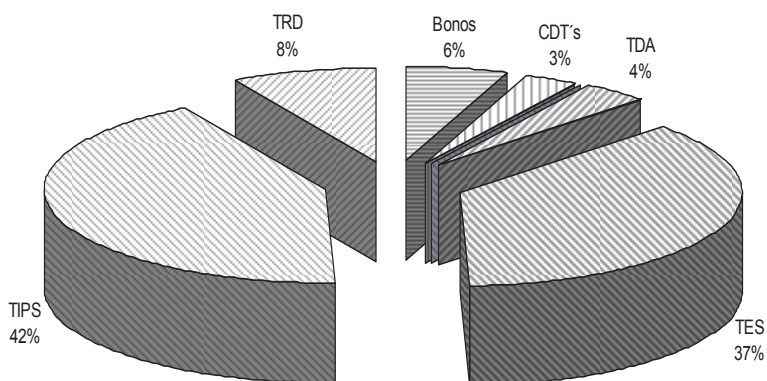
(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.

Composición portafolio de inversiones a por instrumento

30 de junio de 2011



31 de diciembre de 2010





**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería desarrolla sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva del Banco y el CRFel. El control del riesgo al que se exponen las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, ya que éste es usado como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgo dado en el modelo regulatorio. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA<sup>2</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno, con corte al 30 de junio de 2011, es:

Cifras en miles de millones de pesos

<u>Clasificación Contable de Inversiones</u>	<u>VPN</u>	<u>Part. %</u>	<u>Duración modific.</u>	<u>VaR 95% 1 día</u>	<u>VaR 99% 1 día</u>	<u>VaR 99% 10 días</u>
Negociables	\$1.990,9	56,6%	2,57	\$ 3,8	\$ 5,4	\$ 17,1
Disponibles para la Venta	1.219,4	34,7%	2,65	\$ 4,0	\$ 5,7	\$ 17,9
Al Vencimiento	<u>305,0</u>	<u>8,7%</u>	<u>2,73</u>	<u>\$ 0,0</u>	<u>\$ 0,0</u>	<u>0,0</u>
<b>Total Portafolio</b>	<b><u>\$3.515,4</u></b>	<b><u>100,0%</u></b>	<b><u>2,61</u></b>	<b><u>\$ 7,8</u></b>	<b><u>\$ 11,0</u></b>	<b><u>\$ 34,8</u></b>

Máximo	13.0
Mínimo	7.2
Promedio	9.8
Último (Jun 30/11)	7.6

(Cifras en miles de millones de \$)

**Políticas de límites y posiciones de riesgo**

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva y el CRFel deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y/o pérdida máxima, entre otros, para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalces, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

<sup>2</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta la normatividad vigente.. De igual forma, el CRFeI, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas<sup>3</sup> y es evaluada y autorizada por el CRFeI y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

### Valor en Riesgo Regulatorio

#### Valor en riesgo

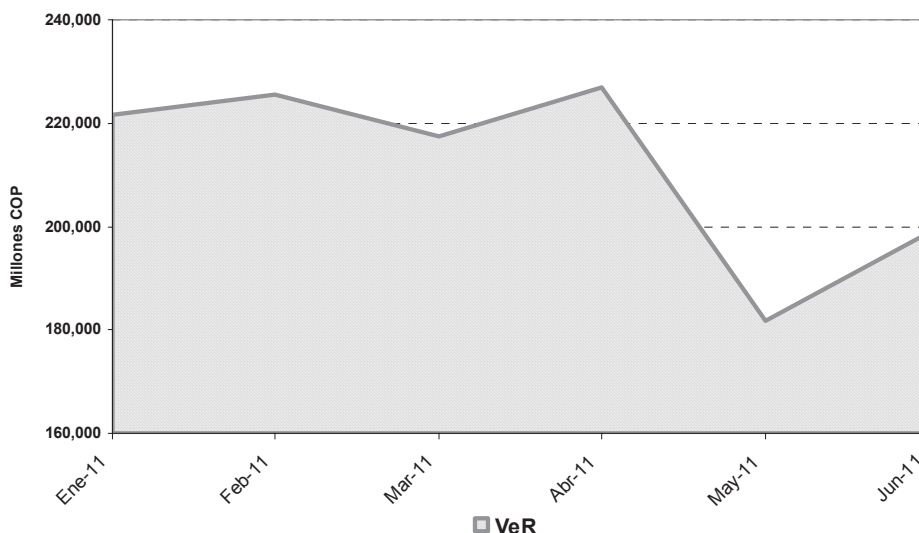
El cálculo de Valor en Riesgo "VeR" consolidado del Banco Davivienda y sus Filiales se realiza según metodología descrita en capítulo XXI, anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Valor en Riesgo calculado con corte 30 de Junio de 2011 fue: \$ 198,738 Millones de Pesos. La disminución de este valor para el mes de mayo se explica por la disminución en la posición y duración del portafolio de inversión.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR Mensual desde el 31 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2011:

(Cifras en miles de millones)

Máximo	203.1
Mínimo	161.6
Promedio	180.4
Último (Jun 30/11)	169.2

#### Evolución Ver Regulatorio



<sup>3</sup> Entre otras: Front Office, Back Office, así como Áreas Jurídica, Contable y Tecnología.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

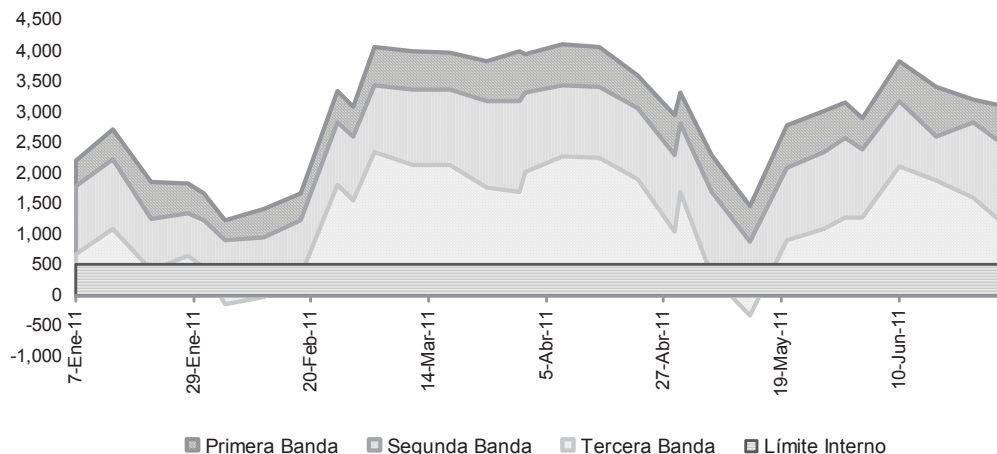
**Riesgo de Liquidez**

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas contemplados en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)<sup>4</sup>.

La liquidez en el Banco Davivienda y sus Filiales es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, así como su comportamiento desde la primera transmisión realizada el 7 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2011.



Información a 30 de junio de 2011

Bandas

<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días
\$ 3.090.5	2.427.4	1.129.1
(Cifras en miles de millones de \$)		

<sup>4</sup> Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales.

Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL acumulado para la primera banda, el cual debe ser siempre igual o superior a cero (0) según normatividad, la entidad no ha presentado una exposición por fuera de los límites establecidos al riesgo de liquidez, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descalces de flujos esperados.

### **34.3 Sistema de control Interno**

La seguridad y confiabilidad de los procesos operativos parte fundamentalmente de contar con un efectivo sistema de control interno y para ello el Banco y sus Filiales han construido y vienen optimizando su estructura de control en todos los procesos, aplicando los controles que se requieran en concordancia con los niveles de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos que se puedan presentar, dando cumplimiento a los requisitos normativos establecidos en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema de control interno implementado en el Banco y sus Filiales cuenta con las políticas, procedimientos y metodologías que se requieren para crear un adecuado ambiente de control que asegure la generación, divulgación y custodia de la información y consistencia en todos los procesos, incluyendo la gestión contable y la gestión tecnológica.

Considerando que el monitoreo es un elemento importante del sistema de control interno, se realiza periódicamente el seguimiento para lograr la eficacia y eficiencia del mismo.

### **34.4 Sistema de atención al consumidor financiero SAC**

Como parte estratégica del negocio el Banco y sus Filiales orienta su gestión a una adecuada y efectiva atención y protección al consumidor financiero, creando una serie de mecanismos que aseguren el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollar programas de educación financiera que facilite a los consumidores financieros poder tomar decisiones adecuadas.
- Brindar información comprensible, cierta, suficiente y oportuna a los consumidores financieros.
- Emplear la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y en la prestación de los servicios a los consumidores financieros.
- Asegurar la calidad y efectividad de los medios de comunicación definidos para atender las necesidades de información del consumidor financiero.
- Lograr adecuados estándares de calidad y oportunidad en la atención de quejas y reclamos presentadas por los consumidores financieros.

La Junta Directiva del Banco y Filiales, ha definido las políticas que frente al consumidor financiero se han adoptado para lograr una adecuada y efectiva atención a todos sus requerimientos y necesidades en concordancia con lo establecido en la Ley 1328 y la Circular Externa 015 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**34.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Banco y Filiales han adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la circular externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco y Filiales realizan periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**34.6 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

La evolución del sistema de administración de riesgo operativo ha permitido una mayor efectividad en la mitigación de eventos que se han presentado en algunos de los procesos operativos del Banco y Filiales, evitando posibles pérdidas y/o reduciendo costos operativos en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El perfil de Riesgo Operativo generado por el Banco y por las Filiales al cierre del 30 de junio de 2011, permiten comprobar como la mayoría de los riesgos identificados están debidamente controlados manteniéndose en niveles de riesgo bajo y medio, y en aquellos pocos riesgos que aun permanecen en nivel alto se están desarrollando y controlando los planes de acción que generarán su mitigación.

Es importante resaltar que como todo proceso dinámico afectado por los cambios del entorno, el Banco y sus Filiales vienen mediante un sistema de monitoreo desarrollando procesos de mejoramiento continuo tendientes a lograr mejores estándares de calidad y seguridad en sus operaciones.

**35 Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007**

El Banco en conjunto con las diferentes áreas que interactúan en el proceso de sostenibilidad del cumplimiento de la Circular Externa 052 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mantienen un proceso constante de verificación e inclusión de los requisitos dentro del desarrollo habitual de sus funciones con el fin de tener un ciclo de mejora continua eficiente.



## **BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con las mejoras en las metodologías de proyectos del Banco, la identificación de los requerimientos regulatorios se ha convertido en un paso importante y fundamental para analizar y dar viabilidad a las iniciativas que se presentan, lo cual incluye el cumplimiento de la Circular.

De igual manera se mantienen los controles implementados para el cumplimiento de las fases I , II y III de la Circular externa 052 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo a los riesgos identificados en los procesos se implementan nuevos controles que se consideren necesarios para resguardar la seguridad de los canales e Información del Banco.

Se han fortalecido los procesos de intercambio de Información con terceros en donde se tiene control de la información que es entregada a estos, manteniendo siempre los principios de confidencialidad e integridad de la misma al definir dentro de los acuerdos que son firmados los mecanismos de protección, canales seguros de entrega de información y las responsabilidades de las partes.

Internamente, se mantiene un proceso constante de divulgación y continua actualización de los procedimientos de seguridad relacionados con la Gestión de los Canales Transaccionales del Banco a través de los medios establecidos para ellos, en donde se cubre a los funcionarios del Banco desde sus diferentes roles.

El Banco y sus Filiales continúan en un proceso de investigación de nuevas herramientas y soluciones que ayuden a mitigar los riesgos generados por las nuevas tecnologías disponibles para los clientes, con el fin de entregar productos y servicios con calidad y seguridad.

### **36 Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

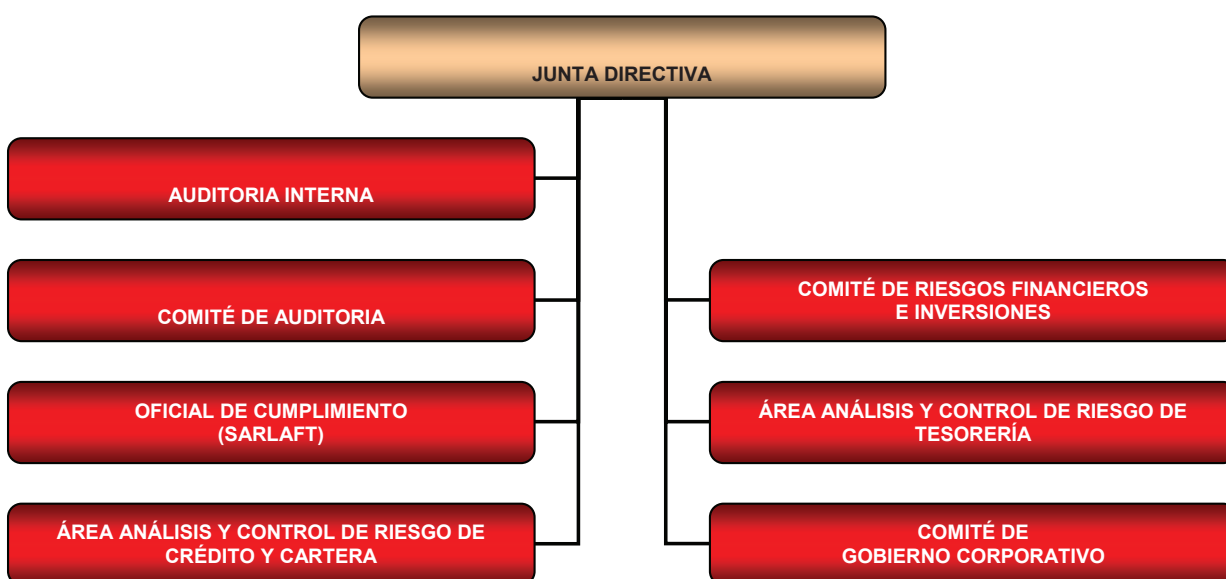




**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo mandatarios, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información monitoreo y seguimiento periódico. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del Banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



**Funciones de los órganos**

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsible y no previsible.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó los requerimientos en cuanto al ambiente de control e información y comunicaciones, así como, políticas y mecanismos que cubren de manera adecuada las obligaciones en materia de actividades de control, adelantando acciones para optimizar y documentar su funcionamiento.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones, utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

### **37 Controles de Ley**

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco y sus subordinadas cumplieron con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**Posición Propia**

A continuación se presenta el resultado de la posición propia del Banco y Confinanciera a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>30 de junio</u>	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia (PP)	USD	91.3	0.0
Máximo requerido: 20% Patrimonio Técnico		406.5	5.6
Mínimo requerido: -5% Patrimonio Técnico		(101.6)	(1.4)
		<u>30 de junio</u>	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia de contado (PPC)	USD	17.7	0.0
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		1,016.2	14.0
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		8,170.6	0.0
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	11,178.2	154.5

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Banco y Confinanciera cumplieron con los límites establecidos para la posición propia.

**Relación de solvencia**

El siguiente es el índice de solvencia consolidado del Banco al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
Patrimonio básico	2,884,424.2	2,096,080.8
Patrimonio adicional	862,475.2	953,352.4
Patrimonio técnico	3,746,899.4	3,649,433.2
Valor en Riesgo de Mercado	198,737.7	215,776.3
Activos ponderados por nivel de riesgo	28,164,838.4	25,556,253.8
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.34%	13.06%



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica cada mes.

### **Encaje**

El Banco y Confinanciera cumplieron con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Al 11%

Depósitos en cuenta corriente  
Depósitos de ahorro  
Cuentas de Ahorro de valor real  
Cuentas de ahorro especial  
Depósitos especiales  
Exigibilidades por servicios bancarios  
Servicios de recaudo  
Aceptaciones Bancarias después del plazo  
Otras exigibilidades

Al 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses  
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses  
Bonos menores de 18 meses

### **Inversión obligatoria**

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO del Banco y Confinanciera S.A. con corte al 30 de junio de 2011.

		<u>Banco</u>	<u>Confinanciera</u>
TDA A (37%)	\$	304,711.3	4,758.8
TDA B (63%)		518,832.8	6,288.5
Total requerido		<u>823,544.1</u>	<u>11,047.3</u>
Cartera sustitutiva		(429,746.2)	0.0
Inversión a realizar:		<u>393,797.9</u>	<u>11,047.3</u>
TDA A (37%)		304,599.5	4,758.8
TDA B (63%)	\$	89,198.4	6,288.5

**38 Eventos subsecuentes**

En la sesión del 16 de agosto de 2011, la Junta Directiva del Banco autorizó la emisión de bonos en el mercado internacional hasta por \$350 millones de dólares; aprobó convocar a la Asamblea General de Accionistas el 26 de agosto de 2011, con el fin de estudiar la autorización de aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, que fuera aprobado en la Asamblea del 28 de abril de 2010, así como la emisión de acciones con dividendo preferencial y si derecho a voto y la conversión de acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.


**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**
**Balance General y Estado de Resultados**

A Junio 30 de 2011

(Cifras en Millones de pesos)

BALANCE GENERAL	Davivienda	Fiduciaria Davivienda	Davivalores	Confinanciera	Fiduciaria Cafetera	Bancafé Panamá	Eliminaciones	Consolidado
<b>Activos</b>								
Disponible	\$ 1,950,526.7	\$ 841.5	\$ 2,588.6	\$ 26,918.4	\$ 6,600.1	\$ 128,482.2	(49,777.7)	2,066,179.9
Posiciones activas en operaciones de mercado							0.0	
Overnight Funds	465,615.2	0.0	0.0	0.0	0.0	17,882.7	(0.0)	483,497.8
Inversiones, neto	3,811,448.6	46,899.2	2,282.8	20,434.6	58,737.2	389,016.0	(195,718.4)	4,133,100.0
Aceptaciones y derivados	111,965.6	0.0	0.0	0.0	0.0	309.0	0.0	112,274.6
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	22,200,688.1	0.0	0.0	354,194.8	0.0	561,513.7	(8,530.3)	23,107,866.2
Cuentas por cobrar, neto	301,509.4	583.8	538.2	8,287.4	1,355.3	5,646.0	(1,680.4)	316,239.8
Bienes Recibidos en dación en pago, neto	36,891.4	0.0	(1.2)	181.9	0.0	3,163.0	(3,163.0)	37,072.1
Propiedades y equipo y bienes dados en leasing operativo	384,740.1	554.6	100.4	9,706.5	455.9	1,334.1	(68.8)	396,822.8
Otros activos, neto	2,234,655.9	7,245.5	5,328.3	9,851.8	11,958.8	12,298.7	(122,792.2)	2,158,546.8
<b>Total activos</b>	<b>31,498,041.0</b>	<b>56,124.6</b>	<b>10,837.1</b>	<b>429,575.4</b>	<b>79,107.3</b>	<b>1,119,645.5</b>	<b>(381,730.9)</b>	<b>32,811,600.0</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>								
Depósitos y exigibilidades	\$ 19,959,923.2	\$ -	\$ -	\$ 329,147.0	\$ -	\$ 944,648.3	(40,484.1)	21,193,234.4
Posiciones pasivas en operaciones de mercado								
Interbank borrowings	42,301.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(9,171.8)	33,129.4
Aceptaciones bancarias en circulación	138,435.2	0.0	0.0	0.0	0.0	309.0	0.0	138,744.2
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	2,708,143.1	1.9	0.0	8,561.0	0.0	0.0	(1.9)	2,716,704.1
Cuentas por pagar	902,986.7	4,426.5	675.4	10,464.3	5,115.4	6,986.1	(1,721.2)	928,933.2
Títulos de inversión en circulación	3,491,208.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,491,208.2
Otros pasivos	271,940.9	96.5	16.2	719.6	4,463.6	5,046.8	0.0	282,283.6
Pasivos estimados y provisiones	150,562.0	3,682.3	163.0	8,985.9	2,640.6	5,569.0	24,273.4	195,876.2
<b>Total pasivos</b>	<b>27,665,500.5</b>	<b>8,207.2</b>	<b>854.6</b>	<b>357,877.8</b>	<b>12,219.6</b>	<b>962,559.2</b>	<b>(27,105.6)</b>	<b>28,980,113.3</b>
Patrimonio	3,832,540.5	47,917.4	9,982.5	71,697.6	66,887.7	157,086.3	(354,625.3)	3,831,486.8
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>31,498,041.0</b>	<b>56,124.6</b>	<b>10,837.1</b>	<b>429,575.4</b>	<b>79,107.3</b>	<b>1,119,645.5</b>	<b>(381,730.9)</b>	<b>32,811,600.0</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>								
Ingresos operacionales directos	\$ 2,268,479.3	\$ 15,511.6	\$ 157.9	\$ 39,577.6	\$ 7,313.2	\$ 27,012.6	\$ (804.6)	\$ 2,357,247.6
Gastos operacionales directos	1,035,575.7	351.4	301.5	12,387.8	567.9	11,972.9	(456.2)	1,060,701.0
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>	<b>1,232,903.6</b>	<b>15,160.2</b>	<b>(143.6)</b>	<b>27,189.8</b>	<b>6,745.3</b>	<b>15,039.7</b>	<b>(348.4)</b>	<b>1,296,546.6</b>
Otros Ingresos operacionales directos	584,697.5	59.9	1,413.5	15,826.9	6,519.7	0.0	(28,796.6)	579,720.9
Otros Gastos operacionales directos	666,265.9	3,672.0	1,958.9	9,628.3	8,508.8	4,036.0	(1.7)	694,068.2
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NET</b>	<b>(81,568.4)</b>	<b>(3,612.1)</b>	<b>(545.4)</b>	<b>6,198.6</b>	<b>(1,989.1)</b>	<b>(4,036.0)</b>	<b>(28,794.9)</b>	<b>(114,347.3)</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>761,349.4</b>	<b>187.6</b>	<b>2.8</b>	<b>15,000.9</b>	<b>195.3</b>	<b>0.0</b>	<b>3,579.2</b>	<b>780,315.2</b>
<b>DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO</b>	<b>23,818.3</b>	<b>37.0</b>	<b>7.0</b>	<b>179.3</b>	<b>95.6</b>	<b>137.4</b>	<b>(11.9)</b>	<b>24,262.7</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>85,246.3</b>	<b>0.0</b>	<b>152.7</b>	<b>82.5</b>	<b>37.2</b>	<b>250.1</b>	<b>(4,065.6)</b>	<b>81,703.2</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>280,921.2</b>	<b>11,323.5</b>	<b>(851.5)</b>	<b>18,125.7</b>	<b>4,428.1</b>	<b>10,616.2</b>	<b>(28,645.0)</b>	<b>295,918.1</b>
Ingresos no operacionales netos	113,406.8	385.6	290.9	5,085.2	263.0	0.1	988.3	120,420.0
Gastos no operacionales netos	33,277.4	60.3	17.8	233.7	660.0	343.6	9,107.8	43,700.6
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>	<b>80,129.4</b>	<b>325.3</b>	<b>273.1</b>	<b>4,851.5</b>	<b>(397.0)</b>	<b>(343.4)</b>	<b>(8,119.5)</b>	<b>76,719.4</b>
Impuesto de renta	60,900.3	3,438.4	35.1	8,051.5	1,396.1	883.4	0.0	74,704.8
<b>Total utilidad del ejercicio</b>	<b>300,150.3</b>	<b>8,210.4</b>	<b>(613.5)</b>	<b>14,925.7</b>	<b>2,635.0</b>	<b>9,389.3</b>	<b>(36,764.5)</b>	<b>297,932.8</b>
ROE (Tasa E.A.)	35.2%	88.3%	-22.4%	113.1%	16.7%	26.1%		34.9%
ROA (Tasa E.A.)	3.9%	72.7%	-20.8%	14.6%	14.0%	3.4%		3.7%

## ANEXO 2



### BANCO DAVIVIENDA S.A.

Efecto homologación Estados Financieros Filial Panamá

A 30 de Junio de 2011

(Cifras en Millones de \$)

BALANCE GENERAL	Bancafé Panamá	Efecto Homologación	Bancafé Panamá Homologado
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalente	128,482.2	(9,171.8)	119,310.5
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	17,882.7	9,171.8	27,054.4
Inversiones, neto	389,016.0	(14,525.7)	374,490.3
Aceptaciones y derivados	309.0	0.0	309.0
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	561,513.7	(8,528.4)	552,985.2
Cuentas por cobrar	5,646.0	(81.0)	5,565.1
Bienes Recibidos en dación en pago	3,163.0	(3,163.0)	0.0
Activo Fijo	1,334.1	(68.8)	1,265.3
Otros activos	12,298.7	(8,934.6)	3,364.1
<b>Total activos</b>	<b>1,119,645.5</b>	<b>(35,301.6)</b>	<b>1,084,343.8</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Depósitos y exigibilidades	944,648.3	0.0	944,648.3
Fondos Interbanc. comprados y pactos de reventa	0.0	0.0	0.0
Aceptaciones bancarias en circulación	309.0	0.0	309.0
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	6,986.1	0.0	6,986.1
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	5,046.8	0.0	5,046.8
Pasivos estimados y provisiones	5,569.0	0.0	5,569.0
<b>Total pasivos</b>	<b>962,559.2</b>	<b>-</b>	<b>962,559.2</b>
Patrimonio	157,086.3	(35,301.6)	121,784.7
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>1,119,645.5</b>	<b>(35,301.6)</b>	<b>1,084,343.8</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
Ingresos operacionales directos	27,012.6	1,455.4	28,468.0
Gastos operacionales directos	11,972.9	0.0	11,972.9
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>	<b>15,039.7</b>	<b>1,455.4</b>	<b>16,495.1</b>
Otros Ingresos operacionales directos	0.0	244.7	244.7
Otros Gastos operacionales directos	4,036.0	0.0	4,036.0
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>	<b>(4,036.0)</b>	<b>244.7</b>	<b>(3,791.3)</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>0.0</b>	<b>3,579.2</b>	<b>3,579.2</b>
<b>DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO</b>	<b>137.4</b>	<b>(11.9)</b>	<b>125.5</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>250.1</b>	<b>0.0</b>	<b>250.1</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>10,616.2</b>	<b>(1,867.2)</b>	<b>8,748.9</b>
Ingresos no operacionales netos	0.1	1,022.8	1,023.0
Gastos no operacionales netos	343.6	0.0	343.6
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>	<b>(343.4)</b>	<b>1,022.8</b>	<b>679.4</b>
Impuesto de renta	883.4	0.0	883.4
<b>Total utilidad (pérdida) neta</b>	<b>9,389.3</b>	<b>(844.4)</b>	<b>8,544.9</b>





La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

**Elaborado por**

Vicepresidencia Contable y Tributaria

**Dirección**

Carlos Eduardo Torres Prieto  
Director de Mercadeo y Publicidad  
Carlos Javier Larrota  
Jefe de Publicidad

**Coordinación editorial**

Mónica Andrea Díaz  
Coordinadora Dirección de Mercadeo y Publicidad

**Diseño y producción**

Machado y Molina Asociados Ltda.  
Comunicación Visual Corporativa

Bogotá, septiembre 2011